



PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN CUENCA



PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO

ANEXO 2

PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN CUENCA - ACTUALIZACIÓN 2024

2.4. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS



ALCALDÍA DE
CUENCA
2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL
DE PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA – ACTUALIZACIÓN 2024

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CUENCA – ACTUALIZACION 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

CUENCA – 2024

Alcalde de Cuenca

Dr. Cristian Eduardo Zamora Matute. Ph.D.

Vicealcalde

Lcda. Adriana Peñaloza Bacuilima

Concejales

Lcdo. Iván Teodoro Abril Mogrovejo.	Concejal urbano	Ing. Com. Jimmy Flores Galán.	Concejal urbano
Tnlgo. Jenny Bermeo Mejía.	Concejal urbano	Ing. Federico Guzmán Paute.	Concejal urbano
Dr. Xavier Bermudez López.	Concejal urbano	Dra. Mónica Pesántez Chalco.	Concejal urbano
Mgst. Diana González Arteaga.	Concejal urbano	Ing. Manuel Alvarado Iñamagua.	Concejal rural
Sr. Gustavo Valencia Vintimilla.	Concejal urbano	Mgst. José Fajardo Sánchez.	Concejal rural
Mgst. Gabriela Brito Andrade.	Concejal urbano	Dra. Rocio Juca Salazar.	Concejal rural
Mgst. Román Carabajo Alvear.	Concejal urbano	Ing. Agr. Paúl Pañi Sasaguay.	Concejal rural

BORRADOR

Consejo de Planificación del cantón Cuenca año 2024

Dr. Cristian Eduardo Zamora Matute.

Alcalde de Cuenca
Presidente del Consejo

Mgst. Gabriela Brito Andrade, Concejal urbano del Cantón Cuenca

Representante del Concejo Cantonal

Mgrt. Concejal Román Carabajo, Concejal urbano del Cantón Cuenca

Alternó

Arq. Carla Wazhima Clavijo, Director General de Planificación Territorial

Secretaria del Consejo

Arq. Oswaldo Segarra Figueroa

Alternó

Ing. Erick Gutiérrez, Director General de Gestión de Riesgos

Principal

Sebastián Contreras Cordero

Alternó

Arq. Santiago Vanegas, Director General de Control Municipal

Principal

Jessica Heras Olalla

Alternó

Mgst. Carlos Orellana, Director General de la CGA

Principal

Nélida Cabrera Calderón

Alternó

Sr. Edgar Domínguez, Representante ciudadano

Principal

Sra. Janeth Bueno, Representante ciudadano

Alternó

Sra. Ruth Gallegos, Representante ciudadano

Principal

Ing. Javier Vásquez

Alternó

Sr. Marcelo Casal, Representante ciudadano

Principal

Manuel Gallegos

Alternó

Sr. Fabián Carrión Córdova, Representante del nivel de Gobierno Parroquial Rural

Principal

Ing. Josue Bravo Bravo, Representante del nivel de Gobierno Parroquial Rural

Alternó

Mgtr. German Luzuriaga, Representante del nivel de Gobierno Provincial

Principal



Director General de Planificación Territorial

Arq. Carla Wazhima Clavijo.

Coordinador de Gestión Estratégica Cantonal

Arq. Oswaldo Segarra Figueroa.

Coordinador de Ordenamiento Territorial

Arq. Adrián Parra Velasco Mgtr.

Equipo Técnico Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Ing. Antonio de Jesús Bermeo Pazmiño Mgtr.

Arq. Claudio Hendry Chacón Novillo

Blgo. José Luis Dávalos Ríos Mgtr.

Ing. Esteban Andrés Balarezo Sarmiento Mgtr.

Lcda. Sandra Elisabeth Guzmán Chacón Mgtr.

Eco. Alejandro Miguel Lazo Zurita Mgtr.

Eco. Elizabeth Trinidad Manrique Rivas Mgtr.

Ing. Mercedes Del Carmen Ordoñez Cevallos Mgtr.

Abg. Pablo Alfredo Palacio Polo

Equipo Técnico Plan de Uso y Gestión de Suelo

Arq. Julian Cuenca Quezada Mgtr.

Arq. Rafael Teodoro Landy Vásquez Mgtr.

Arq. David Francisco Zhindon Marín Mgtr.

Abg. Paúl Mauricio Yáñez Hidalgo

Eco. Adrián Mauricio Calderón Villavicencio Mgtr.

Arq. Monica Quezada Jara Mgtr.

Ing. Antonio de Jesús Bermeo Pazmiño Mgtr.

Equipo Técnico de Apoyo

Arq. Liliana Marissel Celleri García Mgtr.

Arq. Juan Andrés Castillo Vázcones

Arq. Jullisa Marisela Yacila Chorres

Arq. Evelyn Lucía Brito Bojorque Mgtr.

Arq. Mónica Ximena Caivinagua Ortiz

Arq. Kleber Fernando Salazar Serrano

Arq. Jacqueline del Rocío Olmedo Abril

Arq. Milton Marcelo Moscoso Pesántez

Lcdo. Remigio Desiderio Sarmiento Narváez



Arq. Edgar Geovanny Pacheco Niveló Mgtr.

Arq. Ana Karina Idrovo Gonzalez

Arq. Esteban E Machuca Cabrera

Arq. Luis Eduardo Pallaroso Espinoza

Arq. Valentina Elizabeth Granda Ordóñez

Arq. Cristina Noelia Aguilar Aguilar

Arq. Kamila Micaela Molina Maurat

Colaboración y coordinación técnica

Empresas públicas y fundaciones del GAD Municipal de Cuenca

CORPAC, EMAC EP, EMUVI EP, ETAPA EP, EDEC EP, EMOV EP, Fundación de Turismo, Fundación El Barranco

Dependencias municipales

Dirección General de Gestión de Riesgos, Comisión de Gestión Ambiental, Dirección General de Cultura, Dirección General de Control Municipal, Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales, Dirección General de Avalúos y Catastros, Coordinación de Equidad Social y Género, Dirección General de Gestión de la Movilidad.

Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales

GAD parroquial de Baños

GAD parroquial de Cumbe

GAD parroquial de Chaucha

GAD parroquial de Checa

GAD parroquial de Chiquintad

GAD parroquial de El Valle

GAD parroquial de Llacao

GAD parroquial de Nulti

GAD parroquial de Molleturo

GAD parroquial de Octavio Cordero Palacios

GAD parroquial de Paccha

GAD parroquial de Quingeo

GAD parroquial de Ricaurte

GAD parroquial de Santa Ana

GAD parroquial de San Joaquín

GAD parroquial de Sayausí

GAD parroquial de Sidcay

GAD parroquial de Sinincay

GAD parroquial de Tarqui

GAD parroquial de Turi

GAD parroquial de Victoria del Portete



ALCALDÍA DE
CUENCA
2013 - 2017

DIRECCIÓN GENERAL
DE PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	ANEXOS DE LA MATRIZ RIC (Repositorio de Insumos Claves).....	15
----	--	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas del sistema Físico Ambiental	15
Tabla 2. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas del sistema Social	19
Tabla 3. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas del sistema Cultural	22
Tabla 4. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas del sistema económico	28
Tabla 5. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas del sistema de Asentamientos Humanos	31
Tabla 6. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas del sistema Político Institucional	34
Tabla 7. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas sistema Físico – Ambiental	35
Tabla 8. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas sistema social.....	39
Tabla 9. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas sistema cultural	41
Tabla 10. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas sistema económico	44
Tabla 11. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas sistema asentamientos humanos	45
Tabla 12. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas sistema político institucional	47
Tabla 13. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del sistema Físico ambiental	48
Tabla 14. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del sistema social	51
Tabla 15. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del sistema cultural.....	54

Tabla 16. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del sistema económico	57
Tabla 17. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del sistema asentamientos humanos	59
Tabla 18. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del sistema político institucional	61
Tabla 19. Objetivos de Desarrollo del sistema físico ambiental	62
Tabla 20. Objetivos de Desarrollo del sistema social	65
Tabla 21. Objetivos de Desarrollo del sistema cultural	69
Tabla 22. Objetivos de Desarrollo del sistema económico.....	75
Tabla 23. Objetivos de Desarrollo del sistema asentamientos humanos....	77
Tabla 24. Objetivos de Desarrollo del sistema político institucional.....	82
Tabla 25. Análisis funcional cantonal y parroquial del sistema físico ambiental	83
Tabla 26. Análisis funcional cantonal y parroquial del sistema social	89
Tabla 27. Análisis funcional cantonal y parroquial del sistema cultural.....	93
Tabla 28. Análisis funcional cantonal y parroquial del sistema económico	99
Tabla 29. Análisis funcional cantonal y parroquial del sistema asentamientos humanos	102
Tabla 30. Análisis funcional cantonal y parroquial del sistema político institucional	105
Tabla 31. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema físico ambiental.....	106
Tabla 32. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema social	112
Tabla 33. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema cultural	114
Tabla 34. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema económico	150
Tabla 35. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema Asentamientos Humanos.....	156



Tabla 36.	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema Político Institucional	162
Tabla 37.	Definición de planes programas y proyectos del sistema físico ambiental	165
Tabla 38.	Definición de planes programas y proyectos del sistema social	179
Tabla 39.	Definición de planes programas y proyectos del sistema cultural	184
Tabla 40.	Definición de planes programas y proyectos del sistema económico	208
Tabla 41.	Definición de planes programas y proyectos del sistema asentamientos humanos	213
Tabla 42.	Definición de planes programas y proyectos del sistema Político Institucional	231
Tabla 43.	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del sistema físico ambiental	238
Tabla 44.	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del sistema social....	243
Tabla 45.	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del sistema cultural	248
Tabla 46.	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del sistema económico	252
Tabla 47.	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del sistema asentamientos humanos	254
Tabla 48.	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del sistema Político Institucional	264
Tabla 49.	Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) del sistema físico ambiental	265

Tabla 50.	Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) del sistema social	270
Tabla 51.	Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) del sistema cultural	273
Tabla 52.	Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) del sistema económico	284
Tabla 53.	Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) del sistema asentamientos humanos	288
Tabla 54.	Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) del sistema Político Institucional	298
Tabla 55.	Modelo de gestión, definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del sistema físico ambiental.....	308
Tabla 56.	Modelo de gestión, definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del sistema social	308
Tabla 57.	Modelo de gestión, definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del sistema cultural.....	309
Tabla 58.	Modelo de gestión, definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del sistema económico	309
Tabla 59.	Modelo de gestión, definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del sistema asentamientos humanos	310
Tabla 60.	Modelo de gestión, definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del sistema Político Institucional	310
Tabla 61.	Formas de gestión nivel provincial y cantonal del sistema físico ambiental	311
Tabla 62.	Formas de gestión nivel provincial y cantonal del sistema social	313
Tabla 63.	Formas de gestión nivel provincial y cantonal del sistema cultural	317
Tabla 64.	Formas de gestión nivel provincial y cantonal del sistema económico	325
Tabla 65.	Formas de gestión nivel provincial y cantonal del sistema asentamientos humanos	325

Tabla 66. Formas de gestión nivel provincial y cantonal del sistema Político Institucional 327

1. ANEXOS DE LA MATRIZ RIC (Repositorio de Insumos Claves)

Tabla 1. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas del sistema Físico Ambiental

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Físico Ambiental	Control deficiente en las zonas de amenazas para evitar la urbanización.	Problema	Tener zonas identificadas con amenazas naturales, para definir usos compatibles y evitar que exista población o infraestructura en condiciones de vulnerabilidad	Generar concientización en la población y alternativas para evitar los asentamientos en zonas con susceptibilidad a fenómenos naturales	Gestión y uso de suelo
Físico Ambiental	Política de riesgos no enfocada en prevención.	Problema	Reforzar las políticas de prevención dentro del cantón.	Tener un población educada y lista para actuar ante un evento adverso	Gestión de Riesgos
Físico -ambiental	Fragmentación del suelo y presiones de cambios de uso del suelo en diversos ecosistemas; que se encuentran presentes en un 30% aproximado de la superficie del cantón	Problema	Implementación de Corredores Biológicos que conecten áreas fragmentadas para permitir el movimiento y la dispersión de especies. Armonizar el Ordenamiento Territorial Sostenible y aplicar políticas de uso del suelo que prioricen la conservación de ecosistemas. Optar por la Restauración Ecológica a través de proyectos de restauración a gran escala.	Actualización y ajuste del Plan de Uso y Gestión del Suelo para proteger áreas clave y sensibles como las zonas de recarga hídrica y los biocorredores. Promoción de un desarrollo sostenible y sustentable a partir de los planes de manejo de las pares de conservación y de las ACUS	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Físico -ambiental	Conflictos socio-ambientales por actividades antrópicas incompatibles, cerca de un 25% aproximado presentes en la superficie del territorio	Problema	Propender a una Participación Comunitaria involucrando a las comunidades locales en la toma de decisiones. Optar por la Mediación y Resolución de Conflictos estableciendo mecanismos efectivos de mediación y resolución de conflictos en donde prime el bienestar colectivo. Vigilar la Compatibilización de actividades promoviendo las actividades económicas sostenibles que sean compatibles con la conservación ambiental	Fomentar el diálogo y la participación comunitaria en la toma de decisiones para armonizar intereses y reducir conflictos. Abordar procesos de cogestión a nivel de cuencas hidrográficas	Gestión Ambiental
Físico -ambiental	Insuficientes acciones para mitigar los efectos del cambio climático	Problema	Desarrollar Políticas de Adaptación y Mitigación que sean robustas y que incluyan medidas de adaptación y mitigación del cambio climático Invertir en Educación y Sensibilización para promover la educación y la sensibilización sobre el cambio climático para fomentar comportamientos sostenibles	Desarrollar e implementar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, integrando tecnología verde y prácticas sostenibles.	Gestión Ambiental
Físico -ambiental	Abandono de animales de compañía	Problema	Mantener Programas de Esterilización y Adopción masivos para controlar la población de animales de compañía. Realizar Campañas de Concienciación para educar a la	Crear programas de sensibilización y políticas de control de natalidad, así como refugios y adopciones responsables	Participación ciudadana

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
			población sobre la tenencia responsable de animales. Establecer Refugios y Centros de Rehabilitación para animales abandonados con protocolos de adopción y seguimiento a la adopción.		
Físico -ambiental	Deforestación y pérdida de biodiversidad en zonas de conservación, que representa el 1,1% aproximado de la superficie del territorio desde el 2018 hasta el 2022.	Problema	Optar por la Reforestación y Restauración de Hábitats a través de proyectos de reforestación y restauración de hábitats naturales con especies nativas. Fortalecer las leyes de conservación existentes a través de ordenanzas cantonales y asegurar su cumplimiento mediante una vigilancia efectiva. Establecer Incentivos para la Conservación, incentivos económicos y sociales para las comunidades locales que participen en la conservación de la biodiversidad.	Implementar programas de reforestación y conservación, involucrando a la comunidad en la protección de estas áreas.	Forestación y Reforestación
Físico -ambiental	Contaminación del Agua, conforme a los índices de calidad del agua donde hay mayor concentración de asentamientos humanos y actividades antrópicas	Problema	Priorizar el Tratamiento de Aguas Residuales, Invertir en infraestructuras de tratamiento de aguas residuales para reducir la contaminación de cuerpos de agua. Regulación y Monitoreo: Establecer regulaciones estrictas sobre vertidos industriales y agrícolas y realizar un monitoreo continuo. Acciones de Limpieza y Restauración: Implementar programas de limpieza y restauración de cuerpos de agua contaminados.	Mejorar la infraestructura de saneamiento y gestión de residuos, y promover prácticas agrícolas y urbanas sostenibles.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
Físico -ambiental	Pérdida de valores y conocimientos ancestrales para la conservación del patrimonio natural, en zonas donde se generan nuevos asentamientos	Problema	Integración de Conocimientos Tradicionales en las políticas y prácticas de conservación. Educación Intergeneracional promoviendo la transmisión de conocimientos entre generaciones a través de programas educativos y culturales. Reconocimiento y Valorización de los conocimientos ancestrales como parte esencial de la conservación del patrimonio natural.	Promover programas educativos y de revitalización cultural que integren estos conocimientos en la gestión ambiental y el desarrollo local sostenible.	Participación ciudadana
Físico -ambiental	Degradación de la calidad de vida de la población por conflictos ambientales, que se pueden ver afectadas por un 25% de la superficie del	Problema	Optar por un Desarrollo Sostenible que equilibre las necesidades económicas, sociales y ambientales. Implementar políticas de salud pública que aborden los impactos de los conflictos ambientales. Aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales para asegurar que las soluciones sean inclusivas y equitativas	Fomentar una planificación participativa y equitativa, y buscar soluciones integradoras que mejoren tanto el ambiente como la calidad de vida en donde le bien común esté por encima del individual.	Gestión Ambiental



Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
	territorio por incompatibilidades. De usos				
Físico -ambiental	Alto interés de la población local en la conservación de áreas de recarga hídrica, considerando que más del 80% de la población votó a favor de la consulta popular por el agua.	Potencialidad	Mantener y fortalecer el interés y la participación activa de la población local en la conservación a través de programas de educación continua y campañas de sensibilización. Asegurar que las iniciativas de conservación involucren a la comunidad local de manera efectiva y que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones. Garantizar la disponibilidad de recursos y financiamiento a largo plazo para proyectos de conservación y mantenimiento de áreas de recarga hídrica.	Aprovechar el respaldo popular para desarrollar políticas y proyectos de conservación de recursos hídricos, utilizando la participación ciudadana y la cogestión de recursos para potenciar el trabajo en las cuencas hidrográficas con modelos de gestión propios para cada realidad.	Gestión Ambiental
Físico -ambiental	Importante Patrimonio Natural con Reconocimientos Internacionales y que forman parte del 73% del territorio convocación de protección ambiental	Potencialidad	Mantener medidas efectivas para la protección y preservación del patrimonio natural frente a amenazas como la urbanización, el turismo masivo y el cambio climático. Realizar monitoreos y evaluaciones regulares para asegurar que las áreas protegidas cumplan con los estándares internacionales y se mantengan en buen estado. Fomentar la educación y la sensibilización tanto a nivel local como global sobre la importancia de las áreas de conservación y humedales	Utilizar los reconocimientos para atraer inversiones y apoyo internacional para proyectos de conservación. Buscar financiamiento internacional para proyectos ambientales en el Fondo Verde para el Clima (GCF), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) u organismos similares.	Gestión de cuencas hidrográficas
Físico -ambiental	Cumplimiento de normas ISO y buena calidad ambiental en los servicios	Potencialidad	Mantener actualizada la normativa con estándares internacionales, asegurando el cumplimiento continuo a través de auditorías y revisiones regulares. Optar por la Capacitación y Formación continua al personal y a las partes interesadas sobre las mejores prácticas ambientales. Fomentar una cultura de mejora continua e innovación en la gestión ambiental para adaptarse a nuevos desafíos y oportunidades globales	Mantener y mejorar los estándares ambientales. Compromiso claro y visible con la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Físico -ambiental	Ecosistemas naturales con importante presencia de flora y fauna silvestre, especies endémicas y áreas de valor paisajístico; y que forman parte del 73% del territorio con	Potencialidad	Implementar estrategias efectivas para la conservación de la biodiversidad, enfocándose en la protección de especies endémicas y hábitats críticos. Desarrollar y promover el turismo sostenible que minimice los impactos negativos en los ecosistemas naturales y maximice los beneficios para las comunidades locales. Desarrollar e implementar estrategias de adaptación al cambio climático para proteger los ecosistemas naturales y su biodiversidad.	Promover el turismo natural y la educación ambiental como medios para preservar estos recursos y generar ingresos sostenibles. Determinación de amenazas y vulnerabilidades en las áreas ambientales con miras a reforzar su protección.	Gestión Ambiental

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
	vocación de protección ambiental.				
Físico ambiental	- Diversidad Climática por las diferentes pisos altitudinales, geografía y tipos de ecosistemas	Potencialidad	Desarrollar estrategias de resiliencia climática para gestionar y mitigar los impactos de la variabilidad y el cambio climático en el territorio. Promover el aprovechamiento sostenible de la diversidad climática para actividades económicas como la agricultura, el turismo y la producción de energía renovable. Implementar sistemas de monitoreo y gestión que permitan una respuesta rápida y efectiva a los cambios climáticos y sus impactos en el territorio.	Desarrollar programas agrícolas y de conservación específicos para cada piso altitudinal, promoviendo la diversidad biológica y cultural.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Físico ambiental	- Información base existente sobre susceptibilidad en el cantón Cuenca, tanto para inundaciones como para remoción de masas.	Potencialidad	Tener zonas identificadas con amenaza con usos compatibles y que no se consideren una amenaza para la población y para la infraestructura pública o privada.	Lograr una categorización del suelo, de acuerdo a las condiciones de susceptibilidad a amenazas naturales	Gestión de Riesgos



Tabla 2. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas del sistema Social

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Socio-Cultural / Social	Tejido social fortalecido para participar de las políticas públicas locales (Redes sociales para la protección de derechos)	Potencialidad	Promover la participación y fomentar las capacidades de la organización social (colectivos, observatorios, consejos) en temas de derechos humanos	Promover el desarrollo humano mediante de la construcción y ejecución de políticas sociales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Integración y cohesión social sustentada en una cultura e identidad cantonal compartida	Potencialidad	Ejecutar programas de sensibilización sobre Derechos Humanos.	Contribuir a una mayor cohesión social y a la paz, a través del fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia.	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Ciudad Segura con espacios públicos seguros con respecto a otras ciudades del país	Potencialidad	Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio público seguro e inclusivo.	Construir espacios públicos, seguros e incluyentes, dispuestos para la integración de la población, que permita prohibir el expendio de bebidas alcohólicas y drogas, así como prevenir el acoso sexual y delincuencia.	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Planificación y ejecución de programas dirigidos a la inversión en el ámbito social en general.	Potencialidad	Lograr mayor inversión social en el territorio	Generación y ejecución de políticas sociales encaminadas a garantizar la protección de los grupos de atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Acceso y manejo de las TICS	Potencialidad	Garantizar un acceso equitativo a la tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de aprovechar las oportunidades de formación, empleo y crecimiento personal que la era digital ofrece	Fortalecer la cobertura y la calidad del internet, así como proveer de equipos informáticos de calidad en las bibliotecas municipales.	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Deserción Escolar	Problema	Contribuir al incremento de la tasa de asistencia neta al sistema educativo	Articulación con el Ministerio de Educación para mejorar la oferta educativa, en aquellas parroquias que registran mayores tasas de inasistencia escolar y déficit en la calidad de la educación	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Socio-Cultural / Social	Incremento de la tasa de analfabetismo	Problema	Facilitar el acceso y cobertura, así como la permanencia y culminación de la educación básica, bachillerato, la alfabetización.	Articulación con el Ministerio de Educación para mejorar la oferta educativa, en aquellas parroquias que registran mayores tasas de inasistencia escolar y déficit en la calidad de la educación	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Socio-Cultural / Social	Trabajo infantil y adolescente	Problema	Promover la erradicación del trabajo infantil y adolescente	Promover el control en el cumplimiento de los derechos laborales de los y las adolescentes trabajadores, con el fin de evitar la explotación laboral.	Protección integral a la niñez y adolescencia

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
				Sensibilizar a los padres de familia sobre los riesgos y dificultades que conlleva el trabajo infantil.	
Socio-Cultural / Social	Desigualdad en el acceso a las TICs en las zonas rurales	Problema	Reducir la brecha digital en las zonas rurales	Incrementar la cobertura de internet, y de la provisión de equipos tecnológicos, en las zonas que registran mayor brecha.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Socio-Cultural / Social	Inmigración proveniente de Venezuela	Problema	Promover la inclusión social y laboral de personas en situación de movilidad humana o refugio (Inmigrantes provenientes de Venezuela)	Prevenir toda forma de discriminación y exclusión contra las personas en situación de movilidad humana o refugio. Promover la inclusión de niños, niñas y adolescentes inmigrantes al sistema educativo.	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Incremento de delincuencia (extorsiones y robos)	Problema	Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio público seguro e inclusivo.	Prevención integral del cometimiento del delito a través de la capacitación y sensibilización en temas de seguridad ciudadana, de la formulación de estrategias de prevención social y situacional, y de la participación comunitaria o barrial	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Delitos sexuales y contra la vida	Problema	Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio público seguro e inclusivo.	Incrementar la cobertura de alarmas comunitarias y los sistemas de videovigilancia	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Violencia intrafamiliar	Problema	Fortalecer la prevención, atención, rehabilitación y sanción de la violencia en un marco de integralidad y promoción de los derechos humanos.	Fortalecer la atención de las casas de acogida para víctimas de violencia de género y sus hijo/as a través de la asignación de recursos económicos y de personal especializado, y de la generación de procesos de autonomía, procurando mejorar la atención a mujeres de la zona rural.	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Violencia de Género	Problema	Prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en todos los ámbitos	Prevenir y reducir toda forma de discriminación y violencia de género contra mujeres y personas LGBTI, mejorando la respuesta del Sistema de Protección Integral de Derechos y del Sistema Integral Cantonal para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres del cantón Cuenca en la prevención, atención, protección y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Desconocimiento de Derechos	Problema	Generación y ejecución de políticas sociales encaminadas a garantizar la protección de derechos de la población, de manera particular de los grupos de atención prioritaria	Desarrollar programas de información y sensibilización para prevenir la violencia de género y la discriminación de tipo religioso, étnico, edad, discapacidad,	Protección Integral de Derechos

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
				aporofobia, xenofobia, situación legal y a las diversidades sexuales	
Socio-Cultural / Social	Consumo de alcohol y drogas	Problema	Combatir el consumo de drogas y alcohol en adolescentes y jóvenes	Diseñar y ejecutar programas de atención integral; además de brindar tratamiento terapéutico ambulatorio a personas consumidoras de alcohol y drogas.	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Suicidio	Problema	Prevenir el suicidio en adolescentes y jóvenes, a través de la formulación de estrategias de sensibilización, y de la coordinación de acciones con actores públicos y privados en el campo de la salud.	Desarrollar programas de promoción y sensibilización para prevenir el suicidio	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Desnutrición crónica	Problema	Combatir la desnutrición crónica y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre las instituciones públicas, la población y el sector privado en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.	Desarrollar campañas de sensibilización sobre prácticas de vida saludable	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Embarazo adolescente	Problema	Contribuir en la disminución de la tasa de embarazo adolescente en el cantón	Formular un plan de acción integral con perspectiva de género, étnica y territorial, para la prevención del embarazo adolescente	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Deficiente atención a personas con enfermedades catastróficas	Problema	Aportar en la atención en el área de salud a la población que padece algún tipo de enfermedad catastrófica.	Generar articulación y cooperación con los organismos rectores en materia especializada de la salud, atender las necesidades y demandas de las personas que padecen enfermedades catastróficas.	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Incremento de enfermedades de transmisión sexual	Problema	Contribuir en la disminución de la disminución en el contagio de enfermedades de transmisión sexual.	Formular un plan de acción integral con perspectiva de género, étnica y territorial, para la prevención del contagio de enfermedades de transmisión sexual	Protección Integral de Derechos
Socio-Cultural / Social	Débil gestión en la protección de derechos	Problema	Fortalecer la articulación de los mecanismos interinstitucionales del Sistema de Protección Integral de Derechos y del Sistema Integral Cantonal para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres del cantón Cuenca, para una eficiente ejecución, cumplimiento y seguimiento de medidas de protección inmediata y medidas de protección administrativa, frente a situaciones de violencia.	Conformación y fortalecimiento de las capacidades de los Consejos Consultivos de Protección de derechos del Cantón Cuenca, para que su accionar beneficie al grupo poblacional al cual representa. Formular estrategias de coordinación y cooperación con el sistema judicial para que se agilite el servicio, integrando equipos humanos especializados y multidisciplinarios	Protección Integral de Derechos

Tabla 3. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas del sistema Cultural

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Socio- Cultural / Cultura	Desarrollo artesanal en el Cantón reconocido a nivel nacional e internacional.	Potencialidad	Potenciar el desarrollo artesanal para aportar a la sostenibilidad del Cantón	Implementar una política pública para fomentar el desarrollo artesanal, en el Cantón.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Patrimonio Cultural material, inmaterial y natural, existente en el Cantón.	Potencialidad	Proteger, conservar, salvaguardar, poner en valor y difundir los patrimonios culturales declarados como de la Humanidad y del Estado (Centro Histórico de Cuenca, Qhapaq Ñan, Técnica del Tejido del Sombrero de Paja Toquilla, Centro Histórico de Quingeo y el Pase del Niño Viajero) y el patrimonio cultural material e inmaterial y natural existente en el Cantón, para garantizar su acceso y asumir la responsabilidad de su cuidado.	Incrementar el presupuesto destinado por el GAD Municipal del cantón Cuenca para el cumplimiento de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Contar con una Red de bibliotecas urbanas y rurales.	Potencialidad	Contar con espacios y servicios culturales de calidad en todo el territorio cantonal.	Repotenciación de la red de bibliotecas urbanas y rurales en el Cantón.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Importante actividad cultural y presencia de los actores culturales en el territorio	Potencialidad	Fomentar el desarrollo cultural del Cantón, con el incremento de los presupuestos para la cultura y el patrimonio.	Incrementar fondos públicos, para el apoyo a proyectos culturales y artísticos en el Cantón.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Importante presencia de la universidad y la academia en la cultura y el patrimonio.	Potencialidad	Fomentar la cooperación cultural.	Establecer procesos de cooperación, a través de convenios interinstitucionales para el desarrollo de investigaciones y el apoyo en procesos culturales y del patrimonio, en el Cantón.	Protección Integral de Derechos

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Socio- Cultural / Cultura	Interés de los públicos por consumir productos culturales	Potencialidad	Hacer de Cuenca un nodo de desarrollo regional gracias a su producción artística y su potencial cultural.	Fomentar la creación y producción cultural, apoyar en la difusión y distribución y desarrollar programas para la generación públicos.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Potencial turístico de Cuenca	Potencialidad	Potenciar al Cantón como un destino turístico en función de su cultura y patrimonio.	Desarrollar el potencial turístico de Cuenca, fortaleciendo su cultura, protegiendo su patrimonio y promoviendo el turismo cultural de Cuenca.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Cantidad y diversidad de propuestas culturales existentes desde el sector cultural independiente.	Potencialidad	Cooperación Cultural para el desarrollo cultural de Cuenca.	Implementar programas de fomento para proyectos culturales elaborados por actores culturales independientes y programas de gestión de fondos para el impulso de propuestas culturales ciudadanas.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Actividad cultural permanente	Potencialidad	Contar con infraestructura cultural en la que se puedan desarrollar programas, proyectos y propuestas culturales de alto impacto.	Construir e implementar equipamientos culturales en parroquias urbanas y rurales, fuera del Centro Histórico de Cuenca.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Estructura institucional contiene un modelo de gestión desactualizado, poco eficiente y con fuerte desarticulación institucional entre los procesos de Cultura y Patrimonio.	Problema	Alcanzar la eficiencia institucional en la gestión de la cultura y la protección, salvaguarda, conservación, puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural. Un modelo de gestión de la cultura y el patrimonio es establecido para aportar a la cobertura de necesidades culturales de la población y al sostenimiento.	Contar con modelos de gestión departamentales actualizados, que mejoren los niveles de apoyo al desarrollo de la cultura, cobertura de las necesidades culturales, la gestión y manejo del patrimonio, y la articulación interdepartamental.	Protección Integral de Derechos

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Socio- Cultural / Cultura	Herramientas técnicas poco desarrolladas.	Problema	Contar con insumos técnicos suficientes para la toma de decisiones y el aporte para el desarrollo de la cultura y gestión eficiente del patrimonio.	Desarrollar y elaborar herramientas técnicas (políticas públicas, planes, proyectos, cuenta satélite, directorio de bienes y servicios, indicadores, observatorio, para la cultura y el patrimonio.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Inversión en investigación cultural y del patrimonio deficiente.	Problema	Invertir en el desarrollo de información cultural y del patrimonio, su puesta en valor y garantizar su acceso público, para el desarrollo de políticas públicas, planes, programas y proyectos.	Implementar un sistema de información cultural y del patrimonio cultural de Cuenca.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Promoción y Difusión cultural y del patrimonio insuficientes.	Problema	Garantizar la apropiación y participación ciudadanas, el acceso y disfrute, y la transferencia de conocimientos, en el ámbito de la cultura y el patrimonio.	Desarrollar procesos de promoción y difusión de la cultura y el patrimonio eficientes.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Cooperación cultural público, privada y ciudadana en el territorio insuficiente.	Problema	Constituir un espacio de cooperación cultural permanente y de amplia participación.	Implementar un sistema de cooperación cultural.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Acceso universal a bienes y servicios culturales y patrimoniales, en el cantón Cuenca deficiente.	Problema	Contar con espacios culturales y servicios culturales implementados en todo el territorio Cantonal.	Repotenciar los servicios y equipamientos de las bibliotecas municipales que se encuentra en las parroquias rurales de Cuenca.	Protección Integral de Derechos

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Socio- Cultural / Cultura	Presupuestos insuficientes para la protección del patrimonio.	Problema	Destinar un porcentaje del presupuesto anual del GAD Municipal de Cuenca, para la protección, conservación, salvaguarda, puesta en valor, gestión y difusión del patrimonio cultural y transferir los recursos que destina el Gobierno Nacional para este fin, a la Dirección Municipal de Áreas Históricas y Patrimoniales.	Gestionar los recursos necesarios para cumplir con las competencias de manejo del Patrimonio Cultural y los que destina el Gobierno Nacional para la protección del Patrimonio Cultural.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural/Cultura	Personal especializado para la gestión y salvaguarda del patrimonio, insuficiente.	Problema	Contar con profesionales especializados para cubrir las competencias para la protección, conservación, salvaguarda, puesta en valor, manejo, promoción y difusión del patrimonio cultural.	Implementar el modelo de gestión para cumplir con las competencias de manejo del patrimonio cultural.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Visión integral sobre el Patrimonio Cultural del Cantón deficiente.	Problema	Desarrollar procesos de trabajo y herramientas técnicas para proteger de forma integral, el patrimonio cultural material, inmaterial y natural en todo el territorio Cantonal.	Desarrollar e implementar políticas públicas, planes, programas y proyectos para la protección del patrimonio cultural.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Deficiente cumplimiento de los procesos de trabajo establecidos por la UNESCO para cuidado del patrimonio cultural de la humanidad.	Problema	Implementar las recomendaciones, herramientas, y demás instrumentos generados por la UNESCO y otras entidades internacionales para la protección del Patrimonio Cultural de la Humanidad.	Establecer planes, procesos y herramientas técnicas para la gestión del Patrimonio Cultural.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Implementación deficiente de la normativa legal vigente relacionada con la cultura y el patrimonio.	Problema	Garantizar el ejercicio de derechos culturales y el acceso al patrimonio en todo el territorio Cantonal.	Implementar los modelos de gestión que tomen en cuenta lo establecido en la normativa legal vigente.	Protección Integral de Derechos

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Socio- Cultural / Cultura	Deficiente accesibilidad cultural en el Cantón.	Problema	El 100% de equipamientos, servicios, programas y proyectos culturales garantizan la accesibilidad cultural de todas las personas en el Cantón.	Desarrollar e implementar planes para garantizar la accesibilidad cultural.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural/Cultura	Desaparición de saberes, tradiciones, bienes y expresiones culturales.	Problema	Desarrollar acciones que permitan garantizar la protección del 100% del Patrimonio Cultural y Natural inventariado, en todo el Cantón.	Actualización del 100% del Inventario del Patrimonio Cultural Material, Inmaterial y Natural del Cantón.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Espacios de promoción y comercialización de productos culturales, insuficientes.	Problema	Desarrollar procesos de cooperación interinstitucional para apoyar a la promoción y comercialización de productos culturales.	Implementar espacios para la comercialización de productos artesanales y de producción cultural.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Incentivos y apoyo para el desarrollo de industrias y emprendimientos culturales, insuficientes	Problema	Incrementar el aporte al fomento de emprendimientos culturales.	Fomentar el desarrollo de emprendimientos culturales a través de la inversión pública en fondos no reembolsables.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Equipamientos culturales subutilizados y/o deteriorándose.	Problema	Repotenciar el 100% de los equipamientos culturales en todo el territorio Cantonal	Gestionar fondos para mejorar las condiciones físicas y los servicios que se prestan en los equipamientos culturales en todo el Cantón.	Protección Integral de Derechos
Socio- Cultural / Cultura	Espacios públicos con procesos de inclusión y accesibilidad insuficientes.	Problema	Contar con 100% de espacios públicos inclusivos y accesibles para todas las personas.	Desarrollar planes de trabajo para generar actividades inclusivas y accesibles en todo el territorio cantonal.	Protección Integral de Derechos

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Socio- Cultural / Cultura	Limitaciones para hacer uso del espacio público y la ejecución de propuestas artísticas.	Problema	Construir espacios públicos de forma equitativa en todo el territorio cantonal, garantizar la inclusión y la accesibilidad en todos los espacios públicos y permitir el uso de los espacios públicos para el desarrollo de la cultura y la muestra de todas las expresiones artísticas, ferias y eventos que fortalezcan los procesos productivos y de emprendimientos culturales, entre otros.	Establecer un programa de trabajo permanente en el espacio público en función de las necesidades culturales de los habitantes de diferentes zonas del territorio urbano y rural y planificar el uso del espacio público para el desarrollo cultural y artístico.	Protección Integral de Derechos

Tabla 4. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas del sistema económico

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Económico	La oferta de fuerza de trabajo en el Cantón Cuenca es más del 50%	Potencialidad	Condiciones laborales e ingresos dignos para la fuerza de trabajo	Facilitar la contratación y la creación de empleo a nivel de la corporación municipal fortaleciendo a los actores de la economía popular y solidaria para que puedan participar en procesos de contratación pública.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Económico	Cuenca aporta con el 88% del VAB de la provincia (2021)	Potencialidad	Tener buenas condiciones para la producción identificando nuevos mercados y fortaleciendo los existentes, mejorar y fortalecer el comercio además de eliminar obstáculos que restringen la comercialización y mejorar las condiciones laborales y la creación de empleo	Desarrollo económico local con énfasis en los actores de la economía popular y solidaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Económico	Potencial en el sector terciario y secundario	Potencialidad	Procesos de formación para ofrecer calidad en los servicios como el turismo, innovación y uso de tecnologías También es importante el asocio y alianzas entre el sector privado y público.	Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal y los procesos de desarrollo económico local con énfasis en los actores de la economía popular y solidaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Económico	Distribución porcentual de empleo por rama de actividad, el mayor peso se encuentra en servicios y comercio	Potencialidad	Canalizar los servicios y comercio hacia la innovación y la adopción de nuevas tecnologías, implementando estrategias comerciales y herramientas tecnológicas que lleven a mejorar la atención dirigida al cliente.	Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal y los procesos de desarrollo económico local con énfasis en los actores de la economía popular y solidaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de



					conocimiento y tecnologías)
Económico	Experiencia agroecológica como referente a nivel nacional	Potencialidad	El desafío de largo plazo en la experiencia agroecológica como referente a nivel nacional es que sea sostenible el sistema agroalimentario. Esto incluye asegurar la salud del suelo, la biodiversidad, y el acceso equitativo a alimentos saludables. Es crucial implementar políticas que respalden la agroecología y que se integren con las economías locales, fomentando la resiliencia ante el cambio climático.	Se tendría que centrarse en la capacitación y el empoderamiento de los agricultores. Esto implica desarrollar programas de formación que permitan a los productores adoptar prácticas agroecológicas, gestionar recursos de manera eficiente y acceder a mercados. También es fundamental establecer redes de apoyo y colaboración entre comunidades para compartir conocimientos y experiencias.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Económico	La producción y abastecimiento de productos agrícolas disminuye debido a la expansión urbana	Problema	Controlar y no aumentar suelo de expansión urbana	habilitar el suelo de expansión urbana aprobado	Fomento de la seguridad alimentaria
Económico	Inexistencia de sistema de comercialización y redes solidarias de comercio justo entre productores locales y consumidores	Problema	Fortalecimiento y creación de redes solidarias de comercialización	Ejecución de programas de comercio justo y sistema de comercialización	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios
Económico	Baja calificación de mano de obra en los sectores económicos	Problema	Procesos de formación para mejorar la calificación de mano de obra	Procesos de formación para mejorar la calificación de mano de obra	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres
Económico	La tasa de empleo por sexo evidencia que los hombres poseen una mayor tasa respecto de sus contrapartes mujeres esto evidencia las brechas de género.	Problema	Oportunidades laborales para mujeres a través de la contratación pública para asociaciones lideradas por mujeres	Apoyar la asociatividad especialmente las que estén conformadas por mujeres	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado
Económico	La tasa de desempleo ha mantenido la	Problema	Oportunidades laborales para la población	Fortalecer capacidades de acuerdo a la demanda laboral	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes

	tendencia alcista desde el 2022				planes de ordenamiento territorial
Económico	Escaso valor agregado en productos agropecuarios	Problema	Construir y fortalecer cadenas de valor agropecuarias que permitan transformar productos básicos en productos con mayor valor agregado. Esto implica fomentar la diversificación de cultivos, la transformación agroindustrial y la innovación en productos. A largo plazo, se busca no solo mejorar la rentabilidad de los agricultores, sino también asegurar la sostenibilidad económica y social de las comunidades rurales.	Capacitar a los productores para que puedan implementar técnicas de valor agregado, como la transformación de productos y la comercialización directa. Además, es fundamental facilitar el acceso a mercados, tanto locales como internacionales, a través de estrategias de marketing, certificaciones de calidad y la creación de cooperativas que fortalezcan la negociación colectiva.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)



Tabla 5. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas del sistema de Asentamientos Humanos

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Asentamientos Humanos	Infraestructura que potencia la circulación de bicicletas y de modos no motorizados.	Potencialidad	Contar con una cobertura cantonal de infraestructura para modos no motorizados de movilidad.	Potenciar los modos no motorizados de movilidad a nivel cantonal.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Asentamientos Humanos	Alta cobertura y calidad de servicios básicos en las áreas urbanas y rurales no dispersas.	Potencialidad	Dotación de servicios públicos de acuerdo a la planificación y necesidades de la población.	Alcanzar la cobertura de servicios públicos de acuerdo a la planificación cantonal.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Asentamientos Humanos	Alta eficiencia en la gestión de residuos sólidos a nivel cantonal.	Potencialidad	Cobertura del servicio de recolección de basura a nivel cantonal, evitando la contaminación del suelo y de los cuerpos de agua	Contar con cobertura cantonal para la gestión de residuos sólidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Asentamientos Humanos	Compartir la información y poner la tecnología como eje transversal que permita crear ciudades digitales e inteligentes.	Potencialidad	Contar con un territorio conectado	Contar con un cantón conectado y que utilice la tecnología en beneficio de la población	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Asentamientos Humanos	Existencia de infraestructura de telecomunicaciones que permita la modernización del estado.	Potencialidad	Disminuir las inequidades territoriales y promover el acceso a las TICs a la población.	Acercar a la población la gestión municipal y administrativa de las entidades del gobierno, a través del uso de las TICs.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Asentamientos Humanos	Prestación de servicios públicos por demanda.	Problema	Dotar de servicios básicos a la población, de acuerdo a la planificación territorial	Utilizar de forma sostenible la infraestructura existente, evitando la ampliación de la frontera urbana	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Asentamientos Humanos	Débil ejecución de la planificación.	Problema	Ejecución de la planificación a nivel cantonal, de las entidades del GAD Municipal, GAD Provincial y las del Gobierno Central.	Contar con una cobertura adecuada de equipamientos y espacios públicos a nivel cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Asentamientos Humanos	Apertura de vías sin tomar en cuenta la planificación o los diseños existentes.	Problema	Ejecución de la planificación vial a nivel cantonal.	Evitar la expansión urbana, controlando la apertura de vías	Vialidad

Asentamientos Humanos	Déficit en la conectividad en en suelo rural de expansión urbana.	Problema	Ampliación de la cobertura en los diferentes modos de movilidad a nivel cantonal.	Contar con un sistema público e integrado de transporte público	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Asentamientos Humanos	Distribución dispersa y desordenada de los centros urbanos en las zonas rurales.	Problema	Contar con un cantón ordenado y que respeta la planificación.	Propender a la densificación del cantón, respetando las áreas urbanas y el suelo rural de expansión	Gestión y uso de suelo
Asentamientos Humanos	Insuficiente prestación de servicios en áreas periféricas y en algunos sectores de la ciudad.	Problema	Tener un cantón densificado y que utiliza la infraestructura existente	Reforzar la dotación de equipamientos en el suelo rural de expansión	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Asentamientos Humanos	Disminución en la prestación de servicio e infraestructura inadecuada en equipamientos urbanos mayores.	Problema	Ejecución de obras de acuerdo a la planificación y necesidades de la población.	Lograr una cobertura territorial de equipamientos y servicios públicos	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Asentamientos Humanos	Débil gestión en la ejecución de obra pública.	Problema		Generar la ejecución de obra pública, acorde a las necesidades territoriales	Hábitat y vivienda
Asentamientos Humanos	Ineficiente planificación, gestión de la movilidad y saturación de la infraestructura vial existente.	Problema	Promover el uso del transporte público, ampliando la cobertura y los modos de movilidad a nivel cantonal.	Contar con un sistema único e integrado de transporte público a nivel cantonal.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Asentamientos Humanos	Baja densificación poblacional en zonas urbanas	Problema	Consolidar las áreas urbanas del cantón para alcanzar una densidad poblacional promedio	Propender a la densificación poblacional en las zonas urbanas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Asentamientos Humanos	Alto nivel de fraccionamiento del suelo del cantón y predios irregulares.	Problema	Disminuir el fraccionamiento del suelo y ejecución de proyectos de restructuración parcelaria	Generar y ejecutar políticas de uso y tamaño del suelo así como de restructuración parcelaria	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Asentamientos Humanos	Desactualización de la información catastral y legalización de títulos de propiedad.	Problema	Contar con un catastro actualizado y legalizado	Promover y generar campañas para actualizar el catastro rural del cantón.	Hábitat y vivienda
Asentamientos Humanos	Jerarquización estratégica del Cantón Cuenca dentro del Plan Nacional de Desarrollo; considerado como nodo articulador nacional.	Potencialidad	Fortalecer los servicios, infraestructura y equipamientos para brindar un servicio a nivel regional	Contar con una cobertura regional de servicios e infraestructura.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Asentamientos Humanos	Cuenca mantiene una escala humana y de proximidad, esenciales para plantear y gestionar el territorio en el marco de una planificación estratégica permitiendo una mejor promoción para el desarrollo.	Potencialidad	Promover la consolidación del área urbana de la ciudad de Cuenca y evitar su crecimiento territorial.	Lograr la ejecución de la planificación y dotación de infraestructura y equipamientos en el área urbana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial



Asentamientos Humanos	Tradición en la planificación de mediano y largo plazo; actualmente se cuenta con los planes: PDOT y PUGS.	Potencialidad	Fortalecer los procesos de planificación y ejecución de los planes urbanos en el cantón	Contar con la planificación de las áreas urbanas del cantón.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
-----------------------	--	---------------	---	--	---

Tabla 6. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas del sistema Político Institucional

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Político Institucional	El GAD Municipal cuenta con experiencia en la implementación de los presupuestos participativos en las parroquias rurales (ordenanza)	Potencialidad	Fortalecer los mecanismos y espacios de planificación y participación ciudadana rural	Generar procesos de fortalecimiento institucional y prestación de servicios de cercanía - ciudadana, a través de mancomunidad entre los GADS Parroquiales Rurales.	Participación Ciudadana
Político Institucional	Existe un sistema digital de articulación de los planes, programas y proyectos con el PDOT a través del sistema de planificación SIPOA	Potencialidad	Contar con un sistema digital dinámico de articulación de planes, programas y proyectos con el PDOT GAD Municipal y las empresas públicas.	Generar herramientas tecnológicas dinámicas asequibles a las direcciones Municipales.	Participación Ciudadana
Político Institucional	El GAD Municipal cuenta con procesos de desconcentración y delegación de competencias hacia los GADS Parroquiales Rurales	Potencialidad	Lograr que las 21 parroquias rurales cuenten con procesos de desconcentración y delegación de competencias.	Coordinar procesos de descentralización, desconcentración por parroquia y nodos de desarrollo.	Participación Ciudadana
Político Institucional	Débil planificación y gestión presupuestaria del GAD Municipal	Problema	Lograr niveles altos de eficiencia y gestión institucional	Implementar procesos de planificación institucional y gestión presupuestaria.	Participación Ciudadana
Político Institucional	Carencia de una norma jurídica local que norme el proceso de participación ciudadana en el cantón.	Problema	Coordinar con la sociedad civil, instituciones dependientes, organizaciones e instituciones locales para la estructura e implementación del sistema de participación ciudadana cantonal	Generar e implementar una ordenanza que norme el proceso de participación ciudadana en el cantón.	Participación Ciudadana
Político Institucional	Débil respuesta institucional referente a trámites y solicitudes ciudadanas.	Problema	Lograr una alta satisfacción ciudadana en servicios físicos y en línea	Implementar procesos institucionales de satisfacción ciudadana con respuesta y servicios físicos y en línea - digitalmente	Participación Ciudadana
Político Institucional	Débil organización y formación ciudadana	Problema	Lograr una estructura de formación y organización social, territorial de barrios y parroquias.	Generar procesos de formación y organización social de barrios y parroquias.	Participación Ciudadana
Político Institucional	Limitado acceso a la información pública	Problema	Lograr mecanismos de difusión e información ciudadana de manera masiva	Desarrollo e implementación de mecanismos de difusión e información ciudadana	Participación Ciudadana

Tabla 7. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas sistema Físico – Ambiental

Sistema	Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Físico - Ambiental	Control deficiente en las zonas de amenazas para evitar la urbanización.	Problema	15	15	15	10		55	MEDIA
Físico - Ambiental	Política de riesgos no enfocada en prevención.	Problema	15	15	15	10		55	MEDIA
Físico - Ambiental	Fragmentación del suelo y presiones de cambios de uso del suelo en diversos ecosistemas; que se encuentran presentes en un 30% aproximado de la superficie del cantón	Problema	20	25	30	10		85	ALTA
Físico - Ambiental	Conflictos socio-ambientales por actividades antrópicas incompatibles, cerca de un 25% aproximado presentes en la superficie del territorio	Problema	20	25	30	10		85	ALTA
Físico - Ambiental	Insuficientes acciones para mitigar los efectos del cambio climático	Problema	20	15	25	10		70	ALTA
Físico - Ambiental	Abandono de animales de compañía	Problema	20	10	5	10		45	MEDIA

Sistema	Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Físico - Ambiental	Deforestación y pérdida de biodiversidad en zonas de conservación, que representa el 1,1% aproximado de la superficie del territorio desde el 2018 hasta el 2022.	Problema	20	20	30	10		80	ALTA
Físico - Ambiental	Contaminación del Agua, conforme a los índices de calidad del agua donde hay mayor concentración de asentamientos humanos y actividades antrópicas	Problema	15	20	30	15		80	ALTA
Físico - Ambiental	Pérdida de valores y conocimientos ancestrales para la conservación del patrimonio natural, en zonas donde se generan nuevos asentamientos	Problema	10	20	30	10		70	ALTA
Físico - Ambiental	Degradación de la calidad de vida de la población por conflictos ambientales, que se pueden ver afectadas por un 25% de la superficie del territorio por	Problema	10	15	25	15		65	MEDIA



Sistema	Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
	incompatibilidades de usos								
Físico - Ambiental	Alto interés de la población local en la conservación de áreas de recarga hídrica, considerando que más del 80% de la población votó a favor de la consulta popular por el agua.	Potencialidad	20	25	30	15		90	ALTA
Físico - Ambiental	Importante Patrimonio Natural con Reconocimientos Internacionales y que forman parte del 73% del territorio convocación de protección ambiental	Potencialidad	25	25	30	20		100	ALTA
Físico - Ambiental	Cumplimiento de normas ISO y buena calidad ambiental en los servicios	Potencialidad	25	25	20	25		95	ALTA
Físico - Ambiental	Ecosistemas naturales con importante presencia de flora y fauna silvestre, especies endémicas y áreas de valor paisajístico; y que forman parte del 73% del territorio	Potencialidad	20	25	30	10		85	ALTA

Sistema	Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
	con vocación de protección ambiental.								
Físico - Ambiental	Diversidad Climática por los diferentes pisos altitudinales, geografía y tipos de ecosistemas	Potencialidad	15	15	15	15		60	MEDIA
Físico - Ambiental	Información base existente sobre susceptibilidad en el cantón Cuenca, tanto para inundaciones como para remoción de masas.	Potencialidad	15	15	15	10		55	MEDIA



Tabla 8. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas sistema social

Sistema	Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
			Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Socio-Cultural Social	Tejido social fortalecido para participar de las políticas públicas locales (Redes sociales para la protección de derechos)	Potencialidad	20	20	20	20		80	ALTA
Socio-Cultural Social	Integración y cohesión social sustentada en una cultura e identidad cantonal compartida	Potencialidad	15	20	20	20		75	ALTA
Socio-Cultural Social	Ciudad Segura con espacios públicos seguros con respecto a otras ciudades del país	Potencialidad	20	20	20	20		80	ALTA
Socio-Cultural Social	Planificación y ejecución de programas dirigidos a la inversión en el ámbito social en general.	Potencialidad	20	20	20	20		80	ALTA
Socio-Cultural Social	Acceso y manejo de las TICS	Potencialidad	20	20	20	20		80	ALTA
Socio-Cultural Social	Deserción Escolar	Problema	10	30	30	10		80	ALTA
Socio-Cultural Social	Incremento de la tasa de analfabetismo	Problema	10	30	30	10		80	ALTA
Socio-Cultural Social	Trabajo infantil y adolescente	Problema	10	20	20	10		60	MEDIA
Socio-Cultural Social	Desigualdad en el acceso a las TICS en las zonas rurales	Problema	10	30	30	20		90	ALTA
Socio-Cultural Social	Inmigración proveniente de Venezuela	Problema	5	20	20	10		55	MEDIA
Socio-Cultural Social	Incremento de delincuencia (extorsiones y robos)	Problema	20	25	25	25		95	ALTA

			Criterios de priorización						
Socio-Cultural Social	/	Delitos sexuales y contra la vida	Problema	20	25	25	25	95	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Violencia intrafamiliar	Problema	20	25	25	25	95	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Violencia de Género	Problema	20	25	25	25	95	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Desconocimiento de Derechos	Problema	10	25	25	20	80	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Consumo de alcohol y drogas	Problema	10	25	25	20	80	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Suicidio	Problema	10	20	20	20	70	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Desnutrición crónica	Problema	20	25	25	25	95	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Embarazo adolescente	Problema	10	25	25	25	85	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Deficiente atención a a personas con enfermedades catastróficas	Problema	10	20	25	25	80	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Incremento de enfermedades de transmisión sexual	Problema	10	20	20	20	70	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Débil gestión en la protección de derechos	Problema	20	20	20	20	80	ALTA



Tabla 9. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas sistema cultural

Sistema	Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
			Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Socio-Cultural Social /	Desarrollo artesanal en el Cantón reconocido a nivel nacional e internacional.	Potencialidad	30	30	20	10		90	ALTA
Socio-Cultural Social /	Patrimonio Cultural material, inmaterial y natural, existente en el Cantón.	Potencialidad	20	40	30	10		100	ALTA
Socio-Cultural Social /	Contar con una Red de bibliotecas urbanas y rurales.	Potencialidad	30	30	30	10		100	ALTA
Socio-Cultural Social /	Importante actividad cultural y presencia de los actores culturales en el territorio	Potencialidad	20	30	30	10		90	ALTA
Socio-Cultural Social /	Importante presencia de la universidad y la academia en la cultura y el patrimonio.	Potencialidad	20	30	30	10		90	ALTA
Socio-Cultural Social /	Interés de los públicos por consumir productos culturales	Potencialidad	30	30	20	10		90	ALTA
Socio-Cultural Social /	Potencial turístico de Cuenca	Potencialidad	10	20	30	10		70	ALTA
Socio-Cultural Social /	Cantidad y diversidad de propuestas culturales existentes desde el sector cultural independiente.	Potencialidad	30	30	20	10		90	ALTA
Socio-Cultural Social /	Actividad cultural permanente	Potencialidad	20	30	20	10		80	ALTA
Socio-Cultural Social /	Estructura institucional contiene un modelo de gestión desactualizado, poco eficiente y con fuerte desarticulación institucional entre los procesos de Cultura y Patrimonio.	Problema	10	40	30	10		90	ALTA
Socio-Cultural Social /	Herramientas técnicas poco desarrolladas.	Problema	15	30	30	10		85	ALTA

Socio-Cultural Social	/	Inversión en investigación cultural y del patrimonio deficiente.	Problema	20	30	30	10		90	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Promoción y Difusión cultural y del patrimonio insuficientes.	Problema	20	30	20	10		80	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Cooperación cultural público, privada y ciudadana en el territorio insuficiente.	Problema	20	30	20	10		80	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Acceso universal a bienes y servicios culturales y patrimoniales, en el cantón Cuenca deficiente.	Problema	20	30	30	10		90	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Presupuestos insuficientes para la protección del patrimonio.	Problema	10	40	30	10		90	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Personal especializado para la gestión y salvaguarda del patrimonio, insuficiente.	Problema	10	40	30	10		90	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Visión integral sobre el Patrimonio Cultural del Cantón deficiente.	Problema	10	40	30	10		90	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Deficiente cumplimiento de los proceso de trabajo establecidos por la UNESCO para cuidado del patrimonio cultural de la humanidad.	Problema	10	35	30	10		85	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Implementación deficiente de la normativa legal vigente relacionada con la cultura y el patrimonio.	Problema	10	30	30	10		80	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Deficiente accesibilidad cultural en el Cantón.	Problema	20	30	30	10		90	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Desaparición de saberes, tradiciones, bienes y expresiones culturales.	Problema	10	40	40	10		100	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Espacios de promoción y comercialización de productos culturales, insuficientes.	Problema	20	25	25	10		80	ALTA
Socio-Cultural Social	/	Incentivos y apoyo para el desarrollo de industrias y emprendimientos culturales, insuficientes	Problema	20	30	30	10		90	ALTA



Socio-Cultural Social /	Equipamientos culturales subutilizados y/o deteriorándose.	Problema	10	30	30	10		80	ALTA
Socio-Cultural Social /	Espacios públicos con procesos de inclusión y accesibilidad insuficientes.	Problema	20	30	30	10		90	ALTA
Socio-Cultural Social /	Limitaciones para hacer uso del espacio público y la ejecución de propuestas artísticas.	Problema	20	25	25	10		80	ALTA

Tabla 10. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas sistema económico

Sistema	Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
			Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Económico	La oferta de fuerza de trabajo en el Cantón Cuenca es más del 50%	Potencialidad	15	25	25	15		80	ALTA
Económico	Cuenca aporta con el 88% del VAB de la provincia (2021)	Potencialidad	15	25	25	5		70	ALTA
Económico	Potencial en el sector terciario y secundario	Potencialidad	15	25	25	5		70	ALTA
Económico	Distribución porcentual de empleo por rama de actividad, el mayor peso se encuentra en servicios y comercio	Potencialidad	15	15	15	5		50	MEDIA
Económico	La producción y abastecimiento de productos agrícolas disminuye debido a la expansión urbana	Problema	15	25	25	25		90	ALTA
Económico	Inexistencia de sistema de comercialización y redes solidarias de comercio justo entre productores locales y consumidores	Problema	15	25	25	25		90	ALTA
Económico	Baja calificación de mano de obra en los sectores económicos	Problema	5	25	25	5		60	MEDIA
Económico	La tasa de empleo por sexo evidencia que los hombres poseen una mayor tasa respecto de sus contrapartes mujeres esto evidencia las brechas de género.	Problema	15	25	15	15		70	ALTA
Económico	La tasa de desempleo ha mantenido la tendencia alcista desde el 2022	Problema	15	25	15	15		70	ALTA
Económico	Escaso valor agregado en productos agropecuarios	Problema	15	25	15	15		70	ALTA



Tabla 11. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas sistema asentamientos humanos

Sistema	Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
			Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
Asentamientos Humanos	Infraestructura que potencia la circulación de bicicletas y de modos no motorizados.	Potencialidad	15	15	15	10		55	MEDIA
Asentamientos Humanos	Alta cobertura y calidad de servicios básicos en las áreas urbanas y rurales no dispersas.	Potencialidad	25	15	25	20		85	ALTA
Asentamientos Humanos	Alta eficiencia en la gestión de residuos sólidos a nivel cantonal.	Potencialidad	25	15	25	20		85	ALTA
Asentamientos Humanos	Compartir la información y poner la tecnología como eje transversal que permita crear ciudades digitales e inteligentes.	Potencialidad	15	15	15	10		55	MEDIA
Asentamientos Humanos	Existencia de infraestructura de telecomunicaciones que permita la modernización del estado.	Potencialidad	15	15	15	10		55	MEDIA
Asentamientos Humanos	Prestación de servicios públicos por demanda.	Problema	25	15	25	20		85	ALTA
Asentamientos Humanos	Débil ejecución de la planificación.	Problema	25	15	25	20		85	ALTA
Asentamientos Humanos	Apertura de vías sin tomar en cuenta la planificación o los diseños existentes.	Problema	15	15	15	10		55	MEDIA
Asentamientos Humanos	Déficit en la conectividad en en suelo rural de expansión urbana.	Problema	25	15	25	20		85	ALTA
Asentamientos Humanos	Crecimiento urbano desordenado.	Problema	25	15	25	20		85	ALTA
Asentamientos Humanos	Insuficiente prestación de servicios en áreas periféricas y en algunos sectores de la ciudad.	Problema	15	15	15	10		55	MEDIA
Asentamientos Humanos	Disminución en la prestación de servicio e infraestructura inadecuada en equipamientos urbanos mayores.	Problema	15	15	15	10		55	MEDIA
Asentamientos Humanos	Débil gestión en la ejecución de obra pública.	Problema	25	15	25	20		85	ALTA
Asentamientos Humanos	Ineficiente planificación, gestión de la movilidad y saturación de la infraestructura vial existente.	Problema	25	15	25	20		85	ALTA

Asentamientos Humanos	Baja densificación poblacional en zonas urbanas	Problema	15	15	30	20		80	ALTA
Asentamientos Humanos	Alto nivel de fraccionamiento del suelo del cantón y predios irregulares.	Problema	10	25	30	15		80	ALTA
Asentamientos Humanos	Desactualización de la información catastral y legalización de títulos de propiedad.	Problema	10	20	20	10		60	MEDIA
Asentamientos Humanos	Jerarquización estratégica del Cantón Cuenca dentro del Plan Nacional de Desarrollo; considerado como nodo articulador nacional.	Potencialidad	15	20	25	20		80	ALTA
Asentamientos Humanos	Cuenca mantiene una escala humana y de proximidad, esenciales para plantear y gestionar el territorio en el marco de una planificación estratégica permitiendo una mejor promoción para el desarrollo.	Potencialidad	10	15	15	15		55	MEDIA
Asentamientos Humanos	Tradición en la planificación de mediano y largo plazo; actualmente se cuenta con los planes: PDOT y PUGS.	Potencialidad	20	20	25	20		85	ALTA



Tabla 12. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas sistema político institucional

Sistema	Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
			Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Político Institucional	El GAD Municipal cuenta con experiencia en la implementación de los presupuestos participativos en las parroquias rurales (ordenanza)	Potencialidad	15	20	15	20		70	ALTA
Político Institucional	Existe un sistema digital de articulación de los planes, programas y proyectos con el PDOT a través del sistema de planificación SIPOA	Potencialidad	15	20	15	20		70	ALTA
Político Institucional	El GAD Municipal cuenta con procesos de desconcentración y delegación de competencias hacia los GADS Parroquiales Rurales	Potencialidad	15	20	20	15		70	ALTA
Político Institucional	Débil planificación y gestión presupuestaria del GAD Municipal	Problema	20	25	15	15		75	ALTA
Político Institucional	Carencia de una norma jurídica local que norme el proceso de participación ciudadana en el cantón.	Problema	20	25	20	15		80	ALTA
Político Institucional	Débil respuesta institucional referente a trámites y solicitudes ciudadanas.	Problema	20	25	15	20		80	ALTA
Político Institucional	Débil organización y formación ciudadana	Problema	20	25	20	20		85	ALTA
Político Institucional	Limitado acceso a la información publica	Problema	20	25	20	20		85	ALTA

Tabla 13. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del sistema Físico ambiental

Sistema	Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
			Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Físico Ambiental	Fragmentación del suelo y presiones de cambios de uso del suelo en diversos ecosistemas; que se encuentran presentes en un 30% aproximado de la superficie del cantón	ALTA	Actualización y ajuste del Plan de Uso y Gestión del Suelo para proteger áreas clave y sensibles como las zonas de recarga hídrica y los biocorredores. Promoción de un desarrollo sostenible y sustentable a partir de los planes de manejo de las pares de conservación y de las ACUS	Implementación de Corredores Biológicos que conecten áreas fragmentadas para permitir el movimiento y la dispersión de especies. Armonizar el Ordenamiento Territorial Sostenible y aplicar políticas de uso del suelo que prioricen la conservación de ecosistemas. Optar por la Restauración Ecológica a través de proyectos de restauración a gran escala.
Físico Ambiental	Conflictos socioambientales por actividades antrópicas incompatibles, cerca de un 25% aproximado presentes en la superficie del territorio	ALTA	Fomentar el diálogo y la participación comunitaria en la toma de decisiones para armonizar intereses y reducir conflictos. Abordar procesos de cogestión a nivel de cuencas hidrográficas	Propender a una Participación Comunitaria involucrando a las comunidades locales en la toma de decisiones. Optar por la Mediación y Resolución de Conflictos estableciendo mecanismos efectivos de mediación y resolución de conflictos en donde prime el bienestar colectivo. Vigilar la compatibilización de actividades promoviendo las actividades económicas sostenibles que sean compatibles con la conservación ambiental.
Físico Ambiental	Insuficientes acciones para mitigar los efectos del cambio climático	ALTA	Desarrollar e implementar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, integrando tecnología verde y prácticas sostenibles.	Desarrollar Políticas de Adaptación y Mitigación que sean robustas y que incluyan medidas de adaptación y mitigación del cambio climático Invertir en Educación y Sensibilización para promover la educación y la sensibilización sobre el cambio climático para fomentar comportamientos sostenibles
Físico Ambiental	Abandono de animales de compañía	MEDIA	Crear programas de sensibilización y políticas de control de natalidad, así como refugios y adopciones responsables	Mantener Programas de Esterilización y Adopción masivos para controlar la población de animales de compañía. Realizar campañas de concienciación para educar a la población sobre la tenencia responsable de animales. Establecer Refugios y Centros de Rehabilitación para animales abandonados con protocolos de adopción y seguimiento a la adopción.
Físico Ambiental	Deforestación y pérdida de biodiversidad en zonas de conservación, que representa el 1,1% aproximado de la superficie del territorio desde el 2018 hasta el 2022.	ALTA	Implementar programas de reforestación y conservación, involucrando a la comunidad en la protección de estas áreas.	Optar por la Reforestación y Restauración de Hábitats a través de proyectos de reforestación y restauración de hábitats naturales con especies nativas. Fortalecer las leyes de conservación existentes a través de ordenanzas cantonales y asegurar su cumplimiento mediante una vigilancia efectiva. Establecer Incentivos para la Conservación, incentivos económicos y sociales para las comunidades locales que participen en la conservación de la biodiversidad.



Físico Ambiental	Contaminación del Agua, conforme a los índices de calidad del agua donde hay mayor concentración de asentamientos humanos y actividades antrópicas	ALTA	Mejorar la infraestructura de saneamiento y gestión de residuos, y promover prácticas agrícolas y urbanas sostenibles.	Priorizar el Tratamiento de Aguas Residuales, Invertir en infraestructuras de tratamiento de aguas residuales para reducir la contaminación de cuerpos de agua. Regulación y Monitoreo: Establecer regulaciones estrictas sobre vertidos industriales y agrícolas y realizar un monitoreo continuo. Acciones de Limpieza y Restauración: Implementar programas de limpieza y restauración de cuerpos de agua contaminados.
Físico Ambiental	Pérdida de valores y conocimientos ancestrales para la conservación del patrimonio natural, en zonas donde se generan nuevos asentamientos	ALTA	Promover programas educativos y de revitalización cultural que integren estos conocimientos en la gestión ambiental y el desarrollo local sostenible.	Integración de Conocimientos Tradicionales en las políticas y prácticas de conservación. Educación Intergeneracional promoviendo la transmisión de conocimientos entre generaciones a través de programas educativos y culturales. Reconocimiento y Valorización de los conocimientos ancestrales como parte esencial de la conservación del patrimonio natural.
Físico Ambiental	Degradación de la calidad de vida de la población por conflictos ambientales, que se pueden ver afectadas por un 25% de la superficie del territorio por incompatibilidades de usos	MEDIA	Fomentar una planificación participativa y equitativa, y buscar soluciones integradoras que mejoren tanto el ambiente como la calidad de vida en donde le bien común esté por encima del individual.	Optar por un Desarrollo Sostenible que equilibre las necesidades económicas, sociales y ambientales. Implementar políticas de salud pública que aborden los impactos de los conflictos ambientales. Aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales para asegurar que las soluciones sean inclusivas y equitativas
Físico Ambiental	Alto interés de la población local en la conservación de áreas de recarga hídrica, considerando que más del 80% de la población votó a favor de la consulta popular por el agua.	ALTA	Aprovechar el respaldo popular para desarrollar políticas y proyectos de conservación de recursos hídricos, utilizando la participación ciudadana y la coestión de recursos para potenciar el trabajo en las cuencas hidrográficas con modelos de gestión propios para cada realidad.	Mantener y fortalecer el interés y la participación de la población local en la conservación a través de programas de educación continua y campañas de sensibilización. Hay que asegurar que las iniciativas de conservación involucren a la comunidad local de manera efectiva y que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones. Garantizar la disponibilidad de recursos y financiamiento a largo plazo para proyectos de conservación y mantenimiento de áreas de recarga hídrica.
Físico Ambiental	Importante Patrimonio Natural con Reconocimientos Internacionales y que forman parte del 73% del territorio convocación de protección ambiental	ALTA	Utilizar los reconocimientos para atraer inversiones y apoyo internacional para proyectos de conservación. Buscar financiamiento internacional para proyectos ambientales en el Fondo Verde para el Clima (GCF), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) u organismos similares.	Mantener medidas efectivas para la protección y preservación del patrimonio natural frente a amenazas como la urbanización, el turismo masivo y el cambio climático. Realizar monitoreos y evaluaciones regulares para asegurar que las áreas protegidas cumplan con los estándares internacionales y se mantengan en buen estado. Fomentar la educación y la sensibilización tanto a nivel local como global sobre la importancia de las áreas de conservación y humedales
Físico Ambiental	Cumplimiento de normas ISO y buena calidad ambiental en los servicios	ALTA	Mantener y mejorar los estándares ambientales. Compromiso claro y visible con la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad.	Mantener actualizada la normativa con estándares internacionales, asegurando el cumplimiento continuo a través de auditorías y revisiones regulares. Optar por la Capacitación y Formación continua al personal y a las partes interesadas sobre las mejores prácticas

				ambientales-Fomentar una cultura de mejora continua e innovación en la gestión ambiental para adaptarse a nuevos desafíos y oportunidades globales
Físico Ambiental	Ecosistemas naturales con importante presencia de flora y fauna silvestre, especies endémicas y áreas de valor paisajístico; y que forman parte del 73% del territorio con vocación de protección ambiental.	ALTA	Promover el turismo natural y la educación ambiental como medios para preservar estos recursos y generar ingresos sostenibles. Determinación de amenazas y vulnerabilidades en las áreas ambientales con miras a reforzar su protección.	Implementar estrategias efectivas para la conservación de la biodiversidad, enfocándose en la protección de especies endémicas y hábitats críticos. Desarrollar y promover el turismo sostenible que minimice los impactos negativos en los ecosistemas naturales y maximice los beneficios para las comunidades locales. Desarrollar e implementar estrategias de adaptación al cambio climático para proteger los ecosistemas naturales y su biodiversidad.
Físico Ambiental	Diversidad Climática por los diferentes pisos altitudinales, geografía y tipos de ecosistemas	MEDIA	Desarrollar programas agrícolas y de conservación específicos para cada piso altitudinal, promoviendo la diversidad biológica y cultural.	Desarrollar estrategias de resiliencia climática para gestionar y mitigar los impactos de la variabilidad y el cambio climático en el territorio. Promover el aprovechamiento sostenible de la diversidad climática para actividades económicas como la agricultura, el turismo y la producción de energía renovable. Implementar sistemas de monitoreo y gestión que permitan una respuesta rápida y efectiva a los cambios climáticos y sus impactos en el territorio.
Físico Ambiental	Información base existente sobre susceptibilidad en el cantón Cuenca, tanto para inundaciones como para remoción de masas.	MEDIA	Lograr una categorización del suelo, de acuerdo con las condiciones de susceptibilidad a amenazas naturales	Tener zonas identificadas con amenaza con usos compatibles y que no se consideren una amenaza para la población y para la infraestructura pública o privada.
Físico Ambiental	Control deficiente en las zonas de amenazas para evitar la urbanización.	MEDIA	Generar concientización en la población y alternativas para evitar los asentamientos en zonas con susceptibilidad a fenómenos naturales	Tener zonas identificadas con amenazas naturales, para definir usos compatibles y evitar que exista población o infraestructura en condiciones de vulnerabilidad
Físico Ambiental	Política de riesgos no enfocada en prevención.	MEDIA	Tener un población educada y lista para actuar ante un evento adverso	Reforzar las políticas de prevención dentro del cantón.



Tabla 14. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del sistema social

Sistema	Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
			Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Socio-Cultural / Social	Tejido social fortalecido para participar de las políticas públicas locales (Redes sociales para la protección de derechos)	ALTA	Promover la participación y fomentar las capacidades de la organización social (colectivos, observatorios, consejos) en temas de derechos humanos	Promover el desarrollo humano mediante de la construcción y ejecución de políticas sociales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos
Socio-Cultural / Social	Integración y cohesión social sustentada en una cultura e identidad cantonal compartida	ALTA	Ejecutar programas de sensibilización sobre Derechos Humanos.	Contribuir a una mayor cohesión social y a la paz, a través del fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia.
Socio-Cultural / Social	Ciudad Segura con espacios públicos seguros con respecto a otras ciudades del país	ALTA	Construir espacios públicos, seguros e incluyentes, dispuestos para la integración de la población, que permita prohibir el expendio de bebidas alcohólicas y drogas, así como prevenir el acoso sexual y delincuencia.	Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio público seguro e inclusivo.
Socio-Cultural / Social	Planificación y ejecución de programas dirigidos a la inversión en el ámbito social en general.	ALTA	Generación y ejecución de políticas sociales encaminadas a garantizar la protección de los grupos de atención prioritaria.	Lograr mayor inversión social en el territorio
Socio-Cultural / Social	Acceso y manejo de las TICS	ALTA	Fortalecer la cobertura y la calidad del internet, así como proveer de equipos informáticos de calidad en las bibliotecas municipales.	Garantizar un acceso equitativo a la tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de aprovechar las oportunidades de formación, empleo y crecimiento personal que la era digital ofrece
Socio-Cultural / Social	Deserción Escolar	ALTA	Articulación con el Ministerio de Educación para mejorar la oferta educativa, en aquellas parroquias que registran mayores tasas de inasistencia escolar y déficit en la calidad de la educación	Contribuir al incremento de la tasa de asistencia neta al sistema educativo
Socio-Cultural / Social	Incremento de la tasa de analfabetismo	ALTA	Articulación con el Ministerio de Educación para mejorar la oferta educativa, en aquellas parroquias que registran mayores tasas de inasistencia escolar y déficit en la calidad de la educación	Facilitar el acceso y cobertura, así como la permanencia y culminación de la educación básica, bachillerato, la alfabetización.
Socio-Cultural / Social	Trabajo infantil y adolescente	MEDIA	Promover el control en el cumplimiento de los derechos laborales de los y las adolescentes trabajadores, con el fin de evitar la explotación laboral. Sensibilizar a los padres de familia sobre los riesgos y dificultades que conlleva el trabajo infantil.	Promover la erradicación del trabajo infantil y adolescente
Socio-Cultural / Social	Desigualdad en el acceso a las TICS en las zonas rurales	ALTA	Incrementar la cobertura de internet, y de la provisión de equipos tecnológicos, en las zonas que registran mayor brecha.	Reducir la brecha digital en las zonas rurales

Socio-Cultural / Social	Inmigración proveniente de Venezuela	MEDIA	Prevenir toda forma de discriminación y exclusión contra las personas en situación de movilidad humana o refugio. Promover la inclusión de niños, niñas y adolescentes inmigrantes al sistema educativo.	Promover la inclusión social y laboral de personas en situación de movilidad humana o refugio (Inmigrantes provenientes de Venezuela)
Socio-Cultural / Social	Incremento de delincuencia (extorsiones y robos)	ALTA	Prevención integral del cometimiento del delito a través de la capacitación y sensibilización en temas de seguridad ciudadana, de la formulación de estrategias de prevención social y situacional, y de la participación comunitaria o barrial	Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio público seguro e inclusivo.
Socio-Cultural / Social	Delitos sexuales y contra la vida	ALTA	Incrementar la cobertura de alarmas comunitarias y los sistemas de videovigilancia	Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio público seguro e inclusivo.
Socio-Cultural / Social	Violencia intrafamiliar	ALTA	Fortalecer la atención de las casas de acogida para víctimas de violencia de género y sus hijo/as a través de la asignación de recursos económicos y de personal especializado, y de la generación de procesos de autonomía, procurando mejorar la atención a mujeres de la zona rural.	Fortalecer la prevención, atención, rehabilitación y sanción de la violencia en un marco de integralidad y promoción de los derechos humanos.
Socio-Cultural / Social	Violencia de Género	ALTA	Prevenir y reducir toda forma de discriminación y violencia de género contra mujeres y personas LGBTI, mejorando la respuesta del Sistema de Protección Integral de Derechos y del Sistema Integral Cantonal para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres del cantón Cuenca en la prevención, atención, protección y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en todos los ámbitos
Socio-Cultural / Social	Desconocimiento de Derechos	ALTA	Desarrollar programas de información y sensibilización para prevenir la violencia de género y la discriminación de tipo religioso, étnico, edad, discapacidad, aporofobia, xenofobia, situación legal y a las diversidades sexuales	Generación y ejecución de políticas sociales encaminadas a garantizar la protección de derechos de la población, de manera particular de los grupos de atención prioritaria
Socio-Cultural / Social	Consumo de alcohol y drogas	ALTA	Diseñar y ejecutar programas de atención integral; además de brindar tratamiento terapéutico ambulatorio a personas consumidoras de alcohol y drogas.	Combatir el consumo de drogas y alcohol en adolescentes y jóvenes
Socio-Cultural / Social	Suicidio	ALTA	Desarrollar programas de promoción y sensibilización para prevenir el suicidio	Prevenir el suicidio en adolescentes y jóvenes, a través de la formulación de estrategias de sensibilización, y de la coordinación de acciones con actores públicos y privados en el campo de la salud.
Socio-Cultural / Social	Desnutrición crónica	ALTA	Desarrollar campañas de sensibilización sobre prácticas de vida saludable	Combatir la desnutrición crónica y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre las instituciones públicas, la población y el sector privado en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.



Socio-Cultural / Social	Embarazo adolescente	ALTA	Formular un plan de acción integral con perspectiva de género, étnica y territorial, para la prevención del embarazo adolescente	Contribuir en la disminución de la tasa de embarazo adolescente en el cantón
Socio-Cultural / Social	Deficiente atención a personas con enfermedades catastróficas	ALTA	Generar articulación y cooperación con los organismos rectores en materia especializada de la salud, atender las necesidades y demandas de las personas que padecen enfermedades catastróficas.	Aportar en la atención en el área de salud a la población que padece algún tipo de enfermedad catastrófica.
Socio-Cultural / Social	Incremento de enfermedades de transmisión sexual	ALTA	Formular un plan de acción integral con perspectiva de género, étnica y territorial, para la prevención del contagio de enfermedades de transmisión sexual	Contribuir en la disminución de la disminución en el contagio de enfermedades de transmisión sexual.
Socio-Cultural / Social	Débil gestión en la protección de derechos	ALTA	Conformación y fortalecimiento de las capacidades de los Consejos Consultivos de Protección de derechos del Cantón Cuenca, para que su accionar beneficie al grupo poblacional al cual representa. Formular estrategias de coordinación y cooperación con el sistema judicial para que se agilite el servicio, integrando equipos humanos especializados y multidisciplinarios	Fortalecer la articulación de los mecanismos interinstitucionales del Sistema de Protección Integral de Derechos y del Sistema Integral Cantonal para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres del cantón Cuenca, para una eficiente ejecución, cumplimiento y seguimiento de medidas de protección inmediata y medidas de protección administrativa, frente a situaciones de violencia.

Tabla 15. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del sistema cultural

Sistema	Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
			Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Socio-Cultural / Social	Desarrollo artesanal en el Cantón reconocido a nivel nacional e internacional.	ALTA	Implementar una política pública para fomentar el desarrollo artesanal, en el Cantón.	Potenciar el desarrollo artesanal para aportar a la sostenibilidad del Cantón
Socio-Cultural / Social	Patrimonio Cultural material, inmaterial y natural, existente en el Cantón.	ALTA	Incrementar el presupuesto destinado por el GAD Municipal del cantón Cuenca para el cumplimiento de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines.	Proteger, conservar, salvaguardar, poner en valor y difundir los patrimonios culturales declarados como de la Humanidad y del Estado (Centro Histórico de Cuenca, Qhapaq Ñan, Técnica del Tejido del Sombrero de Paja Toquilla, Centro Histórico de Quingeo y el Pase del Niño Viajero) y el patrimonio cultural material e inmaterial y natural existente en el Cantón, para garantizar su acceso y asumir la responsabilidad de su cuidado.
Socio-Cultural / Social	Contar con una Red de bibliotecas urbanas y rurales.	ALTA	Repotenciación de la red de bibliotecas urbanas y rurales en el Cantón.	Contar con espacios y servicios culturales de calidad en todo el territorio cantonal.
Socio-Cultural / Social	Importante actividad cultural y presencia de los actores culturales en el territorio	ALTA	Incrementar fondos públicos, para el apoyo a proyectos culturales y artísticos en el Cantón.	Fomentar el desarrollo cultural del Cantón, con el incremento de los presupuestos para la cultura y el patrimonio.
Socio-Cultural / Social	Importante presencia de la universidad y la academia en la cultura y el patrimonio.	ALTA	Establecer procesos de cooperación, a través de convenios interinstitucionales para el desarrollo de investigaciones y el apoyo en procesos culturales y del patrimonio, en el Cantón.	Fomentar la cooperación cultural.
Socio-Cultural / Social	Interés de los públicos por consumir productos culturales	ALTA	Fomentar la creación y producción cultural, apoyar en la difusión y distribución y desarrollar programas para la generación públicos.	Hacer de Cuenca un nodo de desarrollo regional gracias a su producción artística y su potencial cultural.
Socio-Cultural / Social	Potencial turístico de Cuenca	ALTA	Desarrollar el potencial turístico de Cuenca, fortaleciendo su cultura, protegiendo su patrimonio y promoviendo el turismo cultural de Cuenca.	Potenciar al Cantón como un destino turístico en función de su cultura y patrimonio.
Socio-Cultural / Social	Cantidad y diversidad de propuestas culturales existentes desde el sector cultural independiente.	ALTA	Implementar programas de fomento para proyectos culturales elaborados por actores culturales independientes y programas de gestión de fondos para el impulso de propuestas culturales ciudadanas.	Cooperación Cultural para el desarrollo cultural de Cuenca.
Socio-Cultural / Social	Actividad cultural permanente	ALTA	Construir e implementar equipamientos culturales en parroquias urbanas y rurales, fuera del Centro Histórico de Cuenca.	Contar con infraestructura cultural en la que se puedan desarrollar programas, proyectos y propuestas culturales de alto impacto.



Socio-Cultural / Social	Estructura institucional contiene un modelo de gestión desactualizado, poco eficiente y con fuerte desarticulación institucional entre los procesos de Cultura y Patrimonio.	ALTA	Contar con modelos de gestión departamentales actualizados, que mejoren los niveles de apoyo al desarrollo de la cultura, cobertura de las necesidades culturales, la gestión y manejo del patrimonio, y la articulación interdepartamental.	Alcanzar la eficiencia institucional en la gestión de la cultura y la protección, salvaguarda, conservación, puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural. Un modelo de gestión de la cultura y el patrimonio es establecido para aportar a la cobertura de necesidades culturales de la población y al sostenimiento.
Socio-Cultural / Social	Herramientas técnicas poco desarrolladas.	ALTA	Desarrollar y elaborar herramientas técnicas (políticas públicas, planes, proyectos, cuenta satélite, directorio de bienes y servicios, indicadores, observatorio, para la cultura y el patrimonio.	Contar con insumos técnicos suficientes para la toma de decisiones y el aporte para el desarrollo de la cultura y gestión eficiente del patrimonio.
Socio-Cultural / Social	Inversión en investigación cultural y del patrimonio deficiente.	ALTA	Implementar un sistema de información cultural y del patrimonio cultural de Cuenca.	Invertir en el desarrollo de información cultural y del patrimonio, su puesta en valor y garantizar su acceso público, para el desarrollo de políticas públicas, planes, programas y proyectos.
Socio-Cultural / Social	Promoción y Difusión cultural y del patrimonio insuficientes.	ALTA	Desarrollar procesos de promoción y difusión de la cultura y el patrimonio eficientes.	Garantizar la apropiación y participación ciudadanas, el acceso y disfrute, y la transferencia de conocimientos, en el ámbito de la cultura y el patrimonio.
Socio-Cultural / Social	Cooperación cultural público, privada y ciudadana en el territorio insuficiente.	ALTA	Implementar un sistema de cooperación cultural.	Constituir un espacio de cooperación cultural permanente y de amplia participación.
Socio-Cultural / Social	Acceso universal a bienes y servicios culturales y patrimoniales, en el cantón Cuenca deficiente.	ALTA	Repotenciar los servicios y equipamientos de las bibliotecas municipales que se encuentra en las parroquias rurales de Cuenca.	Contar con espacios culturales y servicios culturales implementados en todo el territorio Cantonal.
Socio-Cultural / Social	Presupuestos insuficientes para la protección del patrimonio.	ALTA	Gestionar los recursos necesarios para cumplir con las competencias de manejo del Patrimonio Cultural y los que destina el Gobierno Nacional para la protección del Patrimonio Cultural.	Destinar un porcentaje del presupuesto anual del GAD Municipal de Cuenca, para la protección, conservación, salvaguarda, puesta en valor, gestión y difusión del patrimonio cultural y transferir los recursos que destina el Gobierno Nacional para este fin, a la Dirección Municipal de Áreas Históricas y Patrimoniales.
Socio-Cultural / Social	Personal especializado para la gestión y salvaguarda del patrimonio, insuficiente.	ALTA	Implementar el modelo de gestión para cumplir con las competencias de manejo del patrimonio cultural.	Contar con profesionales especializados para cubrir las competencias para la protección, conservación, salvaguarda, puesta en valor, manejo, promoción y difusión del patrimonio cultural.
Socio-Cultural / Social	Visión integral sobre el Patrimonio Cultural del Cantón deficiente.	ALTA	Desarrollar e implementar políticas públicas, planes, programas y proyectos para la protección del patrimonio cultural.	Desarrollar procesos de trabajo y herramientas técnicas para proteger de forma integral, el patrimonio cultural material, inmaterial y natural en todo el territorio Cantonal.
Socio-Cultural / Social	Deficiente cumplimiento de los proceso de trabajo establecidos por la UNESCO para cuidado del patrimonio cultural de la humanidad.	ALTA	Establecer planes, procesos y herramientas técnicas para la gestión del Patrimonio Cultural.	Implementar las recomendaciones, herramientas, y demás instrumentos generados por la UNESCO y otras entidades internacionales para la protección del Patrimonio Cultural de la Humanidad.
Socio-Cultural / Social	Implementación deficiente de la normativa legal vigente relacionada con la cultura y el patrimonio.	ALTA	Implementar los modelos de gestión que tomen en cuenta lo establecido en la normativa legal vigente.	Garantizar el ejercicio de derechos culturales y el acceso al patrimonio en todo el territorio Cantonal.

Socio-Cultural / Social	Deficiente accesibilidad cultural en el Cantón.	ALTA	Desarrollar e implementar planes para garantizar la accesibilidad cultural.	El 100% de equipamientos, servicios, programas y proyectos culturales garantizan la accesibilidad cultural de todas las personas en el Cantón.
Socio-Cultural / Social	Desaparición de saberes, tradiciones, bienes y expresiones culturales.	ALTA	Actualización del 100% del Inventario del Patrimonio Cultural Material, Inmaterial y Natural del Cantón.	Desarrollar acciones que permitan garantizar la protección del 100% del Patrimonio Cultural y Natural inventariado, en todo el Cantón.
Socio-Cultural / Social	Espacios de promoción y comercialización de productos culturales, insuficientes.	ALTA	Implementar espacios para la comercialización de productos artesanales y de producción cultural.	Desarrollar procesos de cooperación interinstitucional para apoyar a la promoción y comercialización de productos culturales.
Socio-Cultural / Social	Incentivos y apoyo para el desarrollo de industrias y emprendimientos culturales, insuficientes	ALTA	Fomentar el desarrollo de emprendimientos culturales a través de la inversión pública en fondos no reembolsables.	Incrementar el aporte al fomento de emprendimientos culturales.
Socio-Cultural / Social	Equipamientos culturales subutilizados y/o deteriorándose.	ALTA	Gestionar fondos para mejorar las condiciones físicas y los servicios que se prestan en los equipamientos culturales en todo el Cantón.	Repotenciar el 100% de los equipamientos culturales en todo el territorio Cantonal
Socio-Cultural / Social	Espacios públicos con procesos de inclusión y accesibilidad insuficientes.	ALTA	Desarrollar planes de trabajo para generar actividades inclusivas y accesibles en todo el territorio cantonal.	Contar con 100% de espacios públicos inclusivos y accesibles para todas las personas.
Socio-Cultural / Social	Limitaciones para hacer uso del espacio público y la ejecución de propuestas artísticas.	ALTA	Establecer un programa de trabajo permanente en el espacio público en función de las necesidades culturales de los habitantes de diferentes zonas del territorio urbano y rural y planificar el uso del espacio público para el desarrollo cultural y artístico.	Construir espacios públicos de forma equitativa en todo el territorio cantonal, garantizar la inclusión y la accesibilidad en todos los espacios públicos y permitir el uso de los espacios públicos para el desarrollo de la cultura y la muestra de todas las expresiones artísticas, ferias y eventos que fortalezcan los procesos productivos y de emprendimientos culturales, entre otros.

Tabla 16. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del sistema económico

Sistema	Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
			Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Económico	La oferta de fuerza de trabajo en el Cantón Cuenca es más del 50%	ALTA	Facilitar la contratación y la creación de empleo a nivel de la corporación municipal fortaleciendo a los actores de la economía popular y solidaria para que puedan participar en procesos de contratación pública.	Condiciones laborales e ingresos dignos para la fuerza de trabajo
Económico	Cuenca aporta con el 88% del VAB de la provincia (2021)	ALTA	Desarrollo económico local con énfasis en los actores de la economía popular y solidaria	Tener buenas condiciones para la producción identificando nuevos mercados y fortaleciendo los existentes, mejorar y fortalecer el comercio además de eliminar obstáculos que restringen la comercialización y mejorar las condiciones laborales y la creación de empleo
Económico	Potencial en el sector terciario y secundario	ALTA	Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal y los procesos de desarrollo económico local con énfasis en los actores de la economía popular y solidaria	Procesos de formación para ofrecer calidad en los servicios como el turismo, innovación y uso de tecnologías También es importante el asocio y alianzas entre el sector privado y público.
Económico	Distribución porcentual de empleo por rama de actividad, el mayor peso se encuentra en servicios y comercio	MEDIA	Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal y los procesos de desarrollo económico local con énfasis en los actores de la economía popular y solidaria	Canalizar los servicios y comercio hacia la innovación y la adopción de nuevas tecnologías, implementando estrategias comerciales y herramientas tecnológicas que lleven a mejorar la atención dirigida al cliente.
Económico	La producción y abastecimiento de productos agrícolas disminuye debido a la expansión urbana	ALTA	Habilitar el suelo de expansión urbana aprobado	Controlar y no aumentar suelo de expansión urbana
Económico	Sistema de comercialización y redes solidarias de comercio justo entre productores locales y consumidores minimizado	ALTA	Ejecución de programas de comercio justo y sistema de comercialización	Fortalecimiento y creación de redes solidarias de comercialización
Económico	Baja calificación de mano de obra en los sectores económicos	MEDIA	Procesos de formación para mejorar la calificación de mano de obra	Procesos de formación para mejorar la calificación de mano de obra

Económico	La tasa de empleo por sexo evidencia que los hombres poseen una mayor tasa respecto de sus contrapartes mujeres esto evidencia las brechas de género. Mayor tasa de brechas de género en entornos laborables	ALTA	Apoyar la asociatividad especialmente las que estén conformadas por mujeres	Oportunidades laborales para mujeres a través de la contratación pública para asociaciones lideradas por mujeres
Económico	La tasa de desempleo ha mantenido la tendencia alcista desde el 2022	ALTA	Fortalecer capacidades de acuerdo a la demanda laboral	Oportunidades laborales para la población
Económico	Escaso valor agregado en productos agropecuarios. los productos agropecuarios requieren un mayor valor agregado para su comercialización	ALTA	Capacitar a los productores para que puedan implementar técnicas de valor agregado, como la transformación de productos y la comercialización directa. Además, es fundamental facilitar el acceso a mercados, tanto locales como internacionales, a través de estrategias de marketing, certificaciones de calidad y la creación de cooperativas que fortalezcan la negociación colectiva.	Construir y fortalecer cadenas de valor agropecuarias que permitan transformar productos básicos en productos con mayor valor agregado. Esto implica fomentar la diversificación de cultivos, la transformación agroindustrial y la innovación en productos. A largo plazo, se busca no solo mejorar la rentabilidad de los agricultores, sino también asegurar la sostenibilidad económica y social de las comunidades rurales.



Tabla 17. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del sistema asentamientos humanos

Sistema	Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
			Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Asentamientos Humanos	Infraestructura que potencia la circulación de bicicletas y de modos no motorizados.	MEDIA	Potenciar los modos no motorizados de movilidad a nivel cantonal.	Contar con una cobertura cantonal de infraestructura para modos no motorizados de movilidad.
Asentamientos Humanos	Alta cobertura y calidad de servicios básicos en las áreas urbanas y rurales no dispersas.	ALTA	Alcanzar la cobertura de servicios públicos de acuerdo a la planificación cantonal.	Dotación de servicios públicos de acuerdo a la planificación y necesidades de la población.
Asentamientos Humanos	Alta eficiencia en la gestión de residuos sólidos a nivel cantonal.	ALTA	Contar con cobertura cantonal para la gestión de residuos sólidos	Cobertura del servicio de recolección de basura a nivel cantonal, evitando la contaminación del suelo y de los cuerpos de agua
Asentamientos Humanos	Compartir la información y poner la tecnología como eje transversal que permita crear ciudades digitales e inteligentes.	MEDIA	Contar con un cantón conectado y que utilice la tecnología en beneficio de la población	Contar con un territorio conectado
Asentamientos Humanos	Existencia de infraestructura de telecomunicaciones que permita la modernización del estado.	MEDIA	Acercar a la población la gestión municipal y administrativa de las entidades del gobierno, a través del uso de las TICs.	Disminuir las inequidades territoriales y promover el acceso a las TICs a la población.
Asentamientos Humanos	Prestación de servicios públicos por demanda.	ALTA	Utilizar de forma sostenible la infraestructura existente, evitando la ampliación de la frontera urbana	Dotar de servicios básicos a la población, de acuerdo a la planificación territorial
Asentamientos Humanos	Débil ejecución de la planificación.	ALTA	Contar con una cobertura adecuada de equipamientos y espacios públicos a nivel cantonal	Ejecución de la planificación a nivel cantonal, de las entidades del GAD Municipal, GAD Provincial y las del Gobierno Central.
Asentamientos Humanos	Apertura de vías sin tomar en cuenta la planificación o los diseños existentes.	MEDIA	Evitar la expansión urbana, controlando la apertura de vías	Ejecución de la planificación vial a nivel cantonal.
Asentamientos Humanos	Déficit en la conectividad en en suelo rural de expansión urbana.	ALTA	Contar con un sistema público e integrado de transporte público	Ampliación de la cobertura en los diferentes modos de movilidad a nivel cantonal.
Asentamientos Humanos	Crecimiento urbano desordenado.	ALTA	Propender a la densificación del cantón, respetando las áreas urbanas y el suelo rural de expansión	Contar con un cantón ordenado y que respeta la planificación.

Asentamientos Humanos	Insuficiente prestación de servicios en áreas periféricas y en algunos sectores de la ciudad.	MEDIA	Reforzar la dotación de equipamientos en el suelo rural de expansión	Tener un cantón densificado y que utiliza la infraestructura existente
Asentamientos Humanos	Disminución en la prestación de servicio e infraestructura inadecuada en equipamientos urbanos mayores.	MEDIA	Lograr una cobertura territorial de equipamientos y servicios públicos	Lograr equidad territorial en la distribución de equipamientos e infraestructura a nivel cantonal
Asentamientos Humanos	Débil gestión en la ejecución de obra pública.	ALTA	Generar la ejecución de obra pública, acorde a las necesidades territoriales	Ejecución de obras de acuerdo a la planificación y necesidades de la población.
Asentamientos Humanos	Ineficiente planificación, gestión de la movilidad y saturación de la infraestructura vial existente.	ALTA	Contar con un sistema único e integrado de transporte público a nivel cantonal.	Promover el uso del transporte público, ampliando la cobertura y los modos de movilidad a nivel cantonal.
Asentamientos Humanos	Baja densificación poblacional en zonas urbanas	ALTA	Propender a la densificación poblacional en las zonas urbanas	Consolidar las áreas urbanas del cantón para alcanzar una densidad poblacional promedio
Asentamientos Humanos	Alto nivel de fraccionamiento del suelo del cantón y predios irregulares.	ALTA	Generar y ejecutar políticas de uso y tamaño del suelo así como de restructuración parcelaria	Disminuir el fraccionamiento del suelo y ejecución de proyectos de restructuración parcelaria
Asentamientos Humanos	Desactualización de la información catastral y legalización de títulos de propiedad.	MEDIA	Promover y generar campañas para actualizar el catastro rural del cantón.	Contar con un catastro actualizado y legalizado
Asentamientos Humanos	Jerarquización estratégica del Cantón Cuenca dentro del Plan Nacional de Desarrollo; considerado como nodo articulador nacional.	ALTA	Contar con una cobertura regional de servicios e infraestructura.	Fortalecer los servicios, infraestructura y equipamientos para brindar un servicio a nivel regional
Asentamientos Humanos	Cuenca mantiene una escala humana y de proximidad, esenciales para plantear y gestionar el territorio en el marco de una planificación estratégica permitiendo una mejor promoción para el desarrollo.	MEDIA	Lograr la ejecución de la planificación y dotación de infraestructura y equipamientos en el área urbana	Promover la consolidación del área urbana de la ciudad de Cuenca y evitar su crecimiento territorial.
Asentamientos Humanos	Tradición en la planificación de mediano y largo plazo; actualmente se cuenta con los planes: PDOT y PUGS.	ALTA	Contar con la planificación de las áreas urbanas del cantón.	Fortalecer los procesos de planificación y ejecución de los planes urbanos en el cantón

Tabla 18. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del sistema político institucional

Sistema	Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
			Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Político Institucional	El GAD Municipal cuenta con experiencia en la implementación de los presupuestos participativos en las parroquias rurales (ordenanza)	ALTA	Generar procesos de fortalecimiento institucional y prestación de servicios de cercanía - ciudadana, a través de mancomunidad entre los GADS Parroquiales Rurales.	Fortalecer los mecanismos y espacios de planificación y participación ciudadana rural
Político Institucional	Existe un sistema digital de articulación de los planes, programas y proyectos con el PDOT a través del sistema de planificación SIPOA	ALTA	Generar herramientas tecnológicas dinámicas asequibles a las direcciones Municipales.	Contar con un sistema digital dinámico de articulación de planes, programas y proyectos con el PDOT GAD Municipal y las empresas públicas.
Político Institucional	El GAD Municipal cuenta con procesos de desconcentración y delegación de competencias hacia los GADS Parroquiales Rurales	ALTA	Coordinar procesos de descentralización, desconcentración por parroquia y nodos de desarrollo.	Lograr que las 21 parroquias rurales cuenten con procesos de desconcentración y delegación de competencias.
Político Institucional	Débil planificación y gestión presupuestaria del GAD Municipal	ALTA	Implementar procesos de planificación institucional y gestión presupuestaria.	Lograr niveles altos de eficiencia y gestión institucional
Político Institucional	Carencia de una norma jurídica local que norme el proceso de participación ciudadana en el cantón.	ALTA	Generar e implementar una ordenanza que norme el proceso de participación ciudadana en el cantón.	Coordinar con la sociedad civil, instituciones dependientes, organizaciones e instituciones locales para la estructura e implementación del sistema de participación ciudadana cantonal
Político Institucional	Débil respuesta institucional referente a trámites y solicitudes ciudadanas.	ALTA	Implementar procesos institucionales de satisfacción ciudadana con respuesta y servicios físicos y en línea - digitalmente	Lograr una alta satisfacción ciudadana en servicios físicos y en línea
Político Institucional	Débil organización y formación ciudadana	ALTA	Generar procesos de formación y organización social de barrios y parroquias.	Lograr una estructura de formación y organización social, territorial de barrios y parroquias.
Político Institucional	Limitado acceso a la información pública	ALTA	Desarrollo e implementación de mecanismos de difusión e información ciudadana	Lograr mecanismos de difusión e información ciudadana de manera masiva

Tabla 19. Objetivos de Desarrollo del sistema físico ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Implementación de Corredores Biológicos que conecten áreas fragmentadas para permitir el movimiento y la dispersión de especies. Armonizar el Ordenamiento Territorial Sostenible y aplicar políticas de uso del suelo que prioricen la conservación de ecosistemas. Optar por la Restauración Ecológica a través de proyectos de restauración a gran escala.	Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Propender a una Participación Comunitaria involucrando a las comunidades locales en la toma de decisiones. Optar por la Mediación y Resolución de Conflictos estableciendo mecanismos efectivos de mediación y resolución de conflictos en donde prime el bienestar colectivo. Vigilar la Compatibilización de Actividades promoviendo las actividades económicas sostenibles que sean compatibles con la conservación ambiental.	Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	Gestión Ambiental
Desarrollar Políticas de Adaptación y Mitigación que sean robustas y que incluyan medidas de adaptación y mitigación del cambio climático Invertir en Educación y Sensibilización para promover la educación y la sensibilización sobre el cambio climático para fomentar comportamientos sostenibles	Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	Gestión Ambiental
Mantener Programas de Esterilización y Adopción masivos para controlar la población de animales de compañía. Realizar Campañas de Concienciación para educar a la población sobre la tenencia responsable de animales. Establecer Refugios y Centros de Rehabilitación para animales abandonados con protocolos de adopción y seguimiento a la adopción.	Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	Participación ciudadana
Optar por la Reforestación y Restauración de Hábitats a través de proyectos de reforestación y restauración de hábitats naturales con especies nativas. Fortalecer las leyes de conservación existentes a través de ordenanzas cantonales y asegurar su cumplimiento mediante una vigilancia efectiva. Establecer Incentivos para la Conservación, incentivos económicos y sociales para las comunidades locales que participen en la conservación de la biodiversidad.	Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	Forestación y Reforestación
Priorizar el Tratamiento de Aguas Residuales, Invertir en infraestructuras de tratamiento de aguas residuales para reducir la contaminación de cuerpos de agua. Regulación y Monitoreo: Establecer regulaciones estrictas sobre vertidos industriales y agrícolas y realizar un monitoreo continuo. Acciones de Limpieza y Restauración: Implementar programas de limpieza y restauración de cuerpos de agua contaminados.	Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
Integración de Conocimientos Tradicionales en las políticas y prácticas de conservación. Educación Intergeneracional promoviendo la transmisión de conocimientos entre generaciones a través de programas educativos y culturales. Reconocimiento y Valorización de los conocimientos ancestrales como parte esencial de la conservación del patrimonio natural.	Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	Participación ciudadana
Optar por un Desarrollo Sostenible que equilibre las necesidades económicas, sociales y ambientales. Implementar políticas de salud pública que aborden los impactos de los conflictos ambientales.	Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública,	Gestión Ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales para asegurar que las soluciones sean inclusivas y equitativas.	comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	
Mantener y fortalecer el interés y la participación de la población local en la conservación a través de programas de educación continua y campañas de sensibilización. Garantizar que las iniciativas de conservación involucren a la comunidad local de manera efectiva y que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones. Garantizar la disponibilidad de recursos y financiamiento a largo plazo para proyectos de conservación y mantenimiento de áreas de recarga hídrica.	Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	Gestión Ambiental
Mantener medidas efectivas para la protección y preservación del patrimonio natural frente a amenazas como la urbanización, el turismo masivo y el cambio climático. Realizar monitoreos y evaluaciones regulares para asegurar que las áreas protegidas cumplan con los estándares internacionales y se mantengan en buen estado. Fomentar la educación y la sensibilización tanto a nivel local como global sobre la importancia de las áreas de conservación y humedales	Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	Gestión de cuencas hidrográficas
Mantener actualizada la normativa con estándares internacionales, asegurando el cumplimiento continuo a través de auditorías y revisiones regulares. Optar por la Capacitación y Formación continua al personal y a las partes interesadas sobre las mejores prácticas ambientales - Fomentar una cultura de mejora continua e innovación en la gestión ambiental para adaptarse a nuevos desafíos y oportunidades globales	Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Implementar estrategias efectivas para la conservación de la biodiversidad, enfocándose en la protección de especies endémicas y hábitats críticos. Desarrollar y promover el turismo sostenible que minimice los impactos negativos en los ecosistemas naturales y maximice los beneficios para las comunidades locales. Desarrollar e implementar estrategias de adaptación al cambio climático para proteger los ecosistemas naturales y su biodiversidad.	Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	Gestión Ambiental
Desarrollar estrategias de resiliencia climática para gestionar y mitigar los impactos de la variabilidad y el cambio climático en el territorio. Promover el aprovechamiento sostenible de la diversidad climática para actividades económicas como la agricultura, el turismo y la producción de energía renovable. Implementar sistemas de monitoreo y gestión que permitan una respuesta rápida y efectiva a los cambios climáticos y sus impactos en el territorio.	Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Tener zonas identificadas con amenazas naturales, para definir usos compatibles y evitar que exista población o infraestructura en condiciones de vulnerabilidad	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos	Gestión y uso de suelo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
	y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	
Reforzar las políticas de prevención dentro del cantón.	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Gestión de Riesgos



Tabla 20. Objetivos de Desarrollo del sistema social

Desafío de Largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Promover el desarrollo humano mediante de la construcción y ejecución de políticas sociales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos
Contribuir a una mayor cohesión social y a la paz, a través del fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos
Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio público seguro e inclusivo.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos
Lograr mayor inversión social en el territorio	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos
Garantizar un acceso equitativo a la tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de aprovechar las oportunidades de formación, empleo y crecimiento personal que la era digital ofrece	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos
Contribuir al incremento de la tasa de asistencia neta al sistema educativo	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Desafío de Largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Facilitar el acceso y cobertura, así como la permanencia y culminación de la educación básica, bachillerato, la alfabetización	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Promover la erradicación del trabajo infantil y adolescente	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección integral a la niñez y adolescencia
Reducir la brecha digital en las zonas rurales	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Promover la inclusión social y laboral de personas en situación de movilidad humana o refugio (Inmigrantes provenientes de Venezuela)	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos
Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio público seguro e inclusivo.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos
Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio público seguro e inclusivo.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos
Fortalecer la prevención, atención, rehabilitación y sanción de la violencia en un marco de integralidad y promoción de los derechos humanos.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial,	Protección Integral de Derechos



Desafío de Largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
	intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	
Prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en todos los ámbitos	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos
Generación y ejecución de políticas sociales encaminadas a garantizar la protección de derechos de la población, de manera particular de los grupos de atención prioritaria	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos
Combatir el consumo de drogas y alcohol en adolescentes y jóvenes	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos
Prevenir el suicidio en adolescentes y jóvenes, a través de la formulación de estrategias de sensibilización, y de la coordinación de acciones con actores públicos y privados en el campo de la salud.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos
Combatir la desnutrición crónica y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre las instituciones públicas, la población y el sector privado en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos
Contribuir en la disminución de la tasa de embarazo adolescente en el cantón	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos

Desafío de Largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Aportar en la atención en el área de salud a la población que padece algún tipo de enfermedad catastrófica.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos
Contribuir en la disminución de la disminución en el contagio de enfermedades de transmisión sexual.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos
Fortalecer la articulación de los mecanismos interinstitucionales del Sistema de Protección Integral de Derechos y del Sistema Integral Cantonal para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres del cantón Cuenca, para una eficiente ejecución, cumplimiento y seguimiento de medidas de protección inmediata y medidas de protección administrativa, frente a situaciones de violencia.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Protección Integral de Derechos



Tabla 21. Objetivos de Desarrollo del sistema cultural

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Potenciar el desarrollo artesanal para aportar a la sostenibilidad del Cantón	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Proteger, conservar, salvaguardar, poner en valor y difundir los patrimonios culturales declarados como de la Humanidad y del Estado (Centro Histórico de Cuenca, Qhapaq Ñan, Técnica del Tejido del Sombrero de Paja Toquilla, Centro Histórico de Quingeo y el Pase del Niño Viajero) y el patrimonio cultural material e inmaterial y natural existente en el Cantón, para garantizar su acceso y asumir la responsabilidad de su cuidado.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Contar con espacios y servicios culturales de calidad en todo el territorio cantonal.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Fomentar el desarrollo cultural del Cantón, con el incremento de los presupuestos para la cultura y el patrimonio.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Fomentar la cooperación cultural.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Hacer de Cuenca un nodo de desarrollo regional gracias a su producción artística y su potencial cultural.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Potenciar al Cantón como un destino turístico en función de su cultura y patrimonio.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Cooperación Cultural para el desarrollo cultural de Cuenca.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Contar con infraestructura cultural en la que se puedan desarrollar programas, proyectos y propuestas culturales de alto impacto.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Alcanzar la eficiencia institucional en la gestión de la cultura y la protección, salvaguarda, conservación, puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural. Un modelo de gestión de la cultura y el patrimonio es establecido para aportar a la cobertura de necesidades culturales de la población y al sostenimiento.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Contar con insumos técnicos suficientes para la toma de decisiones y el aporte para el desarrollo de la cultura y gestión eficiente del patrimonio.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial,	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
	intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Invertir en el desarrollo de información cultural y del patrimonio, su puesta en valor y garantizar su acceso público, para el desarrollo de políticas públicas, planes, programas y proyectos.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Garantizar la apropiación y participación ciudadanas, el acceso y disfrute, y la transferencia de conocimientos, en el ámbito de la cultura y el patrimonio.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Constituir un espacio de cooperación cultural permanente y de amplia participación.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Contar con espacios culturales y servicios culturales implementados en todo el territorio Cantonal.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Destinar un porcentaje del presupuesto anual del GAD Municipal de Cuenca, para la protección, conservación, salvaguarda, puesta en valor, gestión y difusión del patrimonio cultural y transferir los recursos que destina el Gobierno Nacional para este fin, a la Dirección Municipal de Áreas Históricas y Patrimoniales.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
		deportivo Protección Integral de Derechos
Contar con profesionales especializados para cubrir las competencias para la protección, conservación, salvaguarda, puesta en valor, manejo, promoción y difusión del patrimonio cultural.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Desarrollar procesos de trabajo y herramientas técnicas para proteger de forma integral, el patrimonio cultural material, inmaterial y natural en todo el territorio Cantonal.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Implementar las recomendaciones, herramientas, y demás instrumentos generados por la UNESCO y otras entidades internacionales para la protección del Patrimonio Cultural de la Humanidad.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Garantizar el ejercicio de derechos culturales y el acceso al patrimonio en todo el territorio Cantonal.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
El 100% de equipamientos, servicios, programas y proyectos culturales garantizan la accesibilidad cultural de todas las personas en el Cantón.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Desarrollar acciones que permitan garantizar la protección del 100% del Patrimonio Cultural y Natural inventariado, en todo el Cantón.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Desarrollar procesos de cooperación interinstitucional para apoyar a la promoción y comercialización de productos culturales.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Incrementar el aporte al fomento de emprendimientos culturales.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Repotenciar el 100% de los equipamientos culturales en todo el territorio Cantonal	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Contar con 100% de espacios públicos inclusivos y accesibles para todas las personas.	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos
Construir espacios públicos de forma equitativa en todo el territorio cantonal, garantizar la inclusión y la accesibilidad en todos los espacios públicos y permitir el uso de los espacios públicos para el desarrollo de la cultura y la muestra de todas	Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial,	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
las expresiones artísticas, ferias y eventos que fortalezcan los procesos productivos y de emprendimientos culturales, entre otros.	intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo Protección Integral de Derechos



Tabla 22. Objetivos de Desarrollo del sistema económico

De Desafío de largo plazo (alto y medio) safío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Condiciones laborales e ingresos dignos para la fuerza de trabajo	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fomento de la seguridad alimentaria
Tener buenas condiciones para la producción identificando nuevos mercados y fortaleciendo los existentes, mejorar y fortalecer el comercio además de eliminar obstáculos que restringen la comercialización y mejorar las condiciones laborales	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas, respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.
Controlar y no aumentar suelo de expansión urbana	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Fortalecimiento y creación de redes solidarias	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas, respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.
Procesos de formación para mejorar la calificación de mano de obra	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas, respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.

Oportunidades laborales para mujeres a través de la contratación pública para asociaciones lideradas por mujeres	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria , para lo cual coordinará con otros niveles de gobierno
Oportunidades laborales para la población	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria , para lo cual coordinará con otros niveles de gobierno
Construir y fortalecer cadenas de valor agropecuarias que permitan transformar productos básicos en productos con mayor valor agregado. Esto implica fomentar la diversificación de cultivos, la transformación agroindustrial y la innovación en productos. A largo plazo, se busca no solo mejorar la rentabilidad de los agricultores, sino también asegurar la sostenibilidad económica y social de las comunidades rurales.	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria , para lo cual se coordinará con otros niveles de gobierno



Tabla 23. Objetivos de Desarrollo del sistema asentamientos humanos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Contar con una cobertura cantonal de infraestructura para modos no motorizados de movilidad.	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Tener zonas identificadas con amenaza con usos compatibles y que no se consideren una amenaza para la población y para la infraestructura pública o privada.	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Gestión de Riesgos
Dotación de servicios públicos de acuerdo a la planificación y necesidades de la población.	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Cobertura del servicio de recolección de basura a nivel cantonal, evitando la contaminación del suelo y de los cuerpos de agua	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Contar con un territorio conectado	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Disminuir las inequidades territoriales y promover el acceso a las TICs a la población.	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Dotar de servicios básicos a la población, de acuerdo a la planificación territorial	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Ejecución de la planificación a nivel cantonal, de las entidades del GAD Municipal, GAD Provincial y las del Gobierno Central.	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Ejecución de la planificación vial a nivel cantonal.	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Vialidad
Ampliación de la cobertura en los diferentes modos de movilidad a nivel cantonal.	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Contar con un cantón ordenado y que respeta la planificación.	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los	Gestión y uso de suelo



	espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	
Tener zonas identificadas con amenazas naturales, para definir usos compatibles y evitar que exista población o infraestructura en condiciones de vulnerabilidad	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Gestión y uso de suelo
Reforzar las políticas de prevención dentro del cantón.	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Gestión de Riesgos
Tener un cantón densificado y que utiliza la infraestructura existente	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Lograr equidad territorial en la distribución de equipamientos e infraestructura a nivel cantonal	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Ejecución de obras de acuerdo a la planificación y necesidades de la población.	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Hábitat y vivienda
Promover el uso del transporte público, ampliando la cobertura y los modos de movilidad a nivel cantonal.	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

	eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	
Consolidar las áreas urbanas del cantón para alcanzar una densidad poblacional promedio	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Disminuir el fraccionamiento del suelo y ejecución de proyectos de restructuración parcelaria	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Contar con un catastro actualizado y legalizado	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Hábitat y vivienda
Fortalecer los servicios, infraestructura y equipamientos para brindar un servicio a nivel regional	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Promover la consolidación del área urbana de la ciudad de Cuenca y evitar su crecimiento territorial.	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial



Fortalecer los procesos de planificación y ejecución de los planes urbanos en el cantón	Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
---	---	---

Tabla 24. Objetivos de Desarrollo del sistema político institucional

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fortalecer los mecanismos y espacios de planificación y participación ciudadana rural	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Político Institucional, Participación Ciudadana
Contar con un sistema digital dinámico de articulación de planes, programas y proyectos con el PDOT GAD Municipal y las empresas públicas.	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Político Institucional, Participación Ciudadana
Lograr que las 21 parroquias rurales cuenten con procesos de desconcentración y delegación de competencias.	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Político Institucional, Participación Ciudadana
Lograr niveles altos de eficiencia y gestión institucional	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Político Institucional, Participación Ciudadana
Coordinar con la sociedad civil, instituciones dependientes, organizaciones e instituciones locales para la estructura e implementación del sistema de participación ciudadana cantonal	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Político Institucional, Participación Ciudadana
Lograr una alta satisfacción ciudadana en servicios físicos y en línea	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Político Institucional, Participación Ciudadana
Lograr una estructura de formación y organización social, territorial de barrios y parroquias.	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Político Institucional, Participación Ciudadana
Lograr mecanismos de difusión e información ciudadana de manera masiva	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Político Institucional, Participación Ciudadana
Lograr mecanismos de difusión e información ciudadana de manera masiva	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Político Institucional, Participación Ciudadana

Tabla 25. Análisis funcional cantonal y parroquial del sistema físico ambiental

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Generar concientización en la población y alternativas para evitar los asentamientos en zonas con susceptibilidad a fenómenos naturales	Gestión y uso de suelo								x	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, actores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...
Tener un población educada y lista para actuar ante un evento adverso	Gestión de Riesgos								x	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, actores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...
Actualización y ajuste del Plan de Uso y Gestión del Suelo para proteger áreas clave y sensibles como las zonas de	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios								x	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, actores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...

recarga hídrica y los biocorredores.										
Promoción de un desarrollo sostenible y sustentable a partir de los planes de manejo de las pares de conservación y de las ACUS									x	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, acores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...
Fomentar el diálogo y la participación comunitaria en la toma de decisiones para armonizar intereses y reducir conflictos.	Gestión Ambiental								x	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, acores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...
Abordar procesos de cogestión a nivel de cuencas hidrográficas									x	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, acores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...



Desarrollar e implementar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, integrando tecnología verde y prácticas sostenibles.	Gestión Ambiental								x	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, acores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...
Crear programas de sensibilización y políticas de control de natalidad animales de compañía, así como refugios y adopciones responsables	Participación ciudadana								x	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, acores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...
Implementar programas de reforestación y conservación, involucrando a la comunidad en la protección de estas áreas.	Forestación y Reforestación								x	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, acores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...

Mejorar la infraestructura de saneamiento y gestión de residuos, y promover prácticas agrícolas y urbanas sostenibles.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.								x	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, acores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...
Promover programas educativos y de revitalización cultural que integren estos conocimientos en la gestión ambiental y el desarrollo local sostenible.	Participación ciudadana								x	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, acores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...
Fomentar una planificación participativa y equitativa, y buscar soluciones integradoras que mejoren	Gestión Ambiental								x	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, acores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...



tanto el ambiente como la calidad de vida en donde le bien común esté por encima del individual.										
Aprovechar el respaldo popular para desarrollar políticas y proyectos de conservación de recursos hídricos, utilizando la participación ciudadana y la cogestión de recursos para potenciar el trabajo en las cuencas hidrográficas con modelos de gestión propios para cada realidad.	Gestión Ambiental								x	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, acores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...

Utilizar los reconocimientos para atraer inversiones y apoyo internacional para proyectos de conservación. Buscar financiamiento internacional para proyectos ambientales en el Fondo Verde para el Clima (GCF), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) u organismos similares.	Gestión de cuencas hidrográficas								x	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, actores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...
Mantener y mejorar los estándares ambientales. Compromiso claro y visible con la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, actores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...



Tabla 26. Análisis funcional cantonal y parroquial del sistema social

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Promover la participación y fomentar las capacidades de la organización social (colectivos, observatorios, consejos) en temas de derechos humanos	Protección Integral de Derechos								X	Secretaria de Derechos Humanos, Consejo Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, Discapacidades, Movilidad Humana, Pueblos y Nacionalidades.
Ejecutar programas de sensibilización sobre Derechos Humanos.	Protección Integral de Derechos								X	Secretaria de Derechos Humanos, Policía Nacional
Construir espacios públicos, seguros e incluyentes, dispuestos para la integración de la población, que permita prohibir el expendio de bebidas alcohólicas y drogas, así cómo prevenir el acoso sexual y delincuencia.	Protección Integral de Derechos								X	Policía Nacional, ECU 911
Generación y ejecución de políticas sociales encaminadas a garantizar la protección de los grupos de atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos								X	Secretaria de Derechos Humanos, Consejo Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, Discapacidades, Movilidad Humana, Pueblos y Nacionalidades.
Fortalecer la cobertura y la calidad del internet, así como proveer de equipos informáticos de calidad en las bibliotecas municipales.	Protección Integral de Derechos								X	MINEDUC

Articulación con el Ministerio de Educación para mejorar la oferta educativa, en aquellas parroquias que registran mayores tasas de inasistencia escolar y déficit en la calidad de la educación	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	MINEDUC
Articulación con el Ministerio de Educación para mejorar la oferta educativa, en aquellas parroquias que registran mayores tasas de inasistencia escolar y déficit en la calidad de la educación	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	MINEDUC
Promover el control en el cumplimiento de los derechos laborales de los y las adolescentes trabajadores, con el fin de evitar la explotación laboral.									X	Ministerio de Trabajo, Consejo para la Igualdad Intergeneracional, MINEDUC
Sensibilizar a los padres de familia sobre los riesgos y dificultades que conlleva el trabajo infantil.	Protección integral a la niñez y adolescencia									
Incrementar la cobertura de internet, y de la provisión de equipos tecnológicos, en las zonas que registran mayor brecha.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	MINEDUC
Prevenir toda forma de discriminación y exclusión contra las personas en situación de movilidad humana o refugio.									X	Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejo para la Igualdad Movilidad Humana, Secretaría de Derechos Humanos
Promover la inclusión de niños, niñas y adolescentes inmigrantes al sistema educativo.	Protección Integral de Derechos									
Prevención integral del cometimiento del delito a través de la capacitación y sensibilización en temas de seguridad ciudadana, de la formulación de estrategias de	Protección Integral de Derechos								X	Policía Nacional, ECU 911

prevención social y situacional, y de la participación comunitaria o barrial										
Incrementar la cobertura de alarmas comunitarias y los sistemas de videovigilancia	Protección Integral de Derechos								X	Policía Nacional, ECU 911
Fortalecer la atención de las casas de acogida para víctimas de violencia de género y sus hijo/as a través de la asignación de recursos económicos y de personal especializado, y de la generación de procesos de autonomía, procurando mejorar la atención a mujeres de la zona rural.	Protección Integral de Derechos								X	Secretaría de Derechos Humanos, Consejo para la Igualdad de Género, Consejo para la Igualdad Intergeneracional
Prevenir y reducir toda forma de discriminación y violencia de género contra mujeres y personas LGBTI, mejorando la respuesta del Sistema de Protección Integral de Derechos y del Sistema Integral Cantonal para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres del cantón Cuenca en la prevención, atención, protección y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Protección Integral de Derechos								X	Secretaría de Derechos Humanos, Consejo Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, Discapacidades, Movilidad Humana, Pueblos y Nacionalidades.
Desarrollar programas de información y sensibilización para prevenir la violencia de género y la discriminación de tipo religioso, étnico, edad, discapacidad, aporofobia, xenofobia, situación legal y a las diversidades sexuales	Protección Integral de Derechos								X	Secretaría de Derechos Humanos, Consejo Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, Discapacidades, Movilidad Humana, Pueblos y Nacionalidades.
Diseñar y ejecutar programas de atención integral; además de brindar tratamiento terapéutico ambulatorio a personas consumidoras de alcohol y drogas.	Protección Integral de Derechos								X	MSP

Desarrollar programas de promoción y sensibilización para prevenir el suicidio	Protección Integral de Derechos								X	MSP
Desarrollar campañas de sensibilización sobre prácticas de vida saludable	Protección Integral de Derechos								X	MSP, MIES
Formular un plan de acción integral con perspectiva de género, étnica y territorial, para la prevención del embarazo adolescente	Protección Integral de Derechos								X	MSP, Consejo para la igualdad Intergeneracional
Generar articulación y cooperación con los organismos rectores en materia especializada de la salud, atender las necesidades y demandas de las personas que padecen enfermedades catastróficas.	Protección Integral de Derechos								X	MSP
Formular un plan de acción integral con perspectiva de género, étnica y territorial, para la prevención del contagio de enfermedades de transmisión sexual	Protección Integral de Derechos								X	MSP
Conformación y fortalecimiento de las capacidades de los Consejos Consultivos de Protección de derechos del Cantón Cuenca, para que su accionar beneficie al grupo poblacional al cual representa.	Protección Integral de Derechos								X	Secretaría de Derechos Humanos, Consejo Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, Discapacidades, Movilidad Humana, Pueblos y Nacionalidades.
Formular estrategias de coordinación y cooperación con el sistema judicial para que se agilite el servicio, integrando equipos humanos especializados y multidisciplinarios										

Tabla 27. Análisis funcional cantonal y parroquial del sistema cultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementar una política pública para fomentar el desarrollo artesanal, en el Cantón.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, DGAHP, CIDAP, EDEC, CEMUART, INPC, CCEBCNA, MCP, M
Incrementar el presupuesto destinado por el GAD Municipal del cantón Cuenca para el cumplimiento de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGAHP, INPC, MinCult, DGCRC, Museo Pumapungo, CCEBCNA
Repotenciación de la red de bibliotecas urbanas y rurales en el Cantón.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, GAD Parroquiales, Universidades, MinEdu
Incrementar fondos públicos, para el apoyo a proyectos culturales y artísticos en el Cantón.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, MinCult, DGAHP
Establecer procesos de cooperación, a través de convenios interinstitucionales	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y								X	DGCRC, DGAHP, MinCult, Universidades, INPC, CCEBCNA, Museos

para el desarrollo de investigaciones y el apoyo en procesos culturales y del patrimonio, en el Cantón.	mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.									Pumapungo, Instituciones Culturales Privadas.
Fomentar la creación y producción cultural, apoyar en la difusión y distribución y desarrollar programas para la generación públicos.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, DGAHP, Universidades, CCEBCNA,
Desarrollar el potencial turístico de Cuenca, fortaleciendo su cultura, protegiendo su patrimonio y promoviendo el turismo cultural de Cuenca.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, DGAHP, Universidades, FundTurCue, MinTur, INPC
Implementar programas de fomento para proyectos culturales elaborados por actores culturales independientes y programas de gestión de fondos para el impulso de propuestas culturales ciudadanas.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, MlinCult, Universidades, CCEBCNA
Construir e implementar equipamientos culturales en parroquias urbanas y rurales, fuera del Centro Histórico de Cuenca.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, GAD Parroquiales, Universidades, MinEdu
Contar con modelos de gestión departamentales actualizados, que mejoren los niveles de apoyo al desarrollo de la cultura, cobertura de las necesidades culturales, la gestión y manejo del	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, DGAHP



patrimonio, y la articulación interdepartamental.										
Desarrollar y elaborar herramientas técnicas (políticas públicas, planes, proyectos, cuenta satélite, directorio de bienes y servicios, indicadores, observatorio, para la cultura y el patrimonio.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, Universidades, MinCult
Implementar un sistema de información cultural y del patrimonio cultural de Cuenca.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, MinCult, Universidades
Desarrollar procesos de promoción y difusión de la cultura y el patrimonio eficientes.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, DGAHP,
Implementar un sistema de cooperación cultural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, DGAHP, Universidades, MinCult, CCEBCNA, INPC, SecIndependiente y Priv
Repotenciar los servicios y equipamientos de las bibliotecas municipales que se encuentra en las parroquias rurales de Cuenca.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, GAD Parroquiales, Universidades, MinEdu
Gestionar los recursos necesarios para cumplir con las competencias de manejo del	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y								X	DGCRC, DGAHP, MinCult, Universidades, CoopInternacional, DGRI

Patrimonio Cultural y los que destina el Gobierno Nacional para la protección del Patrimonio Cultural.	mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.									
Implementar el modelo de gestión para cumplir con las competencias de manejo del patrimonio cultural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGAHP, DGCRC, INPC
Desarrollar e implementar políticas públicas, planes, programas y proyectos para la protección del patrimonio cultural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGAHP, INPC, MinCult, DGCRC, Museo Pumapungo, CCEBCNA
Establecer planes, procesos y herramientas técnicas para la gestión del Patrimonio Cultural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGAHP, INPC, MinCult, DGCRC, Museo Pumapungo, CCEBCNA
Implementar los modelos de gestión que tomen en cuenta lo establecido en la normativa legal vigente.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, DGAHP, MinCult.
Desarrollar e implementar planes para garantizar la accesibilidad cultural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, Museo Pumapungo, Universidades, CCEBCNA, SecPrivado



Actualización del 100% del Inventario del Patrimonio Cultural Material, Inmaterial y Natural del Cantón.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, MinCult, Pumapungo, Universidades, CCEBCNA, SecPrivado	DGAHP, Museo
Implementar espacios para la comercialización de productos artesanales y de producción cultural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, MinCult, CEMUART, Universidades	DGAHP, CIDAP, EDEC,
Fomentar el desarrollo de emprendimientos culturales a través de la inversión pública en fondos no reembolsables.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, Universidades, MinCult, CIDAP, EDEC	
Gestionar fondos para mejorar las condiciones físicas y los servicios que se prestan en los equipamientos culturales en todo el Cantón.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, DGRI, DGAHP, CoopInt	
Desarrollar planes de trabajo para generar actividades inclusivas y accesibles en todo el territorio cantonal.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	DGCRC, DGAHP	
Establecer un programa de trabajo permanente en el espacio público en función de las necesidades culturales de los habitantes de diferentes	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al								X	DGCRC, DGPT, DGAHP, FBC, MinCult	

zonas del territorio urbano y rural y planificar el uso del espacio público para el desarrollo cultural y artístico.	desarrollo social, cultural y deportivo.									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Tabla 28. Análisis funcional cantonal y parroquial del sistema económico

Desafío de ge Desafío de gestión (alto y medio))	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Desarrollo económico local con énfasis en los actores de la economía popular y solidaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								x	GAD Provincial, Ministerios, Corporación municipal
Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal y los procesos de desarrollo económico local con énfasis en los actores de la economía popular y solidaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								x	GAD Provincial, Ministerios, Corporación municipal
Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal y los procesos de desarrollo económico local con énfasis en los actores de la economía popular y solidaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								x	GAD Provincial, Ministerios, Corporación municipal

	conocimiento y tecnologías)									
habilitar el suelo de expansión urbana aprobado	Fomento de la seguridad alimentaria								x	GAD Provincial, Ministerios, Corporación municipal
Ejecución de programas de comercio justo y sistema de comercialización	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios								x	GAD Provincial, Ministerios, Corporación municipal
Procesos de formación para mejorar la calificación de mano de obra	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres								x	GAD Provincial, Ministerios, Corporación municipal
Apoyar la asociatividad especialmente las que estén conformadas por mujeres	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado								x	GAD Provincial, Ministerios, Corporación municipal
Fortalecer capacidades de acuerdo a la demanda laboral	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x	GAD Provincial, Ministerios, Corporación municipal



Capacitar a los productores para que puedan implementar técnicas de valor agregado, como la transformación de productos y la comercialización directa. Además, es fundamental facilitar el acceso a mercados, tanto locales como internacionales, a través de estrategias de marketing, certificaciones de calidad y la creación de cooperativas que fortalezcan la negociación colectiva.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)								x	GAD Provincial, Ministerios, Corporación municipal
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

Tabla 29. Análisis funcional cantonal y parroquial del sistema asentamientos humanos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Potenciar los modos no motorizados de movilidad a nivel cantonal.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	X	X				X			MTOP, ANT, CTE
Alcanzar la cobertura de servicios públicos de acuerdo a la planificación cantonal.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable		X				X			CENTROSUR
Contar con cobertura cantonal para la gestión de residuos sólidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos								X	
Contar con un cantón conectado y que utilice la tecnología en beneficio de la población	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	CNT, ARCOTEL
Acercar a la población la gestión municipal y administrativa de las entidades del gobierno, a través del uso de las TICs.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	CNT, ARCOTEL
Utilizar de forma sostenible la infraestructura existente, evitando la ampliación de la frontera urbana	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								X	GAD Provincial, Ministerios
Contar con una cobertura adecuada de	Planificar el desarrollo territorial y formular los	X	X				X			GAD Provincial,



equipamientos y espacios públicos a nivel cantonal	correspondientes planes de ordenamiento territorial									MTOP, Ministerios
Evitar la expansión urbana, controlando la apertura de vías	Vialidad	X	X				X			GAD Provincial, MTOP
Contar con un sistema público e integrado de transporte público	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial								X	GAD Provincial, MTOP, ANT, CTE
Propender a la densificación del cantón, respetando las áreas urbanas y el suelo rural de expansión	Gestión y uso de suelo		X	X	X	X	X	X		CENTROSUR, GAD Provincial
Generar concientización en la población y alternativas para evitar los asentamientos en zonas con susceptibilidad a fenómenos naturales	Gestión y uso de suelo	X	X				X			SNGRE, MIDUVI
Reforzar la dotación de equipamientos en el suelo rural de expansión	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		X				X			CENTROSUR, GAD Provincial
Lograr una cobertura territorial de equipamientos y servicios públicos	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	X	X				X			Ministerios
Generar la ejecución de obra pública, acorde a las necesidades territoriales	Hábitat y vivienda	X	X				X			GAD Provincial, Ministerios
Contar con un sistema único e integrado de transporte público a nivel cantonal.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		X				X			MTOP, ANT, CTE

Propender a la densificación poblacional en las zonas urbanas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X	X				X			MIDUVI, Empresas Municipales
Generar y ejecutar políticas de uso y tamaño del suelo así como de restructuración parcelaria	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X	X		X		X			Empresas Municipales
Contar con una cobertura regional de servicios e infraestructura.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X	X				X			Ministerios, GAD Provincial
Lograr la ejecución de la planificación y dotación de infraestructura y equipamientos en el área urbana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X	X				X			CENTROSUR, GAD Parroquiales
Contar con la planificación de las áreas urbanas del cantón.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X	X				X			GAD Parroquiales, Empresas Municipales



Tabla 30. Análisis funcional cantonal y parroquial del sistema político institucional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Generar procesos de fortalecimiento institucional y prestación de servicios de cercanía - ciudadana, a través de mancomunidad entre los GADS Parroquiales Rurales.	Participación Ciudadana								x	Direcciones, Empresas municipales, universidades
Generar herramientas tecnológicas dinámicas asequibles a las direcciones Municipales.	Participación Ciudadana								x	Direcciones, Empresas municipales, universidades
Coordinar procesos de descentralización, desconcentración por parroquia y nodos de desarrollo.	Participación Ciudadana								x	Gad Municipal Gads Parroquiales
Implementar procesos de planificación institucional y gestión presupuestaria.	Participación Ciudadana								x	Direcciones, Empresas municipales
Generar e implementar una ordenanza que norme el proceso de participación ciudadana en el cantón.	Participación Ciudadana								x	Direcciones, Concejo Cantonal
Implementar procesos institucionales de satisfacción ciudadana con respuesta y servicios físicos y en línea - digitalmente	Participación Ciudadana								x	Direcciones, Empresas municipales, Consejo de participación y control social
Generar procesos de formación y organización social de barrios y parroquias.	Participación Ciudadana								x	Direcciones municipales, universidades
Desarrollo e implementación de mecanismos de difusión e información ciudadana	Participación Ciudadana								x	Direcciones municipales, universidades

Tabla 31. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema físico ambiental

Sistema	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Físico Ambiental	Lograr una categorización del suelo, de acuerdo a las condiciones de susceptibilidad a amenazas naturales	Gestión de Riesgos	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico.	Alcanzar el 100% del área de expansión con estudios de riesgo al 2034.	% de Ha del área de expansión con estudios de riesgo.	Creciente	61,64%	2020	72,60%	75,34%	78,08%	80,82%
Físico Ambiental	Generar concientización en la población y alternativas para evitar los asentamientos en zonas con susceptibilidad a fenómenos naturales	Gestión y uso de suelo	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico.	Alcanzar el 100% del área de expansión con estudios de riesgo al 2034.	% de Ha del área de expansión con estudios de riesgo.	Creciente	61,64%	2020	72,60%	75,34%	78,08%	80,82%
Físico Ambiental	Tener una población educada y lista para actuar ante un evento adverso	Gestión de Riesgos	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico.	Alcanzar el 100% del área de expansión con estudios de riesgo al 2034.	% de Ha del área de expansión con estudios de riesgo.	Creciente	61,64%	2020	72,60%	75,34%	78,08%	80,82%

Físico Ambiental	Actualización y ajuste del Plan de Uso y Gestión del Suelo para proteger áreas clave y sensibles como las zonas de recarga hídrica y los biocorredores. Promoción de un desarrollo sostenible y sustentable a partir de los planes de manejo de las pares de conservación y de las ACUS	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Conservación y sostenibilidad	Incrementar a 21.600 ha al 2030 la superficie de dominio público en zona de Recarga hídrica, Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y otras para fines de conservación; mismas que portan al 74% de vocación de conservación ambiental al cantón.	Superficie de dominio público en zona de Recarga hídrica, Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y otras para fines de conservación.	Creciente	15600 ha	2023	16600 ha	17600 ha	18600 ha	19600 ha
Físico Ambiental	Fomentar el diálogo y la participación comunitaria en la toma de decisiones para armonizar intereses y reducir conflictos.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Conservación y sostenibilidad	Incrementar a 21.600 ha al 2030 la superficie de dominio público en zona de Recarga hídrica, Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y otras para fines de conservación; mismas que portan al 74% de vocación de conservación	Superficie de dominio público en zona de Recarga hídrica, Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y otras para fines de conservación.	Creciente	15601 ha	2023	16601 ha	17601 ha	18601 ha	19601 ha

					ambiental al cantón.								
Físico Ambiental	Abordar procesos de cogestión a nivel de cuencas hidrográficas	Gestión Ambiental	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Conservación y sostenibilidad	Incrementar a 21.600 ha al 2030 la superficie de dominio público en zona de Recarga hídrica, Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y otras para fines de conservación; mismas que portan al 74% de vocación de conservación ambiental al cantón.	Superficie de dominio público en zona de Recarga hídrica, Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y otras para fines de conservación.	Creciente	15602 ha	2023	16602 ha	17602 ha	18602 ha	19602 ha
Físico Ambiental	Desarrollar e implementar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, integrando tecnología verde y prácticas sostenibles.	Gestión Ambiental	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	Aumentar sobre los 11,6 metros cuadrados de área verde recreacional urbana por habitante al 2027.	Metros cuadrados de área verde recreacional urbana por habitante	Creciente	11,6 m2/hab	2023	11,6 m2/hab	11,6 m2/hab	11,6 m2/hab	11,6 m2/hab
Físico Ambiental	Implementar programas de reforestación y conservación,	Forestación y Reforestación	Empatar la vocación que tiene el territorio a las	Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	Incrementar a 21.600 ha al 2030 la superficie de	Superficie de dominio público en zona de	Creciente	15602 ha	2023	16602 ha	17602 ha	18602 ha	19602 ha



	involucrando a la comunidad en la protección de estas áreas.		políticas ambientales		dominio público en zona de Recarga hídrica, Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y otras para fines de conservación; mismas que portan al 74% de vocación de conservación ambiental al cantón.	Recarga hídrica, Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y otras para fines de conservación.							
Físico Ambiental	Mejorar la infraestructura de saneamiento y gestión de residuos, y promover prácticas agrícolas y urbanas sostenibles.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Calidad Ambiental	Contribuir a la recuperación del 5,8% de material recuperado a del total de residuos sólidos generados al 2027.	Material recuperado del total de residuos sólidos.	Creciente	5,20%	2023	5,40%	5,50%	5,70%	5,80%
Físico Ambiental	Promover programas educativos y de revitalización cultural que integren estos conocimientos en	Participación ciudadana	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Calidad Ambiental	Contribuir a la reducción las emisiones promedio anual a 8,1 µg/m3 de Material	Promedio anual de Material Particulado PM _{2.5} (µg/m³).	Decreciente	6,5	2023	8,9	8,6	8,4	8,1

	la gestión ambiental y el desarrollo local sostenible.				Particulado (PM2.5) para el año 2027								
Físico Ambiental	Fomentar una planificación participativa y equitativa, y buscar soluciones integradoras que mejoren tanto el ambiente como la calidad de vida en donde le bien común esté por encima del individual.	Gestión Ambiental	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Calidad Ambiental	Contribuir a la recuperación del 5,8% de material recuperado a del total de residuos sólidos generados al 2027.	Material recuperado del total de residuos sólidos.	Creciente	5,20%	2023	5,40%	5,50%	5,70%	5,80%
Físico Ambiental	Aprovechar el respaldo popular para desarrollar políticas y proyectos de conservación de recursos hídricos, utilizando la participación ciudadana y la cogestión de recursos para potenciar el trabajo en las cuencas hidrográficas con modelos de gestión propios para cada realidad.	Gestión Ambiental	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Conservación y sostenibilidad	Incrementar a 21.600 ha al 2030 la superficie de dominio público en zona de Recarga hídrica, Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y otras para fines de conservación; mismas que portan al 74% de vocación de conservación ambiental al cantón.	Superficie de dominio público en zona de Recarga hídrica, Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y otras para fines de conservación.	Creciente	15600 ha	2023	16600 ha	17600 ha	18600 ha	19600 ha



Físico Ambiental	Utilizar los reconocimientos para atraer inversiones y apoyo internacional para proyectos de conservación. Buscar financiamiento internacional para proyectos ambientales en el Fondo Verde para el Clima (GCF), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) u organismos similares.	Gestión de cuencas hidrográficas	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	Contribuir a mejorar el índice promedio de calidad del agua WQI a 80,5 de los puntos monitoreados	Índice promedio de calidad del agua WQI	Creciente	76,7	2023	77	77,5	80	80,5
---------------------	---	----------------------------------	---	---	---	---	-----------	------	------	----	------	----	------

Tabla 32. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema social

Sistema	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Socio-Cultural / Social	Generar la ejecución de obra pública, acorde a las necesidades territoriales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir en la consolidación de un sistema educativo inclusivo, eficiente, mediante la articulación y la cooperación con el Ministerio de Educación	Facilitar el acceso y cobertura, así como la permanencia y culminación de la educación básica, bachillerato, la alfabetización, y el acceso a formación técnica y profesional	Mantener o superar el 70% de la tasa de educación inicial al año 2027 en el cantón Cuenca.	Tasa de educación inicial	Creciente	64,13%	2023	65,60%	67,07%	68,53%	70%
Socio-Cultural / Social	Contar con un sistema único e integrado de transporte público a nivel cantonal.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir en la consolidación de un sistema educativo inclusivo, eficiente, mediante la articulación y la cooperación con el Ministerio de Educación	Facilitar el acceso y cobertura, así como la permanencia y culminación de la educación básica, bachillerato, la alfabetización, y el acceso a formación técnica y profesional	Reducir la tasa de analfabetismo de 3,05% en el año 2023 a 2,90% al año 2027.	Tasa de analfabetismo	Decreciente	3,05%	2023	3,01%	2,98%	2,94%	2,90%
Socio-Cultural / Social	Promover la participación y fomentar las capacidades de la organización social (colectivos, observatorios, consejos) en temas de derechos humanos	No existe una competencia definida	Facilitar el acceso a servicios e información en salud sexual y reproductiva	Fortalecer la red hospitalaria, la prevención de enfermedades, y la capacidad de respuesta diagnóstica y clínica través de la articulación y cooperación con los organismos rectores	Disminuir la tasa de embarazo adolescente de 3,16% en el año 2017 a 2,68% para el año 2023, en el rango de edad de 15 – 19 años	Tasa de embarazo adolescente	Decreciente	2,20%	2023	2,15%	2,10%	2,05%	2,00%

				en materia especializada de la salud									
Socio-Cultural / Social	Ejecutar programas de sensibilización sobre Derechos Humanos.	No existe una competencia definida	Garantizar la seguridad ciudadana, a través de la prevención y de la protección a la ciudadanía.	Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio público seguro e inclusivo.	Aumentar en un 8% el número de habitantes capacitados en temas de seguridad ciudadana en el cantón Cuenca.	Número de personas capacitadas en temas de seguridad ciudadana	Creciente	2779	2023	2835	2891	2949	3008
Socio-Cultural / Social	Construir espacios públicos, seguros e incluyentes, dispuestos para la integración de la población, que permita prohibir el expendio de bebidas alcohólicas y drogas, así como prevenir el acoso sexual y delincuencia.	No existe una competencia definida	Garantizar la seguridad ciudadana, a través de la prevención y de la protección a la ciudadanía.	Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio público seguro e inclusivo.	Incrementar en un 20% el número de enlaces de red de datos para fortalecer el sistema de videovigilancia	Número de enlaces de red de datos	Creciente	1487	2023	1561	1636	1710	1784

Tabla 33. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema cultural

Sistema	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Socio-Cultural / Social	Implementar una política pública para fomentar el desarrollo artesanal, en el Cantón.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de	Fomento de la producción de bienes y servicios, la creatividad, la innovación, las industrias y emprendimientos culturales.	Implementar al 100% una política pública para el fomento de la artesanía las artes y los oficios, en el Cantón, al año 2027.	Porcentaje de elaboración de Política pública	Creciente	40%	2024	10%	20%	30%	40%

			la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.		Implementar al 100% un programa permanente para la comercialización de productos artesanales en espacios e instituciones públicas del Cantón, al año 2027.	Porcentaje de implementación de un programa de comercialización de productos artísticos y artesanales.	Creciente	20%	2024	20%	20%	30%	30%
Socio-Cultural / Social	Incrementar el presupuesto destinado por el GAD Municipal del cantón Cuenca para el cumplimiento de la competencia para	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales	Garantizar el ejercicio de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio	Al menos 1,5% del presupuesto total del GAD Municipal es destinado a la protección, salvaguarda, gestión, puesta en	Porcentaje del presupuesto anual del GAD Municipal de Cuenca, destinado a patrimonio	Creciente	0,13%	2023	0,25%	0,75%	1%	1,5%

	preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines.	públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación datos e información actualizada, poniéndola en	arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	valor, difusión del patrimonio cultural material e inmaterial y natural del Cantón, al año 2027.									
--	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



			valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Repotenciación de la red de bibliotecas urbanas y rurales en el Cantón.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la	Garantizar el desarrollo cultural, el acceso universal al espacio público y a bienes, servicios y equipamientos culturales en todo el territorio Cantonal.	Repotenciar los servicios y equipamientos de las bibliotecas rurales del cantón Cuenca, en al menos el 25%, al año 2027.	Porcentaje de repotenciación de equipamientos y servicios culturales	Creciente	9,09	2024	0%	9,09%	9,09 %	9,09

			economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Incrementar fondos públicos, para el apoyo a proyectos culturales y artísticos en el Cantón.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección,	Fomento de la producción de bienes y servicios, la creatividad, la innovación, las industrias y emprendimientos culturales.	Invertir al menos el 13%, del presupuesto de la Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento, destinado a la inversión en el Fondo de fomento a la producción artística, festivales, emprendimientos e industrias culturales, al año 2027.	Porcentaje invertido en el fondo de fomento a la producción artística, festivales, emprendimientos e industrias culturales.	Creciente	10%	2024	10%	11%	12%	13%



			conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Establecer procesos de cooperación, a través de convenios interinstitucionales para el desarrollo de investigaciones y el apoyo en procesos culturales y del patrimonio, en el Cantón.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales reconocidos en la Constitución y la Ley, y la participación en la vida cultural.	Implementar herramientas técnicas para la gestión de la cultura y el patrimonio al 100%, al año 2027.	Porcentaje de implementación de las herramientas técnicas.	Creciente	25%	2024	25%	25%	25%	25%
			Fomento del desarrollo de la investigación y la generación de información cultural y del	Destinar el 6% del presupuesto de la partida de estudios, diseños y proyectos (inversión) de la Dirección General	Porcentaje del presupuesto invertido.	Creciente	3%	2024	3%	4%	5%	6%	

			participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.	patrimonio, ponerla en valor y garantizar su libre acceso.	de Cultura, Recreación y Conocimiento, al desarrollo de investigación cultural, al año 2027.								
Socio-Cultural / Social	Fomentar la creación y producción cultural, apoyar en la difusión y	-Protección Integral de Derechos.	Generar las condiciones para la cobertura de las	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales	Al menos 3,3% del presupuesto total del GAD Municipal	Porcentaje del presupuesto	Creciente	2,90%	2023	3%	3,1%	3,2%	3.30 %



	distribución y desarrollar programas para la generación públicos.	-Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la	reconocidos en la Constitución y la Ley, y la participación en la vida cultural.	es destinado a educación y cultura al año 2027.	destinado a cultura	a								
--	---	--	---	--	---	---------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--

			generación datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Desarrollar el potencial turístico de Cuenca, fortaleciendo su cultura, protegiendo su patrimonio y promoviendo el turismo cultural de Cuenca.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales reconocidos en la Constitución y la Ley, y la participación en la vida cultural.	Al menos 3,3% del presupuesto total del GAD Municipal es destinado a educación y cultura al año 2027.	Porcentaje del presupuesto destinado a cultura	Creciente	2,90%	2023	3%	3,1%	3,2%	3.30 %



			desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Implementar programas de fomento para proyectos culturales elaborados por actores culturales independientes y programas de gestión de fondos para el impulso de propuestas culturales ciudadanas.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el	Fomento de la producción de bienes y servicios, la creatividad, la innovación, las industrias y emprendimientos culturales.	Invertir al menos el 13%, del presupuesto de la Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento, destinado a la inversión en el Fondo de fomento a la producción artística, festivales, emprendimientos e industrias culturales, al año 2027.	Porcentaje invertido en el fondo de fomento a la producción artística, festivales, emprendimientos e industrias culturales.	Creciente	10%	2024	10%	11%	12%	13%

			respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.		Contar con una política pública para el fomento de emprendimientos e industrias culturales o creativas 100% implementada, al año 2027.	Porcentaje de elaboración de Política pública	Decreciente	40%	2025	0%	40%	30%	30%
Socio-Cultural / Social	Construir e implementar equipamientos culturales en parroquias urbanas y	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la	Garantizar el desarrollo cultural, el acceso universal al espacio público y a bienes, servicios y	Repotenciar los servicios y equipamientos de las bibliotecas rurales del cantón	Porcentaje de mejora de equipamientos culturales	Creciente	9,09	2024	0%	9,09%	9,09 %	9,09



	rurales, fuera del Centro Histórico de Cuenca.	mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación datos e información	equipamientos culturales en todo el territorio Cantonal.	Cuenca, mejorando al menos el 25% de los servicios y equipamientos culturales al año 2027.									
--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Contar con modelos de gestión departamentales actualizados, que mejoren los niveles de apoyo al desarrollo de la cultura, cobertura de las necesidades culturales, la gestión y manejo del patrimonio, y la articulación interdepartamental.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales reconocidos en la Constitución y la Ley, y la participación en la vida cultural.	Al año 2027, el GAD Municipal del cantón Cuenca implementa en un 100% los modelos de gestión que permiten mejorar la prestación de servicios y el desarrollo de la cultura, el ejercicio de la competencia para la protección, salvaguarda, gestión, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural y natural del Cantón y la articulación interdepartamental .	Porcentaje de implementación del Modelo de gestión de la Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento, actualizado e implementado dentro del Orgánico Funcional por Procesos.	Decreciente	40%	2024	0	40%	40%	20%



			artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Desarrollar y elaborar herramientas técnicas (políticas públicas, planes, proyectos, cuenta satélite, directorio de bienes y servicios, indicadores, observatorio, para la cultura y el patrimonio.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales reconocidos en la Constitución y la Ley, y la participación en la vida cultural.	Implementar al 100% herramientas técnicas para la gestión de la cultura y el patrimonio al año 2027.	Porcentaje de implementación de las herramientas técnicas.	Creciente	25%	2024	25%	25%	25%	25%
				Garantizar el ejercicio de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Elaborar e implementar al 100% tres políticas públicas locales que permitan proteger, preservar, salvaguardar, mantener, gestionar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos	Porcentaje de implementación de políticas públicas.	Decreciente	40%	2024	0	40%	30%	30%

			competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.		para estos fines, al año 2027.								
					Desarrollar e implementar al 100% seis herramientas de planificación para la gestión de la cultura y proteger, preservar, salvaguardar, mantener, gestionar y difundir el Patrimonio Arquitectónico, Cultural y Natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines, al año 2027.	Porcentaje de implementación de los planes de gestión del patrimonio.	Creciente	25%	2024	25%	25%	25%	25%
Socio-Cultural / Social	Implementar un sistema de información cultural y del patrimonio cultural de Cuenca.	-Protección Integral de Derechos.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos	Fomento del desarrollo de la investigación y la generación de información cultural y del patrimonio, ponerla en valor y garantizar su libre acceso.	Implementar al 100% un Sistema de Información e Investigación Integral de la Cultura y el Patrimonio, al año 2027.	Porcentaje de implementación del Sistema de información e Investigación Cultural y del Patrimonio implementado.	Decreciente	40%	2025	0	40%	30%	30%
		-Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.			Destinar el 6% del presupuesto de la partida de estudios, diseños y proyectos	Porcentaje del presupuesto invertido.	Creciente	3%	2024	3%	4%	5%	6%



			culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.		(inversión) de la Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento, al desarrollo de investigación cultural, al año 2027.									
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Socio-Cultural / Social	Desarrollar procesos de promoción y difusión de la cultura y el patrimonio eficientes.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la	Fomento del desarrollo de la investigación y la generación de información cultural y del patrimonio, ponerla en valor y garantizar su libre acceso.	Implementar un Sistema de Información e Investigación Integral de la Cultura y el Patrimonio, al año 2027.	Porcentaje de implementación del Sistema de información e Investigación Cultural y del Patrimonio implementado.	Decreciente	40%	2025	0	40%	30%	30%
-------------------------	--	---	---	---	--	---	-------------	-----	------	---	-----	-----	-----



			investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Implementar un sistema de cooperación cultural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales reconocidos en la Constitución y la Ley, y la participación en la vida cultural.	Al año 2027, el GAD Municipal del cantón Cuenca implementa modelos de gestión que permiten mejorar la prestación de servicios y el desarrollo de la cultura, el ejercicio de la competencia para la protección, salvaguarda, gestión, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural y natural del Cantón y la articulación interdepartamental.	Un procedimiento de articulación y coordinación implementado.	Decreciente	40%	2024	0	40%	40%	20%

			difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Repotenciar los servicios y equipamientos de las bibliotecas municipales que se encuentra en las parroquias rurales de Cuenca.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de	Garantizar el desarrollo cultural, el acceso universal al espacio público y a bienes, servicios y equipamientos culturales en todo el territorio Cantonal.	Repotenciar los servicios y equipamientos de las bibliotecas rurales del cantón Cuenca, mejorando al menos el 25% de los servicios y equipamientos culturales al año 2027.	Porcentaje de mejora de equipamientos culturales	Creciente	9,09	2024	0%	9,09%	9,09%	9,09%
					Implementar al 100% un programa de fomento y promoción del libro y la lectura, en las 36 parroquias urbanas y rurales	Porcentaje de implementación	Creciente	25%	2024	25%	25%	25%	25%



			la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.		del Cantón, al año 2027.									
					Al año 2027, invertir al 12% del presupuesto de la Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento destinado a inversión cultural, en la prestación de servicios de las bibliotecas rurales pertenecientes al GAD Municipal del cantón Cuenca.	Porcentaje del presupuesto destinado a la prestación de servicios en las bibliotecas rurales.	Creciente	9%	2024	9%	10%	11%	12%	
					Implementar un plan de acción en los museos y centros culturales municipales para garantizar la accesibilidad cultural a todas las personas, con un 100% de implementación, al año 2027.	Porcentaje de implementación del Plan de Acción.	Decreciente	40%	2025	0	40%	30%	30%	
Socio-Cultural / Social	Gestionar los recursos necesarios para cumplir con las competencias de manejo del Patrimonio Cultural y los que destina el	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales reconocidos en la Constitución y la Ley, y la	Al menos 1,5% del presupuesto total del GAD Municipal es destinado a la protección, salvaguarda, gestión, puesta en	Porcentaje del presupuesto anual destinado a patrimonio	Creciente	0,13%	2023	0,25%	0,75%	1%	1,5%	

	Gobierno Nacional para la protección del Patrimonio Cultural.	públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación datos e información actualizada, poniéndola en	participación en la vida cultural.	valor, difusión del patrimonio cultural material e inmaterial y natural del Cantón, al año 2027.									
--	---	---	---	------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



			valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Implementar el modelo de gestión para cumplir con las competencias de manejo del patrimonio cultural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales reconocidos en la Constitución y la Ley, y la participación en la vida cultural.	Al año 2027, el GAD Municipal del cantón Cuenca implementa modelos de gestión que permiten mejorar la prestación de servicios y el desarrollo de la cultura, el ejercicio de la competencia para la protección, salvaguarda, gestión, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural y natural del Cantón y la articulación interdepartamental.	Porcentaje del presupuesto anual destinado a patrimonio	Decreciente	40%	2024	0	40%	40%	20%

			economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.											
Socio-Cultural / Social	Desarrollar e implementar políticas públicas, planes, programas y proyectos para la protección del patrimonio cultural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección,	Garantizar el ejercicio de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Elaborar e implementar políticas pública locales que permitan proteger, preservar, salvaguardar, mantener, gestionar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines, al año 2027.	Porcentaje de implementación	Decreciente	40%	2024	0	40%	30%	30%	
					Elaborar e implementar herramientas de planificación para la gestión de la cultura y proteger, preservar, salvaguardar,	Porcentaje de implementación	Creciente	25%	2024	25%	25%	25%	25%	



			conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.		mantener, gestionar y difundir el Patrimonio Arquitectónico, Cultural y Natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines, al año 2027.								
Socio-Cultural / Social	Establecer planes, procesos y herramientas técnicas para la gestión del Patrimonio Cultural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la	Garantizar el ejercicio de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Implementar al 100% un sistema de seguimiento, monitoreo y control del patrimonio cultural material, inmaterial y natural, al año 2027.	Porcentaje de implementación de procedimientos, herramientas técnicas y manuales implementados.	Creciente	30%	2025	0	30%	35%	35%
					Al año 2027, contar con el inventario actualizado del patrimonio material, inmaterial	Porcentaje de avance en la actualización del inventario de bienes del patrimonio.	Creciente	30%	2025	0	30%	35%	35%

			participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.		y natural del cantón Cuenca.								
Socio-Cultural / Social	Implementar los modelos de gestión que tomen en cuenta	-Protección Integral de Derechos.	Generar las condiciones para la cobertura de las	Garantizar el ejercicio de la competencia para	Al año 2027, el GAD Municipal del cantón Cuenca	Porcentaje de implementación de los modelos de	Decreciente	40%	2024	0	40%	40%	20%



	lo establecido en la normativa legal vigente.	-Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la	preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	implementa modelos de gestión que permiten mejorar la prestación de servicios y el desarrollo de la cultura, el ejercicio de la competencia para la protección, salvaguarda, gestión, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural y natural del Cantón y la articulación interdepartamental .	gestión y articulación interdepartamental implementados								
--	---	--	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

			generación datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Desarrollar e implementar planes para garantizar la accesibilidad cultural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el	Garantizar el desarrollo cultural, el acceso universal al espacio público y a bienes, servicios y equipamientos culturales en todo el territorio Cantonal.	Implementar un plan de acción para los museos y centros culturales municipales para garantizar la accesibilidad cultural a todas las personas, con un 100% de implementación, al año 2027.	Porcentaje de implementación del Plan de Acción.	Decreciente	40%	2025	0	40%	30%	30%



			desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Actualización del 100% del Inventario del Patrimonio Cultural Material, Inmaterial y Natural del Cantón.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad;	Garantizar el ejercicio de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Al año 2027, contar con el 100% del inventario actualizado del patrimonio material, inmaterial y natural del cantón Cuenca.	Porcentaje de avance en la actualización del Inventario de bienes del patrimonio.	Creciente	30%	2025	0%	30%	35% %	35% %

			el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Implementar espacios para la comercialización de productos artesanales y de producción cultural.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el	Fomento de la producción de bienes y servicios, la creatividad, la innovación, las industrias y emprendimientos culturales.	Implementar al 100% un programa permanente para la comercialización de productos artesanales en espacios e instituciones públicas del Cantón, al año 2027.	Porcentaje de implementación de un programa de comercialización de productos artísticos y artesanales.	Creciente	20%	2024	20%	20%	30%	30%



		social, cultural y deportivo.	ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a										
--	--	-------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Fomentar el desarrollo de emprendimientos culturales a través de la inversión pública en fondos reembolsables.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos	Fomento de la producción de bienes y servicios, la creatividad, la innovación, las industrias y emprendimientos culturales.	Invertir al menos el 13%, del presupuesto de la Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento, destinado a la inversión en el Fondo de fomento a la producción artística, festivales, emprendimientos e industrias culturales, al año 2027.	Porcentaje invertido en el fondo de fomento a la producción artística, festivales, emprendimientos e industrias culturales.	Creciente	10%	2024	10%	11%	12%	13%



			culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Gestionar fondos para mejorar las condiciones físicas y los servicios que se prestan en los equipamientos culturales en todo el Cantón.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda,	Garantizar el desarrollo cultural, el acceso universal al espacio público y a bienes, servicios y equipamientos culturales en todo el territorio Cantonal.	Al año 2027, invertir al el 12% del presupuesto de la Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento a inversión cultural, en la prestación de servicios de las bibliotecas rurales pertenecientes al GAD Municipal del cantón Cuenca.	Porcentaje del presupuesto invertido.	Creciente	9%	2024	9%	10%	11%	12%

			gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Desarrollar planes de trabajo para generar actividades inclusivas y accesibles en todo el territorio cantonal.	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el	Garantizar el desarrollo cultural, el acceso universal al espacio público y a bienes, servicios y equipamientos culturales en todo el territorio Cantonal.	Implementar un plan de acción en los museos y centros culturales municipales para garantizar la accesibilidad cultural a todas las personas, con un 100% de implementación, al año 2027.	Porcentaje de implementación del Plan de Acción.	Decreciente	40%	2025	0	40%	30%	30%



			respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
Socio-Cultural / Social	Establecer un programa de trabajo permanente en el espacio público en función de las	-Protección Integral de Derechos. -Planificar, construir y	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la	Garantizar el desarrollo cultural, el acceso universal al espacio público y a bienes, servicios y	Repotenciar los servicios y equipamientos de las bibliotecas rurales del cantón	Porcentaje de mejora de equipamientos culturales	Creciente	9,09	2024	0%	9,09%	9,09 %	9,09

	necesidades culturales de los habitantes de diferentes zonas del territorio urbano y rural y planificar el uso del espacio público para el desarrollo cultural y artístico.	mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información	equipamientos culturales en todo el territorio Cantonal.	Cuenca, mejorando al menos el 25% de los servicios y equipamientos culturales al año 2027.									
--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



			actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.										
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 34. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema económico

Sistema	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Económico	Facilitar la contratación y la creación de empleo a nivel de la corporación municipal fortaleciendo a los actores de la economía popular y solidaria para que puedan participar en procesos de contratación pública.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria.	Fortalecer el sistema económico social y solidario	Al 2027 el 30% de las personas capacitadas con asistencia técnica y seguimiento implementan sus negocios	Porcentajes de personas capacitadas con asistencia técnica y seguimiento implementan sus negocios	Creciente	5%	2024	5%	10%	20%	30%
Económico	Desarrollo económico local con énfasis en los actores de la economía popular y solidaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria.	Fortalecer el sistema económico social y solidario	38 granjas agroecológicas se certifican y se carnetizan al año 2027.	Número de granjas de productores agroecológicos certificados y carnetizados	Creciente	25	2024	25	29	33	38



		transferencia de conocimiento y tecnologías)											
Económico	Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal y los procesos de desarrollo económico local con énfasis en los actores de la economía popular y solidaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria.	Desarrollar un Turismo de calidad seguro y sostenible	Al 2027 la tasa anual de empleos del 12% generado por el sector turístico en el Cantón Cuenca	Tasa anual de empleo relacionado con el sector turístico	Creciente	8%	2012	8%	8%	10%	12%

Económico	habilitar el suelo de expansión urbana aprobado	Fomento de la seguridad alimentaria	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria.	Garantizar procesos de comercialización para satisfacer necesidades colectivas a través de espacios territoriales con priorización de los actores de la EPS	Al 2027 el 70% de los comerciantes informales son reubicados en las plataformas y mercados de Cuenca	Porcentaje de comerciantes informales que son reubicados en plataforma y mercados de Cuenca	Creciente	20%	2024	20%	30%	45%	70%
Económico	Ejecución de programas de comercio justo y sistema de comercialización	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria.	Garantizar procesos de comercialización para satisfacer necesidades colectivas a través de espacios territoriales con priorización de los	Al 2027 el 60% de personas capacitadas en la casa del obrero son vinculadas laboralmente	Porcentaje de personas capacitadas en la casa del obrero que son vinculadas laboralmente cada año	Creciente	50%	2024	50%	52%	55%	60%



				actores de la EPS									
Económico	Procesos de formación para mejorar la calificación de mano de obra	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria.	Fortalecer el sistema económico social y solidario	Al 2027 el 30% de las personas capacitadas con asistencia técnica y seguimiento implementan sus negocios	Porcentajes de personas capacitadas con asistencia técnica y seguimiento implementan sus negocios	Creciente	5%	2024	5%	10%	20%	30%
Económico	Apoyar la asociatividad especialmente las que estén conformadas por mujeres	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria.	Garantizar procesos de comercialización para satisfacer necesidades colectivas a través de	al 2027 el 100% de los puestos de mercados cuentan con un sistema de promoción para la comercialización (delivery) como estrategia	Porcentajes de puestos de mercados cuentan con un sistema de promoción para la comercialización	Creciente	10%	2024	10%	30%	60%	100%

				espacios territorial es con priorizaci ón de los actores de la EPS	para los comerciant es								
Económico	Fortalecer capacidades de acuerdo a la demanda laboral	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspond ientes planes de ordenamie nto territorial	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria.	Fortalece r el sistema económic o social y solidario	Al 2027 el30% de las personas capacitadas con asistencia técnica y seguimient o implement an sus negocios	Porcentajes de personas capacitadas con asistencia técnica y seguimiento implementan sus negocios	Creciente	5%	2024	5%	10%	20%	30%

Económico	Capacitar a los productores para que puedan implementar técnicas de valor agregado, como la transformación de productos y la comercialización directa. Además, es fundamental facilitar el acceso a mercados, tanto locales como internacionales, a través de estrategias de marketing, certificaciones de calidad y la creación de cooperativas que fortalezcan la negociación colectiva.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria.	Desarrollar un Turismo de calidad seguro y sostenible	Al 2027 el total de ingresos anuales por feriado es de 15 millones de dólares por el sector turístico en el Cantón Cuenca	Ingresos anuales por feriados del sector turismo	Creciente	10.5 mll	2024	10.5 mll	11mll	12mll	15mll
-----------	--	--	---	---	---	--	-----------	----------	------	----------	-------	-------	-------

Tabla 35. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema Asentamientos Humanos

Sistema	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Asentamientos Humanos	Potenciar los modos no motorizados de movilidad a nivel cantonal.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Garantizar la movilidad eficiente de la población	Garantizar una adecuada movilidad y eficiente conectividad para la población	Alcanzar el 85% de ejecución presupuestaria en mantenimiento vial del GAD Municipal del cantón Cuenca, para el año 2027	Eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial.	Creciente	81,68%	2023	82,51%	83,34%	84,17%	85,00%
Asentamientos Humanos	Alcanzar la cobertura de servicios públicos de acuerdo a la planificación cantonal.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Garantizar la eficiente provisión de servicios básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los recursos naturales y generando equilibrios territoriales.	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39,23%	2023	36,92%	34,62%	32,31%	30,00%
Asentamientos Humanos	Contar con cobertura cantonal para la gestión de residuos sólidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Garantizar la eficiente provisión de servicios básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los recursos	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39,23%	2023	36,92%	34,62%	32,31%	30,00%



				naturales y generando equilibrios territoriales.	Maestros II, al año 2027									
Asentamientos Humanos	Contar con un cantón conectado y que utilice la tecnología en beneficio de la población	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Democratizar el acceso a las TIC en el cantón.	Alcanzar el 14,47 de índice de penetración del internet del servicio brindado por ETAPA, para el año 2027	Índice de penetración del internet.	Creciente	11,79%	2023	12,09%	12,40%	12,70%	13,00%	
Asentamientos Humanos	Acercar a la población la gestión municipal y administrativa de las entidades del gobierno, a través del uso de las TICs.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Democratizar el acceso a las TIC en el cantón.	Alcanzar el 14,47 de índice de penetración del internet del servicio brindado por ETAPA, para el año 2027	Índice de penetración del internet.	Creciente	11,79%	2023	12,09%	12,40%	12,70%	13,00%	
Asentamientos Humanos	Utilizar de forma sostenible la infraestructura existente, evitando la ampliación de la frontera urbana	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Garantizar la eficiente provisión de servicios básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los recursos naturales y generando equilibrios territoriales.	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39,23%	2023	36,92%	34,62%	32,31%	30,00%	

Asentamientos Humanos	Contar con una cobertura adecuada de equipamientos y espacios públicos a nivel cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Garantizar la eficiente provisión de servicios básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los recursos naturales y generando equilibrios territoriales.	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39,23%	2023	36,92%	34,62%	32,31%	30,00%
Asentamientos Humanos	Evitar la expansión urbana, controlando la apertura de vías	Vialidad	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Garantizar la eficiente provisión de servicios básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los recursos naturales y generando equilibrios territoriales.	Alcanzar el 85% de ejecución presupuestaria en mantenimiento vial del GAD Municipal del cantón Cuenca, para el año 2027	Eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial.	Creciente	81,68%	2023	82,51%	83,34%	84,17%	85,00%
Asentamientos Humanos	Contar con un sistema público e integrado de transporte público	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Garantizar una adecuada movilidad y eficiente conectividad para la población	Alcanzar el 85% de ejecución presupuestaria en mantenimiento vial del GAD Municipal del cantón Cuenca, para el año 2027	Eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial.	Creciente	81,68%	2023	82,51%	83,34%	84,17%	85,00%
Asentamientos Humanos	Propender a la densificación	Gestión y uso de suelo	Garantizar la provisión	Garantizar la eficiente	Mantener bajo el 30% el	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39,23%	2023	36,92%	34,62%	32,31%	30,00%



	del cantón, respetando las áreas urbanas y el suelo rural de expansión		sostenible de servicios públicos para la población	provisión de servicios básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los recursos naturales y generando equilibrios territoriales.	porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027								
Asentamientos Humanos	Propender a la densificación poblacional en las zonas urbanas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Consolidar las zonas Urbanas y Expansión Urbana	Consolidar y densificar el área urbana de Cuenca	Incrementar la densidad del área urbana de la ciudad de Cuenca de 51hab/ha a 54hab/ha al 2027	Número de habitantes sobre el área urbana de la ciudad de Cuenca	Creciente	51 hab/ha	2022	51 hab/ha	52 hab/ha	53 hab/ha	54 hab/ha
Asentamientos Humanos	Lograr la ejecución de la planificación y dotación de infraestructura y equipamientos en el área urbana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Incrementar las áreas urbanas planificadas del cantón Cuenca	Fomentar la Planificación del territorio del cantón Cuenca.	Para el año 2027 contar con el 67% de las áreas urbanas parroquiales y de expansión urbana con los planes parciales de urbanismo para pasar del 48,6% al 67%.	Porcentaje de las áreas urbanas parroquiales y de expansión urbana Planificadas.	Creciente	48,6 %	2023	48.6 %	54 %	60 %	67 %
Asentamientos Humanos	Reforzar la dotación de equipamientos en el suelo rural de expansión	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Garantizar la provisión eficiente de servicios básicos y equipamientos asegurando un	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39,23%	2023	36,92%	34,62%	32,31%	30,00%

				manejo sostenible de los recursos naturales y generando equilibrios territoriales.	dentro de los Planes Maestros II, al año 2027									
Asentamientos Humanos	Lograr una cobertura territorial de equipamientos y servicios públicos	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Garantizar la eficiente provisión de servicios básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los recursos naturales y generando equilibrios territoriales.	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39,23%	2023	36,92%	34,62%	32,31%	30,00%	
Asentamientos Humanos	Generar la ejecución de obra pública, acorde a las necesidades territoriales	Hábitat y vivienda	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Garantizar la eficiente provisión de servicios básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los recursos naturales y generando equilibrios territoriales.	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39,23%	2023	36,92%	34,62%	32,31%	30,00%	
Asentamientos Humanos	Contar con un sistema único e integrado de transporte	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Garantizar la movilidad eficiente de la población	Garantizar una adecuada movilidad y eficiente conectividad	Alcanzar el 85% de ejecución presupuestaria en mantenimiento	Eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial.	Creciente	81,68%	2023	82,51%	83,34%	84,17%	85,00%	



	público a nivel cantonal.			para población	la vial del GAD Municipal del cantón Cuenca, para el año 2027								
--	---------------------------	--	--	----------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 36. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del sistema Político Institucional

Sistema	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Político Institucional	Generar procesos de fortalecimiento institucional y prestación de servicios de cercanía - ciudadana, a través de mancomunidad entre los GADS Parroquiales Rurales.	Político Institucional, Participación Ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	P2: Fomentar el gobierno abierto, garantizando la participación ciudadana y la transparencia y lucha contra la corrupción para garantizar una gestión pública democrática.	Lograr que el GAD Municipal y sus empresas publiquen el 93 % de la información prevista en la LOTAIP, en los formatos establecidos para el efecto, al 2027.	Porcentaje de cumplimiento de la información publicada por el GAD Municipal y sus empresas	Creciente	90 %	2024	90 %	91 %	92 %	93 %
Político Institucional	Generar herramientas tecnológicas dinámicas asequibles a las direcciones Municipales.	Político Institucional, Participación Ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	P1: Fortalecer las capacidades del GAD Municipal para la prestación eficiente, eficaz y democrática de servicios públicos.	Devengar al menos el 75 % del presupuesto institucional destinado al POA, al año 2027.	Porcentaje de cumplimiento del valor devengado del POA institucional	Creciente	73 %	2024	73 %	74 %	74 %	75 %
Político Institucional	Coordinar procesos de descentralización, desconcentración por parroquia y nodos de desarrollo.	Político Institucional, Participación Ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el	P1: Fortalecer las capacidades del GAD Municipal para la prestación eficiente, eficaz y democrática de servicios públicos.	Reducir en un 18 % el tiempo promedio de respuesta en trámites de la ciudadanía para el año 2027.	Tiempo de respuesta promedio para atender trámites de la ciudadanía	Decreciente	12 %	2024	12 %	13 %	15 %	18 %



			gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.											
Político Institucional	Implementar procesos de planificación institucional y gestión presupuestaria.	Político Institucional, Participación Ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	P1: Fortalecer las capacidades del GAD Municipal para la prestación eficiente, eficaz y democrática de servicios públicos.	Alcanzar el 85 % de satisfacción de la ciudadanía en la prestación de servicios del GAD Municipal al 2027.	Porcentaje de satisfacción de la ciudadanía en la prestación de servicios	Creciente	80 %	2024	80 %	82 %	83 %	85 %	
Político Institucional	Generar e implementar una ordenanza que norme el proceso de participación ciudadana en el cantón.	Político Institucional, Participación Ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	P3: Consolidar los procesos de gobernanza y gobernabilidad local para el desarrollo cantonal.	Contar con un sistema cantonal de participación ciudadana, 100% conformado al 2027	Porcentaje de avance en la conformación del sistema cantonal de participación ciudadana	Creciente	7 %	2024	7 %	30 %	31 %	32 %	
Político Institucional	Implementar procesos institucionales de satisfacción ciudadana con respuesta y servicios físicos y en línea - digitalmente	Político Institucional, Participación Ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	P3: Consolidar los procesos de gobernanza y gobernabilidad local para el desarrollo cantonal.	Al año 2027 al menos 120 consejos barriales urbanos están organizados y capacitados	Porcentaje de consejos barriales urbanos organizados y capacitados	Creciente	8,2 %	2024	8,2 %	16,2 %	24,2 %	32,2 %	
Político	Generar procesos de formación y	Político Institucional	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito	P3: Consolidar los procesos de	Ejecutar al menos el 85 % de	Porcentaje de	Creciente	82 %	2024	82 %	83 %	84 %	85 %	

Institución al	organización social de barrios y parroquias.	nal, Participación Ciudadana	público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	gobernanza y gobernabilidad local para el desarrollo cantonal.	la gestión de actividades planificadas en los proyectos POA Institucional al 2027	cumplimiento de Gestión del POA institucional							
Político Institucional	Desarrollo e implementación de mecanismos de difusión e información ciudadana	Político Institucional, Participación Ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	P2: Fomentar el gobierno abierto, garantizando la participación ciudadana y la transparencia y lucha contra la corrupción para garantizar una gestión pública democrática.	Incrementar al 99 % el porcentaje de respuesta en las solicitudes de acceso a la información pública recibidas física y digitalmente, dentro de los tiempos establecidos en la Ley, al 2027	Porcentaje de acceso a la información pública respondidas física y digitalmente por el GAD, en los tiempos establecidos en la Ley	Creciente	90,13 %	2024	90,13 %	93 %	96 %	99 %
		Político Institucional, Participación Ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	P2: Fomentar el gobierno abierto, garantizando la participación ciudadana y la transparencia y lucha contra la corrupción para garantizar una gestión pública democrática.	Incrementar anualmente 5 conjuntos de datos en formato abierto publicados en los portales institucionales creados para el efecto, llegando a un incremento del 55 conjuntos hasta el 2027	Número de conjuntos de datos publicados por el GAD Municipal en los portales institucionales creados para el efecto	Creciente	40 %	2024	40 %	45 %	50 %	55 %



Tabla 37. Definición de planes programas y proyectos del sistema físico ambiental

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformer un cantón con	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico.	Gestión de Riesgos	Alcanzar el 100% del área de expansión con estudios de riesgo al 2034.	Gestión Integral del Riesgo	Actualización de amenazas naturales		GADs, Gobierno central, particulares, fundaciones, ONGs, academia, etc...	Espacios donde se asienta la población (urbanos, expansión, consolidados, no consolidados, etc...)	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.10. Fomentar procesos de mejora de conocimiento de riesgos que permita implementar proceso de evaluación integral de riesgo en el territorio.	11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres

una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad														
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



ad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.														
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico.	Gestión y uso de suelo	Alcanzar el 100% del área de expansión con estudios de riesgo al 2034.	Gestión Integral del Riesgo	Actualización de amenazas naturales		GADs, Gobierno central, particulares, fundaciones, ONGs, academia, etc...	Espacios donde se asienta la población (urbanos, expansión, consolidados, no consolidados, etc...)	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

los centros poblados urbanos y rurales. Conformer un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los														
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.														
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformer un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico.	Gestión de Riesgos	Alcanzar el 100% del área de expansión con estudios de riesgo al 2034.	Gestión Integral del Riesgo	Disminución de la vulnerabilidad de la población		GADs, Gobierno central, particulares, fundaciones, ONGs, academia, etc...	Espacios donde se asienta la población (urbanos, expansión, consolidados, no consolidados, etc...)	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
---	--	---	--------------------	--	-----------------------------	--	--	---	--	---	--	---	---	---



iva de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro														
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

e inclusiv o para la ciudad anía.														
Garanti zar la conser vación y sosteni bilidad ambien tal, estable ciendo como principi o la corresp onsabil idad pública , comuni taria y privada en la	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientale s	Cons ervac ión y soste nibili dad	Gestión de cuenca s hidrogr áficas	Contribui r a mejorar el índice promedi o de calidad del agua WQI a 80,5 de los puntos monitore ados.	Monitoreo y Mejora de la Calidad Ambiental	Monitoreo y Mejora de la Calidad Ambiental		GADs, Gobierno central, privados, fundacione s, ONGs, academia, etc...	Territorio cantonal	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalme nte sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventiv as y mecanis mos de protecció n del recurso hídrico de 264.039, 89 ha en el año 2023 a 275.000, 00 ha al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestr uctura y el uso eficiente de energía en el territorio , garantiza ndo la sustenta bilidad ambienta l	Promove r acciones de recupera ción, conserva ción y protecció n de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterrá nea con una gestión integral y correspo nsable	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMI ENTO



gestión de los recursos naturales.													del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	
Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	Gestión Ambiental	Contribuir a la reducción de las emisiones en menor medida de 67 µg/m³ de ozono troposférico O ₃ anual para el año 2027.	Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	Adaptación y Mitigación al Cambio Climático		GADs, Gobierno central, privados, fundaciones, ONGs, academia, etc...	Territorio cantonal	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio, garantizando la sustentabilidad ambiental	Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja	13. ACCIÓN POR EL CLIMA

privada en la gestión de los recursos naturales.														
Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio o la corresponsabilidad pública,	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Calidad Ambiental	Gestión Ambiental	Contribuir a la recuperación del 5,8% de material recuperado a del total de residuos sólidos generados al 2027	Gestión Integral de Residuos Sólidos y Líquidos	Gestión Integral de Residuos Sólidos y Líquidos		GADs, Gobierno central, privados, fundaciones, ONGs, academia, etc...	Territorio cantonal	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del producto de	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio, garantizando la sustentabilidad ambiental	Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.											44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.		la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	
Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Calidad Ambiental	Forestación y Reforestación	Aumentar sobre los 11,6 metros cuadrados de área verde recreacional urbana por habitante al 2027.	Espacios Verdes y Conectividad Ecológica	Espacios Verdes y Conectividad Ecológica		GADs, Gobierno central, privados, particulares, fundaciones, ONGs, academia, etc...	Urbano	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio, garantizando la sustentabilidad ambiental	Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

naturales.													n superior con las necesidades sociales y productivas.	
Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Conservación y sostenibilidad	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establece la ley.	Incrementar a 21.600 ha al 2030 la superficie de dominio público en zona de Recarga hídrica, Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y otras para fines de conservación; mismas que portan al 74% de vocación de	Conservación de Ecosistemas: Biodiversidad y Recursos Hídricos	Conservación de Ecosistemas: Biodiversidad y Recursos Hídricos		GADs, Gobierno central, privados, fundaciones, ONGs, academia, etc...	Territorio cantonal	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio, garantizando la sustentabilidad ambiental	Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



				conservación ambiental al cantón.										
Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privadas	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Conservación y sostenibilidad	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones	Incrementar a 21.600 ha al 2030 la superficie de dominio público en zona de Recarga hídrica, Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y otras para fines de	Restauración ecológica de ecosistemas degradados	Restauración ecológica de ecosistemas degradados		GADs, Gobierno central, privados, fundaciones, ONGs, academia, etc...	Territorio cantona	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio, garantizando la sustentabilidad ambiental	Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

en la gestión de los recursos naturales.			que establezca la ley.	conservación; mismas que portan al 74% de vocación de conservación ambiental al cantón.										Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	
--	--	--	------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------------	--



Tabla 38. Definición de planes programas y proyectos del sistema social

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del	Contribuir en la consolidación de un sistema educativo inclusivo, eficiente, mediante la articulación y la cooperación con el Ministerio de Educación	Facilitar el acceso y cobertura, así como la permanencia y culminación de la educación básica, bachillerato, la alfabetización, y el acceso a formación técnica y profesional	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener o superar el 70% de la tasa de educación inicial al año 2027 en el cantón Cuenca.	Programa de acceso y culminación del sistema educativo con perspectiva territorial, étnica y de género.	Provisión y mejoramiento del equipamiento educativo.				2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa neta de matrícula de educación inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Acceso a salud integral y educación	4. Educación de calidad

patrimonio cultural y natural.														
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, la intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Contribuir en la consolidación de un sistema educativo inclusivo, eficiente, mediante la articulación y la cooperación con el Ministerio de Educación	Facilitar el acceso y cobertura, así como la permanencia y culminación de la educación básica, bachillerato, la alfabetización, y el acceso a formación técnica y profesional	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Reducir la tasa de analfabetismo de 3,05% en el año 2023 a 2,90% al año 2027.	Programa de acceso y culminación del sistema educativo con perspectiva territorial, étnica y de género.	Mejoramiento de la oferta educativa básica y bachillerato en los centros educativos del área rural				2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Acceso a salud integral y educación	4. Educación de calidad
Promover el desarrollo humano y la	Facilitar el acceso a servicios e	Fortalecer la red hospitalari	Protección Integral de Derechos	Disminuir la tasa de embarazo	Prevención de comportamie	Proyecto de promoción				1. Mejorar las	Implementar acciones de promoción	1: Reducir las	Derechos sexuales y	3. Salud y



sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	información en salud sexual y reproductiva	a, la prevención de enfermedades, y la capacidad de respuesta diagnóstica y clínica a través de la articulación y cooperación con los organismos rectores en materia especializada de la salud		adolescente de 3,16% en el año 2017 a 2.68% para el año 2023, en el rango de edad de 15 – 19 años	ntos de riesgo para el proyecto de vida de los adolescentes y los jóvenes.	y difusión sobre la salud sexual y reproductiva.				condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	de la salud para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes .	inequidades sociales y territoriales	reproductivos	Bienestar
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas	Garantizar la seguridad ciudadana, a través de la prevención y de la protección	Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio público	Protección Integral de Derechos	Aumentar en un 8% el número de habitantes capacitados en temas de seguridad ciudadana	Programa de espacio público y transporte público seguro: sensibilización, fortalecimiento	Prevención integral del cometimiento del delito a través de la capacitación				3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transform	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Seguridad Ciudadana y Soberanía	5 Igualdad de Género

sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	n a la ciudadanía.	seguro e inclusivo.		en el cantón Cuenca.	to de sistemas de vigilancia (alarmas, cámaras, puntos seguros)	ón y sensibilización en temas de seguridad ciudadana				ar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	39,11 al 2025. 2.			
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos	Garantizar la seguridad ciudadana, a través de prevención y de la protección a la ciudadanía.	Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio público seguro e inclusivo.	Protección Integral de Derechos	Incrementar en un 20% el número de enlaces de red de datos para fortalecer el sistema de videovigilancia	Programa de espacio público y transporte público seguro: sensibilización, fortalecimiento de sistemas de vigilancia (alarmas, cámaras, puntos seguros)	Instalación de sistemas de alarma y seguridad ciudadana comunitaria y barrial (Alarmas, cámaras, puntos seguros)				3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Seguridad Ciudadana y Soberanía	16 Paz, justicia e instituciones sólidas



individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.					puntos seguros)					derechos humanos.	el año 2023 a 95,00% al 2025			
--	--	--	--	--	-----------------	--	--	--	--	-------------------	------------------------------	--	--	--

Tabla 39. Definición de planes programas y proyectos del sistema cultural

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el	Política 1. Garantizar el ejercicio de los derechos culturales reconocidos en la Constitución y la Ley, y la participación en la vida cultural.	Protección Integral de Derechos	Al menos 3,3% del presupuesto total del GAD Municipal es destinado al desarrollo de la cultura en el Cantón, al año 2027.	- Programa de fondos concursables para el fomento de la actividad cultural en grupos de atención prioritaria. - Programa de fomento e inversión en el desarrollo de las artesanías y las artes y los oficios en todo el cantón Cuenca. - Programa de fomento para la Artesanía y recuperación de oficios artesanales. - Capital semilla y seguimiento de	- Gestión de recursos a través de alianzas con el sector privado para el desarrollo de fondos concursables y otros proyectos. - Gestión de fondos con la Cooperación Internacional, con el Gobierno Nacional, con Fundaciones y ONG Internacionales, nacionales y locales y con la Corporación Municipal. - Sistema de alianzas	USD 7.500.000	GAD Municipal del cantón Cuenca	DGCRC	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 4.- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo



gestión del patrimonio cultural y natural.	ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo				empresarios culturales. - Programa para el desarrollo de actividades culturales y artísticas en el espacio público. - Programa de ferias y encuentros nacionales e internacionales de artesanías. - Programa de fondos concursables con el apoyo del sector privado.	estrategias público-privadas para el financiamiento de proyectos culturales. - Presupuestos participativos para la cultura y el patrimonio.					al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.			y el trabajo decente para todos. 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 10.- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 12.- Garantizar
				Al menos 1,5% del presupuesto total del GAD Municipal es destinado a la protección, salvaguarda, gestión, puesta en valor, difusión del patrimonio cultural	- Programa de mitigación y compensación para la cultura y el patrimonio. - Programa de impuestos, tasas, incentivos fiscales, para la cultura y	- Gestión de recursos a través de alianzas con el sector privado para el desarrollo de fondos concursables y otros proyectos. - Plan Gestión de	USD 540.000	GAD Municipal del cantón Cuenca	DGAHP	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del	

su acceso público a través de diferentes canales.				material e inmaterial y natural del Cantón, al año 2027.	el patrimonio. - Programa para el canje de servicios culturales particulares en inmuebles municipales. - Red de museos. - Red de archivos históricos. - Red de Sitios Arqueológicos del cantón Cuenca.	fondos con la Cooperación Internacional, con el Gobierno Nacional, con Fundaciones y ONG Internacionales, nacionales y locales y con la Corporación Municipal. - Generar y desarrollo de alianzas estratégicas público-privadas para el financiamiento de proyectos culturales.				calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		patrimonio cultural material e inmaterial del país.	es de consumo y producción sostenible. 15.- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
				Al año 2027, el GAD Municipal del cantón Cuenca implementa en un 100% los modelos de gestión que permiten mejorar la	- Red de museos. - Red de bibliotecas y archivos. - Red de casas patrimoniales y centros culturales. - Sistema de	- Implementación del Modelo de gestión de la Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento	USD. 170.000	GAD Municipal del Cantón Cuenca	DGCRC, DGAHP	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	- Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos	16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,



				prestación de servicios y el desarrollo de la cultura, el ejercicio de la competencia para la protección, salvaguarda, gestión, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural y natural del Cantón y la articulación interdepartamental.	seguimiento y verificación de la calidad de servicios culturales prestados en el cantón Cuenca. - Sistema de cooperación y coordinación y articulación cultural y del patrimonio en el GAD Cuenca y la Corporación Municipal. - Sistema Cantonal de Información Cultural y del Patrimonio Cultural y Natural.	to, actualizado e implementado dentro del Orgánico Funcional por Procesos. - Implementación del Modelo de gestión de la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales, actualizado e implementado dentro del Orgánico Funcional por Procesos. - Implementación del procedimiento de articulación y coordinación entre entidades				a e con inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6		que promueva el buen uso del tiempo libre. - Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizar la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país. - Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre	facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 17.- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
--	--	--	--	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--

						del ámbito cultural del GAD Municipal del cantón Cuenca.					millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		culturas diversas.	
				Implementar al 100% herramientas técnicas para la gestión de la cultura y el patrimonio al año 2027.	- Sistema cantonal de información cultural y del patrimonio cultural y natural.	- Actualización bianual de la cuenta satélite. - Constituir el Observatorio de la Cultura. - Desarrollar un Catastro y Cartografía Cultural. - Desarrollar el Directorio de bienes y servicios culturales. - Elaborar una Batería de indicadores culturales.				OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	- Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. - Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial	

											15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		del país. - Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el	Política 2. Garantizar el ejercicio de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos	Protección Integral de Derechos	Elaborar e implementar al 100% tres políticas públicas locales que permitan proteger, preservar, salvaguardar, mantener, gestionar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del	Programa permanente de investigación y el desarrollo de herramientas técnicas para la gestión y manejo del Patrimonio Cultural y Natural, del cantón Cuenca.	- Elaborar e implementar una Política Pública Cantonal para la protección, salvaguarda, manejo, gestión, puesta en valor y difusión, del patrimonio cultural material	USD. 500.000	GAD Municipal del cantón Cuenca.	DGAHP	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales,	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	- Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 4.- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de

derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimi	para estos fines.		Cantón y construir los espacios públicos para estos fines, al año 2027.		inmaterial y natural, aprobada e implementada. - Elaborar e implementar una Política Pública Cantonal para la protección, salvaguarda, manejo, gestión, puesta en valor y difusión de los sitios arqueológicos y paleontológicos, existentes en el territorio Cantonal, aprobado e implementado. - Elaborar e implementar una Política Pública Cantonal para el manejo y la gestión de				espacios de intercambio cultural.	financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		- Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizar la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país. - Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	aprendizaje permanente para todos. 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 10.- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. 11.- Lograr
---	--	-------------------	--	---	--	--	--	--	--	-----------------------------------	---	--	---	---



	entos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.					los Repositorios de la Memoria Social.								que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles .
				Desarrollar e implementar al 100% seis herramientas de planificación para la gestión de la cultura y proteger, preservar, salvaguardar, mantener, gestionar y difundir el Patrimonio Arquitectónico, Cultural y Natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines, al año 2027.	Programa permanente de investigación y el desarrollo de herramientas técnicas para la gestión y manejo del Patrimonio Cultural y Natural, del cantón Cuenca.	- Elaborar e implementar un Plan de Gestión y Manejo del Patrimonio Cultural material e inmaterial de la Humanidad y Nacional (Centro Histórico de Cuenca, Técnica del Tejido de Paja Toquilla, Qaphaq Ñan, Centro Histórico de Quingeo, Pase del Niño Viajero) aprobado e implementado. - Elaborar e implementar un Plan de Gestión y Manejo del patrimonio							12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible. 15.- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la	

						cultural material, inmaterial y natural del Cantón, aprobado e implementado. - Elaborar e implementar un Plan de Gestión y Manejo de los Repositorios de la Memoria del Cantón, aprobado e implementado. - Elaborar e implementar un Plan de Gestión y Manejo de los sitios arqueológicos del Cantón y de uso y gestión del suelo dentro de las áreas de influencia y su entorno ambiental y paisajístico, aprobado e								degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 17.- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



					Patrimonio Cultural y Natural, del cantón Cuenca.	implementar la metodología de seguimiento, monitoreo y control de la normativa legal vigente, las políticas públicas y la implementación de planes, programas y proyectos del patrimonio cultural. - Desarrollar una estrategia de cooperación interinstitucional para la protección del patrimonio cultural y natural en el Cantón.								
				Al año 2027, contar con el 100% del inventario actualizado del patrimonio	Programa permanente de investigación y el desarrollo de	Desarrollar la Actualización del Inventario del Patrimonio								



				material, inmaterial y natural del cantón Cuenca.	herramientas técnicas para la gestión y manejo del Patrimonio Cultural y Natural, del cantón Cuenca.	Cultural Material, Inmaterial y Natural del Cantón									
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad	Política 3. Garantizar el desarrollo cultural, el acceso universal al espacio público y a bienes, servicios y equipamientos culturales en todo el territorio Cantonal.	- Protección Integral de Derechos. - Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Repotenciar los servicios y equipamientos de las bibliotecas rurales del cantón Cuenca, mejorando al menos el 25% de los equipamientos culturales al año 2027.	-Red de Bibliotecas Municipales. -Programa educativo, de formación y capacitación, del uso de nuevas tecnologías aplicadas a actividades culturales.	-Promoción y difusión de los servicios y la oferta cultural en el cantón Cuenca. -Sistema de seguimiento y verificación de la calidad de servicios culturales prestados en el cantón Cuenca. -Escuela de formación de gestores culturales comunitarios en parroquias rurales del cantón Cuenca. - Mejoramiento	USD. 180.000	GAD Municipal del cantón Cuenca.	DGCRC	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	- Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. - Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizar la protección y salvaguarda del	1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 4.- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible,	

cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada,				to de locales e implementación de programas culturales en las parroquias rurales. -Adecuación de equipamientos culturales para el acceso de personas con diferentes discapacidades. -Circuitos artísticos y culturales en espacios públicos.					de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		patrimonio cultural material e inmaterial del país. - Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 10.- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
			Implementar al 100% un programa de fomento y promoción del libro y la lectura, en las 36 parroquias urbanas y rurales del Cantón, al año 2027.	- Red de Bibliotecas Municipales. - Programa educativo, de formación y capacitación, del uso de nuevas tecnologías aplicadas a actividades culturales.	-Promoción y difusión de los servicios y la oferta cultural en el cantón Cuenca. -Sistema de seguimiento y verificación de la calidad de servicios	USD. 135.500	GAD Municipal del cantón Cuenca.	DGCRC					



	poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.				culturales prestados en el cantón Cuenca. -Plan lector en las bibliotecas rurales.								12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible. 15.- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas
				Al año 2027, invertir al el 12% del presupuesto de la Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento destinado a inversión cultural, en la prestación de servicios de las bibliotecas rurales pertenecientes al GAD Municipal del cantón Cuenca.	Red de Bibliotecas Municipales.	-Promoción y difusión de los servicios y la oferta cultural en el cantón Cuenca. -Sistema de seguimiento y verificación de la calidad de servicios culturales prestados en el cantón Cuenca.							
				Implementar un plan de acción para los museos y centros culturales municipales para garantizar la accesibilidad	-Programa de formación artística y cultural. -Programa educativo, de formación y capacitación	-Sistema de seguimiento y verificación de la calidad de servicios culturales prestados en el cantón Cuenca.	USD. 270.000	GAD Municipal del cantón Cuenca.	DGCRC				

				cultural a todas las personas, con un 100% de implementación, al año 2027.	, del uso de nuevas tecnologías aplicadas a actividades culturales.	-Mediación Cultural en Patrimonio Cultural tangible e intangible. -Plan de actividades culturales permanentes para grupos de atención prioritaria. - Educomunicación sobre cultura, arte y patrimonio.								para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 17.- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el	Política 4.- Fomento de la producción de bienes y servicios, la creatividad, la innovación, las industrias y emprendimi	- Protección Integral de Derechos. - Planificar, construir y mantene	Invertir al menos el 13% del presupuesto de la Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento, destinado a inversión en un fondo de	- Programa de fomento a la producción artística, emprendimientos, industrias culturales. - Programa de incentivos para	-Repositorio digital de información cultural desarrollada por entidades públicas y privadas en el cantón Cuenca. -Proyecto	USD. 180.000	GAD Municipal del cantón Cuenca.	DGCRC	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	- Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promueva	1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 4.- Garantizar una educación inclusiva y equitativa



que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y	entornos culturales.	reservar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	fomento a la producción artística, festivales, emprendimientos e industrias culturales, al año 2027.	emprendimientos culturales - Programa educativo, de formación y capacitación, del uso de nuevas tecnologías aplicadas a actividades culturales.	de innovación mediante el uso de nuevas tecnologías. - Renovación de equipos informáticos en las bibliotecas rurales. - Garantizar el acceso gratuito a internet en las bibliotecas rurales.				de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.		en el buen uso del tiempo libre. - Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país. - Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 10.- Reducir la desigualdad
				Contar con una política pública para el fomento de la artesanía y los oficios, implementada al 100%, en el Cantón, al año 2027.	-Programa de fomento e inversión en el desarrollo de las artesanías y los oficios en todo el cantón Cuenca. - Programa de formación artística y cultural. - Programa	Elaborar e implementar una política pública para el fomento de la artesanía y los oficios, en el Cantón	USD. 171.000	GAD Municipal del cantón Cuenca.	DGCRC		15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el			

	los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.				permanente para la comercialización de productos artesanales en espacios e instituciones públicas. -Programa de fomento para la Artesanía y recuperación de oficios artesanales. -Programa de formación artística y cultural.					año 2023 a 4,0 millones al 2025.			d en los países y entre ellos. 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible. 15.- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la
				Implementar al 100% un programa permanente para la comercialización de productos artesanales en espacios e instituciones públicas del Cantón, al año 2027.	-Programa de cooperación local, nacional e internacional para la obtención de insumos y materiales para el desarrollo de la cultura en el espacio público. -Programa de ferias y encuentros	- Implementación de espacios para la comercialización de productos artesanales locales en instituciones públicas y espacios públicos.- - Gestión de fondos con la Cooperación		GAD Municipal del cantón Cuenca.	DGCRC				



					nacionales e internacionales de artesanías. -Programa de mediación cultural en exposiciones desarrolladas en casas patrimoniales y centros culturales que pertenecen al GAD Municipal de Cuenca.	n Internacional, con el Gobierno Nacional, con Fundaciones y ONG Internacionales, nacionales y locales y con la Corporación Municipal.											desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 17.- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza
				Implementar al 100% una política pública para el fomento de emprendimientos e industrias culturales o creativas, al año 2027.	-Programa de capacitación y certificación en materia cultural y desarrollo de economías creativas. - Programa de fomento de la producción y comercialización de productos culturales. - Sistema de alianzas	-Fondo de fomento a la producción artística, festivales, emprendimientos e industrias culturales. -Gestión de recursos a través de alianzas con el sector privado para el desarrollo de fondos concursables y otros proyectos.		GAD Municipal del cantón Cuenca.	DGCRC								

					estratégicas público-privadas para el financiamiento de proyectos culturales. - Presupuesto participativos para la cultura y el patrimonio.	-Elaborar e implementar una política pública para el fomento de emprendimientos e industrias culturales o creativas, al año 2027. -Capital semilla y seguimiento de emprendimientos culturales. -Mercado cultural para la promoción y difusión internacional de la producción artística local. -Circuitos artísticos y culturales en espacios públicos. - Declarar a la producción de bienes y servicios										Mundial para el Desarrollo Sostenible.
--	--	--	--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



						artísticos y culturales del cantón Cuenca, como sector económico prioritario.								
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural y la interculturalidad y la	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el	Política 5.- Fomento de la investigación y la generación de información cultural y del patrimonio, ponerla en valor y garantizar su libre acceso.	- Programa de Investigación Cultural y del Patrimonio. - Programa de intercambio de experiencias en el ámbito de la gestión cultural y fomento del diálogo intercultural. - Programa de cooperación local, nacional e internaci	Implementar al 100% un Sistema de Información e Investigación Integral de la Cultura y el Patrimonio, al año 2027.	- Sistema de Información e Investigación Integral de la Cultura y el Patrimonio. - Programa de investigación cultural y del patrimonio. - Programa de promoción y difusión de la cultura y el patrimonio.	Desarrollar e implementar un Sistema de Información e Investigación Integral de la Cultura y el Patrimonio. Repositorio digital de información cultural desarrollada por entidades públicas y privadas en el cantón Cuenca. Acceso y puesta en valor de la información cultural generada por entidades culturales y del	USD. 80.000	GAD Municipal del cantón Cuenca.	DGCRC	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	- Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promueva el buen uso del tiempo libre. - Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e	1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 4.- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo

gestión del patrimonio cultural y natural.	ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo		onal para la obtención de insumos y materiales para el desarrollo de la cultura en el espacio público.			patrimonio cultural pública y privada.					al 2025.		inmaterial del país.	y el trabajo decente para todos.
						Investigación de la diversidad lingüística en el cantón Cuenca.					15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		- Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
						Levantar un sistema de indicadores culturales cuantitativos y cualitativos del cantón Cuenca.								10.- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
						Agenda cultural y artística coordinada para su difusión.								11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
						Promoción y difusión de los derechos culturales.								12.- Garantizar modalidad
						Difusión de saberes y conocimientos mediante encuentros comunitarios.								
						Investigación cultural en la ruralidad para								

	su acceso público a través de diferentes canales.					estudiar y documentar el patrimonio cultural material e inmaterial, natural, el mismo que contará con asignación de recursos financieros y humanos. Mapeo de los territorios urbanos y rurales para el desarrollo y acceso de la cultura y el patrimonio cultural y natural. Fomentar la investigación y análisis sobre las economías culturales y creativas locales, para diseñar políticas culturales y programas de apoyo.							es de consumo y producción sostenible. 15.- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

						Levantamiento de información sobre el impacto generado por proyectos urbanísticos en el patrimonio y paisaje cultural. Desarrollar un estudio sobre potencialidades e intereses comunitarios, que sirvan de línea base para la propuesta de oferta educativa artística y cultural no formal. Investigación sobre el uso de espacios públicos y sus factores limitantes para el desarrollo de actividades							sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 17.- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	---



						culturales y artísticas.								
--	--	--	--	--	--	-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 40. Definición de planes programas y proyectos del sistema económico

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fortalecer el sistema económico, social y solidario	Promover los procesos de desarrollo económico local	Al año 2027 el 30% de las personas capacitadas con asistencia técnica y seguimiento implementen sus negocios	Impulso a los Encadenamientos Productivos y Cadenas de Valor Sostenibles	Fortalecimiento de Cadenas de Valor				ON6: Incentivar la generación de empleo digno		D2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Diversificación de las cadenas productivas	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fortalecer el sistema económico, social y solidario	Promover los procesos de desarrollo económico local	Al año 2027 el 30% de las personas capacitadas con asistencia técnica y seguimiento implementen sus negocios	Impulso a los Encadenamientos Productivos y Cadenas de Valor Sostenibles	Análisis de Cadenas Productivas y Nuevos Emprendimientos				ON6: Incentivar la generación de empleo digno		D2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Diversificación de las cadenas productivas	8. Trabajo decente y crecimiento económico



Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fortalecer el sistema económico, social y solidario	Promover los procesos de desarrollo económico local	Al año 2027 el 30% de las personas capacitadas con asistencia técnica y seguimiento implementen sus negocios						ON6: Incentivar la generación de empleo digno	D2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Diversificación de las cadenas productivas	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fortalecer el sistema económico, social y solidario	Promover los procesos de desarrollo económico local	Al año 2027 el 30% de las personas capacitadas con asistencia técnica y seguimiento implementen sus negocios	Implementación de circuitos solidarios	Inicio, incubación y acelerador de emprendimientos				ON6: Incentivar la generación de empleo digno	D2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Diversificación de las cadenas productivas	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fortalecer el sistema económico, social y solidario	Promover los procesos de desarrollo económico local	39 granjas agroecológicas se certifican y se carnetizan al año 2027		Fortalecimiento a los productores agroecológicos				ON5: Fomentar de manera sustentable la producción	D2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Soberanía alimentaria e iniciativas productivas	8. Trabajo decente y crecimiento económico

económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria		económico local							n mejorando los niveles de productividad		sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	alternativa	
Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Desarrollar un turismo de calidad seguro y sostenible	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal	Al 2027 la tasa anual de empleos de 12% generado por el sector turístico en el Cantón Cuenca	Programa de Turismo para Cuenca	Implementación de Nuevos Productos y Destinos en el Sector Turístico				ON5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		D2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio		8. Trabajo decente y crecimiento económico
Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Desarrollar un turismo de calidad seguro y sostenible	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal	Al 2027 el total de ingresos anuales por feriados es de 15 millones de dólares generados por el sector turístico en el Cantón Cuenca						ON5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		D2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio		



	popular y solidaria											ades del territorio		
Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Garantizar procesos de comercialización para satisfacer necesidades colectivas a través de espacios territoriales con priorización de los actores de la EPS	Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas (manejo y expendio de víveres, plazas de mercado)	Al 2027 el 60% de personas capacitadas en la casa del Obrero son vinculadas laboralmente	Sistema integral de mercados	Articulación de las organizaciones de la EPS a la contratación pública a través de la corporación municipal				ON4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales		D2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio		8. Trabajo decente y crecimiento económico
Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Garantizar procesos de comercialización para satisfacer necesidades colectivas a través de espacios territoriales con priorización de los actores de los	Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas (manejo y expendio de víveres, plazas de mercado)	Al 2027 el 100% de los puestos de mercados cuentan con un sistema de promoción para la comercialización (delivery) como estrategia para los comerciantes		Sistema integral de mercados : calidad en los servicios , saneamiento y cadena de abastecimiento				ON6: Incentivar la generación de empleo digno		D2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio		8. Trabajo decente y crecimiento económico

		actores de la EPS												
--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Tabla 41. Definición de planes programas y proyectos del sistema asentamientos humanos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un	Garantizar la movilidad eficiente de la población	Garantizar una adecuada movilidad y eficiente conectividad para la población	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Alcanzar el 85% de ejecución presupuestaria en mantenimiento vial del GAD Municipal del cantón Cuenca, para el año 2027	Movilidad Sostenible	Movilidad no motorizada y eléctrica				8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles

hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.														
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico.	Gestión de Riesgos	Alcanzar el 100% del área de expansión con estudios de riesgo al 2034.	Gestión de Riesgos	Actualización de amenazas naturales				3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.10. Fomentar procesos de mejora de conocimiento de riesgos que permita implementar procesos de evaluación integral de riesgo en el territorio.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres

Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Garantizar la eficiente provisión de servicios básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los recursos naturales y generando equilibrios territoriales.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	Infraestructura y Servicios Públicos	Dotación de servicios públicos				7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y	Garantizar la provisión sostenible de servicios	Garantizar la eficiente provisión	Prestación de servicios	Mantener bajo el 30% el porcentaje	Infraestructura y Servicios Públicos	Dotación de servicios públicos				7. Precautelar el uso responsable	Incrementar los residuos y/o	3: Propiciar la mejora de la	3.4. Garantizar la sustentabilidad	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y

el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	públicos para la población	de servicios básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los recursos naturales y generando equilibrio territorial es.	públicos : Desechos Sólidos	de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027						e de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	idad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado,	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Democratizar el acceso a las TIC en el cantón.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Alcanzar el 14,47 de índice de penetración del internet del servicio brindado por ETAPA,	Infraestructura y Servicios Públicos	Dotación de servicios públicos				8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo



sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.			(incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	para el año 2027						o económico .	con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	o los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Democratizar el acceso a las TIC en el cantón.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye	Alcanzar el 14,47 de índice de penetración del internet del servicio brindado por ETAPA,	Infraestructura y Servicios Públicos	Dotación de servicios públicos				8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y

sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformer un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.			los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	para el año 2027						económico .	presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	responsabl e de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	crecimien to económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Garantizar la eficiente provisión de servicios básicos y equipamientos aseguran	Prestación de servicios públicos : Agua Potable	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes	Infraestructura y Servicios Públicos	Dotación de servicios públicos				7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunida



centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.		do un manejo sostenible de los recursos naturales y generando equilibrios territoriales.		Maestros II, al año 2027						mente sostenible	en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	des sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una	Garantizar la provisión sostenible de servicios básicos y públicos para la población	Garantizar la eficiente provisión de servicios básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordena	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	Infraestructura y Servicios Públicos	Dotación de servicios públicos				9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestruc	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.		recursos naturales y generando equilibrios territoriales.	miento territorial								6,20 al 2025.		tura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	17 Alianzas para lograr los objetivos
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Garantizar la provisión de servicios básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los recursos naturales y generando	Vialidad	Alcanzar el 85% de ejecución presupuestaria en mantenimiento vial del GAD Municipal del cantón Cuenca, para el año 2027	Movilidad Sostenible	Infraestructura vial				8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles



servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.		o equilibrio territorial es.											desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Garantizar una adecuada movilidad y eficiente conectividad para la población	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Alcanzar el 85% de ejecución presupuestaria en mantenimiento vial del GAD Municipal del cantón Cuenca, para el año 2027	Movilidad Sostenible	Sistema de transporte público unificado				9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no	3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles

patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.													motorizada.	
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Garantizar la eficiente provisión de servicios básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los recursos naturales y generando equilibrio territorial es.	Gestión y uso de suelo	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	Infraestructura y Servicios Públicos	Dotación de servicios públicos				9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento	11 Ciudades y comunidades sostenibles



espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.													ento que garanticen su sostenibilidad.	
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico.	Gestión y uso de suelo	Alcanzar el 100% del área de expansión con estudios de riesgo al 2034.	Gestión de Riesgos	Actualización de amenazas naturales				3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad y gestión integral de la seguridad y riesgos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.														
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad y conectividad y fomentando un hábitat seguro e	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico.	Gestión de Riesgos	Alcanzar el 100% del área de expansión con estudios de riesgo al 2034.	Gestión de Riesgos	Disminución de la vulnerabilidad de la población				3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres



inclusivo para la ciudadanía.														
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Garantizar la eficiente provisión de servicios básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los recursos naturales y generando equilibrio territorial es.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	Infraestructura y Servicios Públicos	Dotación de servicios públicos				9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamientos de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Articular e integrar	Garantizar la provisión	Garantizar la	Planificar,	Mantener bajo el 30%	Infraestructura y	Dotación de				9. Propender	Aumentar el índice	1: Reducir las	1.11. Desarrollar	9 Industria,

armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformer un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	sostenible de servicios públicos para la población	eficiente provisión de servicios básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los recursos naturales y generando equilibrio territorial es.	construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	Servicios Públicos	servicios públicos				la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	inequidades sociales y territoriales	implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos	Garantizar la eficiente provisión de servicios	Hábitat y vivienda	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada	Infraestructura y Servicios Públicos	Dotación de servicios públicos				9. Propender la construcción de un Estado	Aumentar el índice de percepción de la calidad de	1: Reducir las inequidades sociales y	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos	11 Ciudades y comunidades



desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	para la población	básicos y equipamientos asegurando un manejo sostenible de los recursos naturales y generando equilibrios territoriales.		a en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027						eficiente, transparente orientado al bienestar social.	los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	territoriales	os de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	sostenibles
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los	Garantizar la movilidad eficiente de la población	Garantizar una adecuada movilidad y eficiente conectividad para la población	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Alcanzar el 85% de ejecución presupuestaria en mantenimiento vial del GAD Municipal del cantón	Movilidad Sostenible	Infraestructura vial				8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60%	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas	3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y

centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.				Cuenca, para el año 2027						económico	en el 2023 a 26,90% al 2025.	territorio garantizan do la sustentabi lidad ambiental	de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	comunida des sostenibles
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una	Consolidar las zonas Urbanas y Expansión Urbana	Consolidar y densificar el área urbana de Cuenca	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordena	Incrementar la densidad del área urbana de la ciudad de Cuenca de 51hab/ha a 54hab/ha al 2027	Planificación Territorial, Planes Parciales Urbanos y Planes Especiales	Plan de ordenamiento urbano de Cuenca	\$ 400.000 ,00	Recursos Propios	DGPT	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestruc	11 Ciudades y comunidades sostenibles



provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.			miento territorial								6,20 al 2025.		tura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los	Consolidar las zonas Urbanas y Expansión Urbana	Fomentar la Planificación de las áreas urbanas y expansión urbana del territorio del cantón Cuenca	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Para el año 2027 contar con el 70% de las cabeceras urbano parroquiales con los planes parciales de urbanismo para pasar del 47.6% al 70%.	Planificación Territorial, Planes Parciales Urbanos y Planes Especiales	Plan de ordenamiento urbano de las áreas urbanas y expansión urbana	\$ 200.000,00	Recursos Propios	DGPT	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el	11 Ciudades y comunidades sostenibles

servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.														desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Tabla 42. Definición de planes programas y proyectos del sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	P2: Fomentar el gobierno abierto, garantizando la participación ciudadana y la transparencia y lucha contra la corrupción para garantizar una gestión pública democrática.	Político Institucional, Participación Ciudadana	Lograr que el GAD Municipal y sus empresas publiquen el 93 % de la información prevista en la LOTAIP, en los formatos establecidos para el efecto, al 2027.	Programa de transparencia y control social	Transparencia y rendición de cuentas		Recursos provenientes del Presupuesto Municipal		9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Fortalecer las capacidades	Fortalecer las capacidades	P1: Fortalece	Político Institucional	Devengar al menos el	Programa de	Actualización del plan		Recursos provenientes		9. Promover	Mantener el índice de	4: Articular	4.4. Fortalecer	10. Reducción

institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación	Político Institucional, Participación Ciudadana	Reducir en un 18 % el tiempo promedio de respuesta en trámites de la ciudadanía para el año 2027.	Programa de descentralización, desconcentración de competencias y servicios	Desconcentración de servicios públicos en función del modelo territorial para el Cantón		Recursos provenientes del Presupuesto Municipal		9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de la desconcentración y descentralización	10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
--	--	--	---	---	---	---	--	---	--	--	---	--	---	---



interinstitucional y la cooperación internacional ; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	democrática de servicios públicos.								bienestar social.	menos en 17,28 puntos al 2025.		zación, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	justicia e instituciones solidas
Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional ; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el	P1: Fortalecer las capacidades del GAD Municipal para la prestación eficiente, eficaz y democrática de servicios públicos.	Político Institucional, Participación Ciudadana	Alcanzar el 85 % de satisfacción de la ciudadanía en la prestación de servicios del GAD Municipal al 2027.	Programa de fortalecimiento de la institucionalidad	Simplificación de trámites municipales y optimización de procesos		Recursos provenientes del Presupuesto Municipal		9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de	10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones solidas

participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.												bienes, y servicios públicos.	
Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	P3: Consolidar los procesos de gobernanza y gobernabilidad local para el desarrollo cantonal.	Político Institucional, Participación Ciudadana	Contar con un sistema cantonal de participación ciudadana, 100% conformado al 2027	Programa de cohesión social y participación ciudadana	Sistema cantonal de participación ciudadana, incorporando las innovaciones de la sociedad, democracia digital		Recursos provenientes del Presupuesto Municipal		9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política	10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Fortalecer las capacidades	Fortalecer las capacidades	P3: Consolidar	Político Institucional	Al año 2027 al menos	Programa de	Escuela ciudadana		Recursos provenientes		9. Propende	Incrementar el número	4: Articular	4.8. Promover	10. Reducción



institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	ar los procesos de gobernanza y gobernabilidad local para el desarrollo cantonal.	ional, Participación Ciudadana	120 consejos barriales urbanos están organizados y capacitados	cohesión social y participación ciudadana	urbano - rural - Gobernanza local		ntes del Presupuesto Municipal		r la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	la gestión territorial y la gobernanza multinivel	el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	n de las desigualdades. 11. ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones solidas
Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación	P3: Consolidar los procesos de gobernanza y gobernabilidad local para el desarrollo	Político Institucional, Participación Ciudadana	Ejecutar al menos el 85 % de la gestión de actividades planificadas en los proyectos POA Institucional al 2027	Programa de fortalecimiento de la institucionalidad	Sistema de gestión de calidad en el GAD Municipal		Recursos provenientes del Presupuesto Municipal		9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de	10. Reducción de las desigualdades. 11. ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz,

interinstitucional y la cooperación internacional ; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	o cantonal.								bienestar social.	menos en 17,28 puntos al 2025.		las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	justicia e instituciones solidas
Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional ; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el	P2: Fomentar el gobierno abierto, garantizando la participación ciudadana y la transparencia y lucha contra la corrupción para garantizar una gestión pública	Político Institucional, Participación Ciudadana	Incrementar al 99 % el porcentaje de respuesta en las solicitudes de acceso a la información pública recibidas física y digitalmente, dentro de los tiempos establecidos en la Ley, al 2027	Programa de gobierno electrónico	Plataforma de gobierno electrónico y abierto - democracia digital		Recursos provenientes del Presupuesto Municipal		9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada	10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones solidas



participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	democrática.												
Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	P2: Fomentar el gobierno abierto, garantizando la participación ciudadana y la transparencia y lucha contra la corrupción para garantizar una gestión pública democrática.	Político Institucional, Participación Ciudadana	Incrementar anualmente 5 conjuntos de datos en formato abierto publicados en los portales institucionales creados para el efecto, llegando a un incremento del 55 conjuntos hasta el 2027	Programa de gobierno electrónico	Plataforma de gobierno electrónico y abierto - democracia digital		Recursos provenientes del Presupuesto Municipal	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada	10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	

Tabla 43. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del sistema físico ambiental

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	1. Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias. 8.1 Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	PND - ETN	Fomentar procesos de mejora de conocimiento de riesgos que permita implementar proceso de evaluación integral de riesgo en el territorio. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.



conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.						respuesta ante emergencias y desastres.		
---	--	--	--	--	--	---	--	--

Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Gestión de cuencas hidrográficas	Agenda Nacional para la Igualdad de Género, Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos.	Ambiente y cambio climático. Régimen territorial - Transición ecológica (medios de saneamiento, disposición de desperdicios, saneamiento, mecanismos de prevención, efectos cambio climático, desastres naturales y otros.	PND - ETN	Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja. Incorporar nuevas áreas	6	Ambiente protección hídrica
		Gestión Ambiental						
		Forestación y Reforestación						
		Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.						



						prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.		
--	--	--	--	--	--	---	--	--



Tabla 44. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del sistema social

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Contribuir en la consolidación de un sistema educativo inclusivo, eficiente, mediante la articulación y la cooperación con el Ministerio de Educación	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.	Política: Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial Acciones: Garantizar el acceso y permanencia a los servicios de desarrollo infantil y educación inicial públicos y privados de niñas y niños, con énfasis en quienes se encuentren en condición de vulnerabilidad. Realizar campañas informativas sobre la importancia del desarrollo infantil, educación inicial y promover espacios que otorguen a las familias pautas para fomentar el desarrollo de los niños menores de 5 años, que permitan el mejoramiento de la situación postpandemia.				
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la	Contribuir en la consolidación de un sistema educativo inclusivo, eficiente, mediante la articulación y la cooperación con el	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.	Política: Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial Acciones: Garantizar el acceso y permanencia a				

participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Ministerio de Educación			los servicios de desarrollo infantil y educación inicial públicos y privados de niñas y niños, con énfasis en quienes se encuentren en condición de vulnerabilidad. Realizar campañas informativas sobre la importancia del desarrollo infantil, educación inicial y promover espacios que otorguen a las familias pautas para fomentar el desarrollo de los niños menores de 5 años, que permitan el mejoramiento de la situación postpandemia.				
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Facilitar el acceso a servicios e información en salud sexual y reproductiva	Protección Integral de Derechos		Política: Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva. Acciones: Fortalecer e implementar los programas de educación sexual integral, científica y laica, con enfoque de derechos humano. Garantizar el acceso al sistema de salud para el seguimiento del estado de salud de niñas y adolescentes embarazadas y atención especializada. Implementar protocolos para la atención oportuna, integral y de calidad para la interrupción del embarazo de niñas y adolescentes en caso de violación.				



				Garantizar el acceso de los y las adolescentes a atención amigable, diferenciada e integral en salud sexual y salud reproductiva, con pertinencia intercultural, asegurando acceso a métodos anticonceptivos en casos de aborto asistido.				
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Garantizar la seguridad ciudadana, a través de la prevención y de la protección a la ciudadanía.	Protección Integral de Derechos		Política: Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas Acciones: 1.6 Desarrollar mecanismos de información práctica, fácil y adaptada culturalmente con lenguaje inclusivo; sobre violencia de género contra las mujeres y sobre mecanismos de denuncia y de protección, en lugares estratégicos y accesibles públicos y privados. 1.7 Desarrollar e implementar mecanismos para la transformación de patrones machistas y patriarcales con hombres agresores, adaptados a los contextos culturales de cada región del país. 1.8 Transversalizar el enfoque de género en las instituciones del Estado, en su gestión interna y externa, a través del acompañamiento y las directrices del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (Recomendación CEDAW X, Informe, párr. 16b). 1.9 Incorporar en las mallas curriculares de todos los niveles de				

				educación, asignaturas sobre derechos humanos, convivencia pacífica y una vida libre de violencia de género. 1.10 Generar procesos de sensibilización y capacitación a la comunidad educativa, sobre derechos humanos, convivencia pacífica, violencia de género, incluyendo la violencia en los espacios digitales y redes sociales; los riesgos de navegación en sitios inseguros, así como las formas de acceder a una interacción segura en el internet.				
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Garantizar la seguridad ciudadana, a través de la prevención y de la protección a la ciudadanía.	Protección Integral de Derechos		Política: Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas Acciones: 1.6 Desarrollar mecanismos de información práctica, fácil y adaptada culturalmente con lenguaje inclusivo; sobre violencia de género contra las mujeres y sobre mecanismos de denuncia y de protección, en lugares estratégicos y accesibles públicos y privados. 1.7 Desarrollar e implementar mecanismos para la transformación de patrones machistas y patriarcales con hombres agresores, adaptados a los contextos culturales de cada región del país. 1.8 Transversalizar el enfoque de género en las instituciones del Estado, en su gestión interna y externa, a				

				través del acompañamiento y las directrices del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (Recomendación CEDAW X, Informe, párr. 16b). 1.9 Incorporar en las mallas curriculares de todos los niveles de educación, asignaturas sobre derechos humanos, convivencia pacífica y una vida libre de violencia de género. 1.10 Generar procesos de sensibilización y capacitación a la comunidad educativa, sobre derechos humanos, convivencia pacífica, violencia de género, incluyendo la violencia en los espacios digitales y redes sociales; los riesgos de navegación en sitios inseguros, así como las formas de acceder a una interacción segura en el internet.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 45. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del sistema cultural

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos	- Protección Integral de Derechos. - Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Eje Social: Política 3. Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. Acciones: 3.4 Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	PND	OBJETIVO 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. Política 2.6 Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial. Estrategias: a. Diseñar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura cultural y patrimonial, con énfasis en los repositorios del Ministerio de Cultura y Patrimonio, contenedores de la	6	El fenómeno de la pobreza en los territorios: B. Fortalecimiento de la gestión y uso sostenible del suelo para la mejora del hábitat y las condiciones de vida. B.3. Incrementar la dotación, cobertura y acceso a equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad, para reducir la heterogeneidad de los territorios y exclusión social.

	culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.		Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP)	Políticas: Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y lingüística adecuados, equipados, y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; así como crear centros de investigación que fortalezcan las culturas. Promover espacios permanentes de creación y producción de saberes ancestrales del pueblo afroecuatoriano. Fomento de la cultura cimarrona.		Colección Nacional (archivos, bibliotecas y museos), para la conservación adecuada de sus bienes, su investigación y difusión. b. Promover la cooperación interinstitucional para la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial, para los distintos niveles de gobierno y la ciudadanía en general. c. Incentivar la creación, circulación y acceso a bienes y servicios culturales, para el fortalecimiento de las identidades culturales desde el enfoque de derechos. Política 2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales. Estrategias:	Conectividad, el problema del acceso: A. Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales. A.6. Crear programas de formación técnica y tecnológica pertinentes al territorio, con un enfoque de igualdad de oportunidades. A.7. Crear redes de empleo, priorizando el acceso a grupos excluidos y vulnerables, con enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad.
--	--	--	---	---	--	--	---

			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Política: Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial. Línea de Acción: Fortalecer los espacios de participación generacional e intergeneracional para la defensa, exigibilidad de derechos e intercambio de conocimientos.		a. Financiar proyectos artísticos y culturales a nivel nacional, priorizando las provincias con altos niveles de violencia e inseguridad. b. Promover la difusión y comercialización de bienes y servicios artísticos y culturales en espacios nacionales e internacionales. c. Incentivar la articulación público – privada para el financiamiento de procesos culturales.	Situación de la población en cuanto a su disponibilidad de empleo: Directriz 2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. E. Actividad económica sostenible. ▪ E.6. Incentivar los procesos de economía circular para el mejor aprovechamiento de los recursos y generación de fuentes alternativas de empleo.
			Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades Acceso a la información, desarrollo tecnológico e innovación: Política 1.- Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación. Política 3.- Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural. Política 4.- Promover la autonomía de las personas con discapacidad mediante			

				el desarrollo de tecnología para la información y comunicación. Arte y Cultura Política 1. Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales. Política 2. Fomentar la oferta de bienes y servicios culturales para personas con discapacidad. Política 3. Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad. Política 4. Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales. Deporte Política 3. Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 46. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del sistema económico

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones
Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, PUEBLO AFROECUATORIANO Y PUEBLO MONTUBIO 2021 - 2025	Política : Fortalecimiento de las economías comunitarias , empleo y trabajo
			AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025	Política 1: Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e intersección Política 2: Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional. Política 3: Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. Política 4: Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros Política 5: Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas. Política 6 : Garantizar condiciones laborales para el adecuado desarrollo del trabajo remunerado del hogares



				Política 1: Promover el ejercicio pleno de los derechos económicos y laborales de las personas LGBTQ+. Política 2: Garantizar el acceso sin discriminación de las personas LGBTQ+ a recursos productivos y financieros.
			AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL 2021 - 2025	Política 1 Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.

Tabla 47. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del sistema asentamientos humanos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Garantizar la movilidad eficiente de la población	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	2 Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	1. Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.				8.1 Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.				
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Agenda Nacional para la igualdad de discapacidades Agenda Nacional para la igualdad de género Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio	Porcentaje de GAD Cantonales que cumplen con la aplicación de las tarifas preferenciales para personas con discapacidad en el pago de impuestos prediales y servicios básicos de suministro de energía eléctrica y agua potable. Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades. Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos						

con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.								
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos tecnológicos)	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio. Agenda Nacional para la Igualdad de Género Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, consistente con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. 1. Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación			6	Sociedad de la información.

Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento tecnologías)	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio. Agenda Nacional para la Igualdad de Género Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, consistente con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria. 1. Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación			6	Sociedad de la información.
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio.	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Agenda Nacional para la igualdad de discapacidades Agenda Nacional para la igualdad de género Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y	Porcentaje de GAD Cantonales que cumplen con la aplicación de las tarifas preferenciales para personas con discapacidad en el pago de impuestos prediales y servicios básicos de suministro de energía eléctrica y agua potable. Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua,			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.			nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio	electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades. Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad				
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial						
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Vialidad						



infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.								
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	2 Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio.	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Gestión y uso de suelo						

Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.								
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Gestión y uso de suelo						
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	1. Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias. 8.1 Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.



públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.				descentralizados el enfoque de movilidad humana.				
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo						

movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.								
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Hábitat y vivienda						
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Garantizar la movilidad eficiente de la población	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	2 Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.



fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.								
Articular e integrar armónicamente el suelo urbano y el rural y potenciar el desarrollo ordenado, sustentable y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales. Conformar un cantón con una provisión y distribución eficiente y equitativa de los servicios básicos y la infraestructura que permita la protección del patrimonio. Promover la accesibilidad universal a los espacios públicos y modos de transporte, mejorando la movilidad, la conectividad y fomentando un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Consolidar las zonas Urbanas y Expansión Urbana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio. Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Porcentaje de GAD Cantonales que cumplen con la aplicación de las tarifas preferenciales para personas con discapacidad en el pago de impuestos prediales y servicios básicos de suministro de energía eléctrica y agua potable. Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad	PND	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

Tabla 48. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Participación ciudadana	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.			Z 6	
Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.	Participación ciudadana	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.			Z 6	

Tabla 49. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) del sistema físico ambiental

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento de la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
15. Vida de ecosistemas Terrestres, 6. Agua limpia y Saneamiento y 13. Acción por el Clima y 12. Producción y Consumo Responsables	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Incrementar a 21.600 ha al 2030 la superficie de dominio público en zona de Recarga hídrica, Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y otras para fines de conservación; mismas que portan al 74% de vocación de	Superficie de dominio público en zona de Recarga hídrica, Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y otras para fines de conservación.	Creciente	15600 ha	2023	2027	16600 ha	17600 ha	18600 ha	19600 ha	Programas de Conservación y Biodiversidad	GADs, Gobierno central, privados, particulares, fundaciones, ONGs, academia, recursos propios, etc...

						conservación ambiental al cantón.											
15. Vida de ecosistemas Terrestres, 6. Agua limpia y Saneamiento y 13. Acción por el Clima y 12. Producción y Consumo Responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Forestación y Reforestación	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Aumentar sobre los 11,6 metros cuadrados de área verde recreacional urbana por habitante al 2027.	Metros cuadrados de área verde recreacional urbana por habitante.	Creciente	11,6	2023	2027	11,6	11,6	11,6	11,6	Programa de Gestión de áreas verdes. Programa de adaptación y mitigación del cambio climático.	GADs, Gobierno central, privados, particulares, fundaciones, ONGs, academia, recursos propios, etc...
15. Vida de ecosistemas Terrestres, 6. Agua limpia y Saneamiento y 13. Acción por el Clima y 12. Producción y Consumo Responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de	Gestión de cuencas hidrográficas	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Contribuir a mejorar el índice promedio de calidad del agua WQI a 80,5 de	Índice promedio de calidad del agua WQI.	Creciente	76,7	2023	2027	77	77,5	80	80,5	Programa de calidad ambiental	GADs, Gobierno central, privados, particulares, fundaciones, ONGs, academia



13. Acción por el Clima y12. Producción y Consumo Responsables	mente sostenible		protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.			los puntos monitorizados.											, recursos propios, etc...
15. Vida de ecosistemas Terrestres, 6. Agua limpia y Saneamiento y 13. Acción por el Clima y12. Producción y Consumo Responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Gestión Ambiental	Empatar la vocación que tiene el territorio a las políticas ambientales	Contribuir a la recuperación del 5,8% de material recuperado a del total de residuos sólidos generados al 2027.	Material recuperado del total de residuos sólidos.	Creciente	5,2%	2023 00%	5,4%	5,5%	5,7%	5,8%		Programa de Gestión de Residuos sólidos y líquidos	GADs, Gobierno central, privados, particulares, fundaciones, ONGs, academia, recursos propios, etc...

1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025 Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025. Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos	Gestión de Riesgos	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Alcanzar el 100% del área de expansión con estudios de riesgo al 2034.	% de Hábitat del área de expansión con estudios de riesgo.	Creciente	62 %	2020	2024	73%	75%	78%	81%	Actualización de amenazas naturales	GADs, Gobierno central, privados, particulares, fundaciones, ONGs, academia, recursos propios, etc...
---	--	---	--	--------------------	--	--	--	-----------	------	------	------	-----	-----	-----	-----	-------------------------------------	---



			de los Gobiernos Autónomo s Descentral izados cantonales de 27,73 al 2025.														
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 50. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) del sistema social

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
4. Educación de calidad	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar la tasa neta de matrícula de educación inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir en la consolidación de un sistema educativo inclusivo, eficiente, mediante la articulación y la cooperación con el Ministerio de Educación	Mantener o superar el 70% de la tasa de educación inicial al año 2027 en el cantón Cuenca.	Tasa de educación inicial	Creciente	64,13%	2023	2027	65,60%	67,07%	68,53%	0.7	Apoyo al Ministerio de Educación y MIES con infraestructura física, recursos y talento humano en el nivel inicial.	0
4. Educación de calidad	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa	SOCIAL	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir en la consolidación de un sistema educativo inclusivo, eficiente, mediante	Reducir la tasa de analfabetismo de 3,05% en el año 2023 a 2,90% al año 2027.	Tasa de analfabetismo	Decreciente	3,05%	2023	2027	3,01%	2,98%	2,94%	2,90%	Generar articulación con el MINEDUC para fortalecer la oferta educativa con modalidad	0



	a e inclusiva de calidad y promovie ndo espacios de intercam bio cultural.		97,54% al 2025		la articulaci ón y la cooperaci ón con el Ministeri o de Educació n											es que respondan a las necesidad es del cantón.	
3. Salud y Bienesta r	1. Mejorar las condicion es de vida de la población de forma integral, promovie ndo el acceso equitativ o a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Implementa r acciones de promoción de la salud para prevenir el embarazo en niñas y adolescente s.	Protección Integral de Derechos	Facilitar el acceso a servicios e informaci ón en salud sexual y reproduct iva	Disminuir la tasa de embarazo adolescen te de 3,16% en el año 2017 a 2.68% para el año 2023, en el rango de edad de 15 – 19 años	Tasa de embarazo adolescen te	Decrecie nte	2,20 %	202 3	2027	2,15%	2,10%	2,05%	2,00%	Proyecto de promoción y difusión sobre la salud sexual y reproducti va.	0
5 Igualdad de Género	3. Garantiza r la seguridad integral, la paz ciudadan a y transfor mar el sistema de	SOCIAL	Reducir la tasa de homicidios intencional es por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025. 2.	Protección Integral de Derechos	Garantiza r la seguridad ciudadan a, a través de prevenció n y de la protecció n a la ciudadaní a.	Aumentar en un 8% el número de habitantes capacitad os en temas de seguridad ciudadana en el	Número de personas capacitad as en temas de seguridad ciudadana	Crecient e	2779	202 3	2027	2835	2891	2949	3008	Prevenció n integral del cometimie nto del delito a través de la capacitaci ón y sensibiliza ción en	0

	justicia respetando los derechos humanos .					cantón Cuenca.										temas de seguridad ciudadana	
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos .	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025	Protección Integral de Derechos	Garantizar la seguridad ciudadana, a través de prevención y de la protección a la ciudadanía.	Incrementar en un 20% el número de enlaces de red de datos para fortalecer el sistema de videovigilancia	Número de enlaces de red de datos	Creciente	1487	2023	2027	1561	1636	1710	1784	Instalación de sistemas de alarma y seguridad ciudadana comunitaria y barrial (Alarmas, cámaras, puntos seguros	0



Tabla 51. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) del sistema cultural

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 4.- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. 8.- Promover el crecimiento económico sostenido,	OBJETIVO 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. Política 2.6 Promover la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial.	Social	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico,	Generar las condiciones para la cobertura de las necesidades, la accesibilidad y la prestación de servicios culturales en todo el territorio urbano y rural del Cantón y el ejercicio de los derechos culturales; la facilitación de la participación en la vida cultural y el respeto y reconocimiento de la	Implementar una política pública al 100% para el fomento de la artesanía, las artes y los oficios, en el Cantón, al año 2027.	Porcentaje de implementación de Política pública	Creciente	40 %	2024	2027	10%	20%	30%	40%	-Programa de fomento e inversión en el desarrollo de las artesanías, las artes y los oficios en todo el cantón Cuenca. - Programa de formación artística y cultural. - Programa permanente para la comercialización de productos artesanales en espacios e instituciones públicas. -Programa de fomento para la Artesanía y recuperación de oficios artesanales. -Programa de formación	GAD Municipal del Cantón Cuenca.

inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Estrategias: a. Diseñar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura cultural y patrimonial, con énfasis en los repositorios del Ministerio de Cultura y Patrimonio, contenedores de la Colección Nacional (archivos, bibliotecas y museos), para la conservación adecuada de sus bienes, su investigación y difusión. b. Promover la cooperación		de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	cultural y del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	diversidad cultural y la interculturalidad; el ejercicio eficiente de la competencia para la protección, conservación, salvaguarda, gestión puesta en valor, manejo y difusión del patrimonio cultural; el desarrollo y fomento de las artes, las artesanías y los oficios, la economía y los emprendimientos culturales; y el desarrollo de la investigación de la cultura y el patrimonio, para la generación de datos e											artística y cultural.	
9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación . 10.- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes						Implementar al 100% un programa permanente para la comercialización de productos artesanales en espacios e instituciones públicas del Cantón, al año 2027.	Porcentaje de implementación de un programa de comercialización de productos artísticos y artesanales.	Creciente	20 %	20 24	2027	20%	20%	30%	30%	-Programa de cooperación local, nacional e internacional para la obtención de insumos y materiales para el desarrollo de la cultura en el espacio público. -Programa de ferias y encuentros nacionales e internacionales de artesanías. -Programa de mediación cultural en exposiciones desarrolladas en casas patrimoniales y centros culturales que pertenecen al GAD Municipal de Cuenca.	GAD Municipal del Cantón Cuenca.
						Al menos 1,5% del presupuesto total del GAD Municipal es destinado a la	Porcentaje del presupuesto anual del GAD Municipal de Cuenca,	Creciente	0,1 3%	20 23	2027	0.25%	0.75%	1%	1.50 %	- Programa de mitigación y compensación para la cultura y el patrimonio. - Programa de impuestos, tasas,	GAD Municipal del Cantón Cuenca.

y sostenibles. 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible. 15.- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sostenible mente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. 16.-	n interinstitucional para la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial, para los distintos niveles de gobierno y la ciudadanía en general. c. Incentivar la creación, circulación y acceso a bienes y servicios culturales, para el fortalecimiento de las identidades culturales desde el enfoque de derechos. Política 2.7 Impulsar la creación artística y				información actualizada, poniéndola en valor y permitiendo su acceso público a través de diferentes canales.	protección, salvaguarda, gestión, puesta en valor, difusión del patrimonio cultural material e inmaterial y natural del Cantón, al año 2027.	destinado a patrimonio o									incentivos fiscales, para la cultura y el patrimonio. - Programa para el canje de servicios culturales particulares en inmuebles municipales. - Red de museos. - Red de archivos históricos. - Red de Sitios Arqueológicos del cantón Cuenca.	
						Repotenciar los servicios y equipamientos de las bibliotecas rurales del cantón Cuenca, en al menos el 25%, al año 2027.	Porcentaje de repotenciación de equipamientos y servicios culturales	Creciente	9,09	2024	2027	0.00%	8.33%	8.33%	8.33%	-Red de Bibliotecas Municipales. -Programa educativo, de formación y capacitación, del uso de nuevas tecnologías aplicadas a actividades culturales.	GAD Municipal del Cantón Cuenca.
						Invertir al menos el 13%, del presupuesto de la Dirección General de	Porcentaje invertido en el fondo de fomento a la	Creciente	10%	2024	2027	10%	11%	12%	13%	- Programa de fomento a la producción artística, emprendimientos, industrias culturales.	GAD Municipal del Cantón Cuenca.

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 17.- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	las industrias culturales. Estrategias: a. Financiar proyectos artísticos y culturales a nivel nacional, priorizando las provincias con altos niveles de violencia e inseguridad. b. Promover la difusión y comercialización de bienes y servicios artísticos y culturales en espacios nacionales e internacionales. c. Incentivar la articulación público – privada para el					Cultura, Recreación y Conocimiento, destinado a inversión en el Fondo de fomento a la producción artística, festivales, emprendimientos e industrias culturales al año 2027.	producción artística, festivales, emprendimientos e industrias culturales.									- Programa de incentivos para emprendimientos culturales - Programa educativo, de formación y capacitación, del uso de nuevas tecnologías aplicadas a actividades culturales.	
						Implementar al 100%, herramientas técnicas para la gestión de la cultura y el patrimonio, al año 2027.	Porcentaje de implementación de las herramientas técnicas.	Creciente	25 %	20 24	2027	25%	25%	25%	25%	Programa permanente de investigación y el desarrollo de herramientas técnicas para la gestión y manejo del Patrimonio Cultural y Natural, del cantón Cuenca.	GAD Municipal del Cantón Cuenca.
						Destinar el 6% del presupuesto de la partida de estudios, diseños y proyectos (inversión) de la Dirección General de Cultura,	Porcentaje del presupuesto invertido.	Creciente	3%	20 24	2027	3%	4%	5%	6%	- Sistema de Información e Investigación Integral de la Cultura y el Patrimonio. - Programa de investigación cultural y del patrimonio. - Programa de promoción y	GAD Municipal del Cantón Cuenca.



	financiamiento de procesos culturales.					Recreación y Conocimiento, al desarrollo de investigación cultural, al año 2027.											difusión de la cultura y el patrimonio.	
						Al menos 3,3% del presupuesto total del GAD Municipal es destinado a educación y cultura al año 2027.	Porcentaje del presupuesto destinado a cultura	Creciente	2,90%	2023	2027	3%	3.10%	3.20%	3.30%		- Programa de fondos concursables para el fomento de la actividad cultural en grupos de atención prioritaria. - Programa de fomento e inversión en el desarrollo de las artesanías las artes y los oficios en todo el cantón Cuenca. - Programa de fomento para la Artesanía y recuperación de oficios artesanales. - Capital semilla y seguimiento de emprendimientos culturales. - Programa para el	GAD Municipal del Cantón Cuenca.

																desarrollo de actividades culturales y artísticas en el espacio público. - Programa de ferias y encuentros nacionales e internacionales de artesanías. - Programa de fondos concursables con el apoyo del sector privado.	
						Contar con el 100% de implementación de una política pública para el fomento de emprendimientos e industrias culturales o creativas, al año 2027.	Porcentaje de implementación de Política pública	Decrecent e	40 %	20 25	2027		40%%	30%	30%	-Programa de capacitación y certificación en materia cultural y desarrollo de economías creativas. - Programa de fomento de la producción y comercialización de productos culturales. - Sistema de alianzas estratégicas público-privadas para el financiamiento de proyectos	GAD Municipal del Cantón Cuenca.



						Elaborar e implementar al 100% tres políticas públicas locales que permitan proteger, preservar, salvaguardar, mantener, gestionar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines, al año 2027.	Porcentaje de implementación de políticas públicas.	Decreciente	40 %	20 24	2027	0	40%	30%	30%	Programa permanente de investigación y el desarrollo de herramientas técnicas para la gestión y manejo del Patrimonio Cultural y Natural, del cantón Cuenca.	GAD Municipal del Cantón Cuenca.
						Desarrollar e implementar al 100% seis herramientas de planificación para la gestión de la cultura y proteger, preservar, salvaguardar, mantener, gestionar y	Porcentaje de implementación de los planes de gestión del patrimonio.	Creciente	25 %	20 24	2027	25%	25%	25%	25%	Programa permanente de investigación y el desarrollo de herramientas técnicas para la gestión y manejo del Patrimonio Cultural y Natural, del cantón Cuenca.	GAD Municipal del Cantón Cuenca.



						Cantón, al año 2027.									actividades culturales.		
						Al año 2027, invertir al el 12% del presupuesto de la Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento destinado a inversión cultural, en la prestación de servicios de las bibliotecas rurales pertenecientes al GAD Municipal del cantón Cuenca.	Porcentaje del presupuesto destinado a la prestación de servicios en las bibliotecas rurales.	Creciente	9%	2024	2027	9%	10%	11%	12%	Red de Bibliotecas Municipales.	GAD Municipal del Cantón Cuenca.
						Implementar un plan de acción en los museos y centros culturales municipales para garantizar la accesibilidad cultural a todas las personas, con un 100%	Porcentaje de implementación del Plan de Acción.	Decreciente	40%	2025	2027	0%	40%	30%	30%	-Programa de formación artística y cultural. -Programa educativo, de formación y capacitación, del uso de nuevas tecnologías aplicadas a actividades culturales.	GAD Municipal del Cantón Cuenca.



						de implementa ción, al año 2027.											
						Implementa r al 100% un sistema de seguimiento , monitoreo y control del patrimonio cultural material, inmaterial y natural, al año 2027.	Porcentaj e de implemen tación procedimi entos, herra mientas y técnicas y manuales implemen tados.	Creciente	30 %	20 25	2027	0%	40%	30%	30%	Programa permanente de investigación y el desarrollo de herramientas técnicas para la gestión y manejo del Patrimonio Cultural y Natural, del cantón Cuenca.	GAD Municipal del Cantón Cuenca.
						Al año 2027, contar con el 100% del inventario actualizado del patrimonio material, inmaterial y natural del cantón Cuenca.	Porcentaj e de avance en la actualizaci ón del Inventario de bienes del patrimoni o.	Creciente	30 %	20 25	2027	0%	30%	35%	35%	Programa permanente de investigación y el desarrollo de herramientas técnicas para la gestión y manejo del Patrimonio Cultural y Natural, del cantón Cuenca.	GAD Municipal del Cantón Cuenca.

Tabla 52. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) del sistema económico

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional	Desarrollo Económico	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Promover el desarrollo económico local	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica, pública, privada, mixta y popular y solidaria	38 granjas agroecológicas se certifican y se carnetizan al año 2027.	Número de granjas de productores agroecológicos certificados y carnetizados	Creciente	25	2024	2027	25	29	33	38	Fortalecimiento de productores agroecológicos	\$24,000.00



8. Trabajo decente y crecimiento económico	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional	Desarrollo Económico	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	Promover el desarrollo económico local	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica, pública, privada, mixta y popular y solidaria	Al 2027 la tasa anual de empleo es del 12% generado por el sector turístico o en el Cantón Cuenca	Tasa anual de empleo relacionado con el sector turístico	Creciente	8%	2012	2027	8%	8%	10%	12%	Sector Turismo	\$15,000.00
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional	Desarrollo Económico	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones	Promover el desarrollo económico local	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica, pública, privada, mixta y popular y solidaria	Al 2027 el total de ingresos anuales por feriadistas es de 15 millones de dólares por el sector turístico o en el Cantón Cuenca	Ingresos anuales por feriadistas del sector turismo	Creciente	10.5 mll	2024	2027	10.5 mll	11mll	12mll	15mll	Turismo	\$20,000.00

			es al 2025.														
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Garantizar la igualdad de remuneración y/o retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor	Desarrollo Económico	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41 % en el año 2022 a 39,09 % al 2025.	Promover el desarrollo económico local	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica, pública, privada, mixta y popular y solidaria	Al 2027 el 60% de personas capacitadas en la casa del obrero que son vinculadas laboralmente cada año	Porcentaje de personas capacitadas en la casa del obrero que son vinculadas laboralmente cada año	Creciente	50%	2024	2027	50%	52%	55%	60%	Comercialización	\$50,000.00
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional	Desarrollo Económico	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	Promover el desarrollo económico local	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización económica, pública, privada, mixta y popular y solidaria	al 2027 el 100% de los puestos de mercados cuentan con un sistema de promoción para la comercialización (delivery) como estrategia para la comercialización	Porcentajes de puestos de mercados cuentan con un sistema de promoción para la comercialización	Creciente	10%	2024	2027	10%	30%	60%	100%	Comercialización	\$50,000.00



						comer ciantes											
8. Trabaj o decent e y crecimi ento econó mico	Garantizar la igualdad de remunerac ión y/o retribución económica entre hom bres y mu jeres por un trabajo de igual valor	Desarroll o Económi co	Aumen tar la tasa de emple o adecua do (15 años y más) de 34,41 % en el año 2022 a 39,09 % al 2025.	Promove r el desarroll o económi co local	Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organizaci ón económica , pública, privada, mixta y popular y solidaria	Al 2027 el 70% de los comer ciantes inform ales son reubic ados en las platafo rmas y mercado s de Cuen ca	Porcenta je de comercia ntes informal es que son reubicad os en platafor ma y mercado s de Cuenca	Crecien te	20%	2024	2027	20%	30%	45%	70%	comercializ ación	\$50,000.00

Tabla 53. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) del sistema asentamientos humanos

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Garantizar la movilidad eficiente de la población	Alcanzar el 85% de ejecución presupuestaria en mantenimiento vial del GAD Municipal del cantón Cuenca, para el año 2027	Eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial.	Creciente	82%	2023	2027	0,83	0,83	0,84	0,85	Movilidad no motorizada y eléctrica	0
1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Gestión de Riesgos	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Alcanzar el 100% del área de expansión con estudios de riesgo al 2034.	% de Ha del área de expansión con estudios de riesgo.	Creciente	62%	2020	2024	0,73	0,75	0,78	0,81	Actualización de amenazas naturales	0



3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39%	2023	2027	0,37	0,35	0,32	0,30	Dotación de servicios públicos	0
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39%	2023	2027	0,37	0,35	0,32	0,30	Dotación de servicios públicos	0

consumo responsa bles 14 Vida submarin a			productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.														
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contamin ante 8 Trabajo decente y crecimien to económic o 9 Industria, innovació n e infraestructura 11 Ciudades y comunida des sostenibl es 12 Producció n y consumo responsa bles 14 Vida submarin	8. Impulsar la conectividad ad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	INFRAESTRU CTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Increment ar el porcentaj e de parroquia s rurales y cabeceras cantonale s con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuar ias (incluye los temas de investigaci ón, innovación y transferenc ia de conocimien to y tecnologías)	Garantiza r la provisión sostenibl e de servicios públicos para la població n	Alcanzar el 14,47 de índice de penetraci ón del internet del servicio brindado por ETAPA, para el año 2027	Índice de penetraci ón del internet.	Crecien te	12%	20 23	2027	0,12	0,12	0,13	0,13	Dotación de servicios públicos	0



a 15 Vida de ecosistemas terrestres																	
2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Alcanzar el 14,47 de índice de penetración del internet del servicio brindado por ETAPA, para el año 2027	Índice de penetración del internet.	Creciente	12%	2023	2027	0,12	0,12	0,13	0,13	Dotación de servicios públicos	0

a 15 Vida de ecosistemas terrestres																	
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39%	2023	2027	0,37	0,35	0,32	0,30	Dotación de servicios públicos	0
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39%	2023	2027	0,37	0,35	0,32	0,30	Dotación de servicios públicos	0



15	Vida de ecosistemas terrestres	17	Alianzas para lograr los objetivos	al bienestar social.		de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	nto territorial		da dentro de los Planes Maestros II, al año 2027											
9	Industria, innovación e infraestructura	11	Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Alcanzar el 85% de ejecución presupuestaria en mantenimiento vial del GAD Municipal del cantón Cuenca, para el año 2027	Eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial.	Creciente	82%	2023	2027	0,83	0,83	0,84	0,85	Infraestructura vial	0
3	Salud y bienestar	7	Energía asequible y no contaminante	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Alcanzar el 85% de ejecución presupuestaria en mantenimiento vial del GAD Municipal del cantón Cuenca, para el año 2027	Eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial.	Creciente	82%	2023	2027	0,83	0,83	0,84	0,85	Sistema de transporte público unificado	0

11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Gestión y uso de suelo	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39%	2023	2027	0,37	0,35	0,32	0,30	Dotación de servicios públicos	0
11 Ciudades y comunidades sostenibles	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Gestión y uso de suelo	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Alcanzar el 100% del área de expansión con estudios de riesgo al 2034.	% de Ha del área de expansión con estudios de riesgo.	Creciente	62%	2020	2024	0,73	0,75	0,78	0,81	Actualización de amenazas naturales	0
1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y	SOCIAL	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal	Gestión de Riesgos	Disminuir la vulnerabilidad de la población cantonal	Alcanzar el 100% del área de expansión con estudios	% de Ha del área de expansión con estudios de riesgo.	Creciente	62%	2020	2024	0,73	0,75	0,78	0,81	Disminución de la vulnerabilidad de la población	0



es 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistem as terrestres	transforma r el sistema de justicia respetand o los derechos humanos.		de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.			de riesgo al 2034.											
11 Ciudades y comunida des sostenibl es	9. Propender la construccion de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCION AL	Aumentar el índice de percepcion de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar la provision sostenibl e de servicios públicos para la poblacion	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39%	2023	2027	0,37	0,35	0,32	0,30	Dotación de servicios públicos	0
9 Industria, innovacion e infraestructura 11 Ciudades y comunida des sostenibl es	9. Propender la construccion de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCION AL	Aumentar el índice de percepcion de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Garantizar la provision sostenibl e de servicios públicos para la poblacion	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39%	2023	2027	0,37	0,35	0,32	0,30	Dotación de servicios públicos	0

						II, al año 2027											
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Hábitat y vivienda	Garantizar la provisión sostenible de servicios públicos para la población	Mantener bajo el 30% el porcentaje de agua no contabilizada en el área determinada dentro de los Planes Maestros II, al año 2027	% de agua no contabilizada.	Decreciente	39%	2023	2027	0,37	0,35	0,32	0,30	Dotación de servicios públicos	0
3 Salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Garantizar la movilidad eficiente de la población	Alcanzar el 85% de ejecución presupuestaria en mantenimiento vial del GAD Municipal del cantón Cuenca, para el año 2027	Eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial.	Creciente	82%	2023	2027	0,83	0,83	0,84	0,85	Infraestructura vial	0
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de	Consolidar las zonas Urbanas y Expansión Urbana	Incrementar la densidad del área urbana de la ciudad de Cuenca de	Número de habitantes sobre el área urbana de la ciudad de Cuenca	Creciente	51 hab/ha	2022	2027	51 hab/ha	52 hab/ha	53 hab/ha	54 hab/ha	Planificación Territorial, Planes Parciales Urbanos y Planes	Recursos Propios



	promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	ordenamiento territorial		51hab/ha a 54hab/ha al 2027										Especiales	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Consolidar las zonas Urbanas y Expansión Urbana	Para el año 2027 contar con el 70% de las cabeceras urbano parroquiales con los planes parciales de urbanismo para pasar del 47.6% al 70%.	Porcentaje de las áreas urbanas parroquiales y de expansión urbana Planificadas.	Creciente	48,6 %	2023	2027	48.6 %	54 %	60 %	67 %	Planificación Territorial, Planes Parciales Urbanos y Planes Especiales	Recursos Propios

Tabla 54. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) del sistema Político Institucional

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Político Institucional, participación ciudadana	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 en el 2025.	Político Institucional, participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza	Lograr que el GAD Municipal y sus empresas publiquen el 93 % de la información prevista en la LOTAIP, en los formatos establecidos para el efecto, al 2027.	Porcentaje de cumplimiento de la información publicada por el GAD Municipal y sus empresas	Creciente	90 %	2024	2027	90 %	91 %	92 %	93 %	Programa de transparencia y control social	31,333



					a y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.												
10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Político Institucional, participación ciudadana	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Político Institucional, participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y	Devengar al menos el 75 % del presupuesto institucional destinado al POA, al año 2027.	Porcentaje de cumplimiento del valor devengado del POA institucional	Creciente	73 %	2024	2027	73 %	74 %	74 %	75 %	Programa de fortalecimiento de la institucionalidad	61500

					governabi dad, mediante la participaci ón ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.												
10. Reducció n de las desiguald ades. 11. ciudades y comunid ades sostenibl es. 16. Paz, justia e institucio nes solidas	9. Propen der la constru cción de un Estado eficient e, transpa rente orienta do al bienest ar social.	Político Instituci onal, particip ación ciudada na	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomo s Descentral izados municipal es – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Político Instituci onal, particip ación ciudada na	Fortalecer las capacidade s institucion ales del ámbito público, a través de la delegación, desconcent ración y la descentrali zación, la articulació n interinstitu cional y la cooperació n internacion al; y los procesos de governanz a y governabili	Reducir en un 18 % el tiempo promedi o de respuest a en trámites de la ciudadan ía para el año 2027.	Tiempo de respuest a promedi o para atender trámites de la ciudadan ía	Decreci ente	12 %	20 24	2027	12 %	13 %	15 %	18 %	Programa de descentrali zación, desconcent ración de competenc ias y servicios	85583,5



					dad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.												
10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Político Institucional, participación ciudadana	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Político Institucional, participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad,	Alcanzar el 85 % de satisfacción de la ciudadanía en la prestación de servicios del GAD Municipal al 2027.	Porcentaje de satisfacción de la ciudadanía en la prestación de servicios	Creciente	80 %	2024	2027	80 %	82 %	83 %	85 %	Programa de fortalecimiento de la institucionalidad	85583,6

					mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.												
10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Político Institucional, participación ciudadana	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Político Institucional, participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante	Contar con un sistema cantonal de participación ciudadana, 100% conformado al 2027	Porcentaje de avance en la conformación del sistema cantonal de participación ciudadana	Creciente	7 %	2024	2027	7 %	30 %	31 %	32 %	Programa de cohesión social y participación ciudadana	



					la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.												
10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social.	Político Institucional, participación ciudadana	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana en el año 2023 a 2.111 al 2025	Político Institucional, participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la	Al año 2027 al menos 120 consejos barriales urbanos están organizados y capacitados	Porcentaje de consejos barriales urbanos organizados y capacitados	Creciente	8,2 %	20 24	2027	8,2 %	16,2 %	24,2 %	32,2 %	Programa de cohesión social y participación ciudadana	

					participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.												
10. Reducción de las desigualdades. 11. ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones solidas	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Político Institucional, participación ciudadana	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Político Institucional, participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación	Ejecutar al menos el 85 % de la gestión de actividades planificadas en los proyectos POA Institucional al 2027	Porcentaje de cumplimiento de Gestión del POA institucional	Creciente	82 %	2024	2027	82 %	83 %	84 %	85 %	Programa de fortalecimiento de la institucionalidad	61500



					ón ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.												
10. Reducción de las desigualdades. 11. ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones solidas	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Político Institucional, participación ciudadana	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentral izados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Político Institucional, participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación	Incrementar al 99 % el porcentaje de respuesta en las solicitudes de acceso a la información pública recibidas física y digitalmente, dentro de los tiempos establecidos en la Ley, al 2027	Porcentaje de acceso a la información pública respondidas física y digitalmente por el GAD, en los tiempos establecidos en la Ley	Creciente	90,13 %	2024	2027	90,13 %	93 %	96 %	99 %	Programa de gobierno electrónico	31333

					ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.												
10. Reducción de las desigualdades. 11. ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones solidas	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Político Institucional, participación ciudadana	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Político Institucional, participación ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional; y los procesos de gobernanza y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana,	Incrementar anualmente 5 conjuntos de datos en formato abierto publicados en los portales institucionales creados para el efecto, llegando a un incremento del 55 conjunto s hasta el 2027	Número de conjuntos de datos publicados por el GAD Municipal en los portales institucionales creados para el efecto	Creciente	40 %	2024	2027	40 %	45 %	50 %	55 %	Programa de gobierno electrónico	31333



					el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 55. Modelo de gestión, definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del sistema físico ambiental

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Coordinación interinstitucional en miras a abordar el tema de las competencias concurrentes al mismo tiempo de emprender acciones y generar propuestas de alcance local, regional y nacional para lograr un desarrollo holístico del Cantón.	Las mesas buscan ponerse de acuerdo en temas relevantes y de incidencia cantonal mediante el consenso. Promueven un diálogo entre el Gobierno Local, las Instancias del Estado, sociedad civil y el sector privado con miras a ejecutar lo establecido en el PDOT.	Mesas de concertación
Formulación de retos, plantear alternativas y priorizar líneas de acción, pero que son de carácter estratégico, básicos para la evolución futura de un territorio (está encaminada a la acción).	Herramienta de acción concreta sobre el territorio, con el objetivo de que cada habitante de Cuenca desarrolle su identidad cultural, alcance el progreso económico, viva en un ambiente sustentable, participe de la gestión democrática y acceda a los bienes y servicios que le permitan sostener una elevada calidad de vida	Agenda Territorial Estratégica Cantonal
Observar y monitorear la calidad de vida de la población del cantón Cuenca en base a un sistema permanente y actualizado que logre integrar información dispersa facilitando la evaluación de las acciones emprendidas dentro de la ciudad de Cuenca	Generar un proceso continuo y dinámico de análisis, evaluación y control para la toma de decisiones con amplia participación ciudadana.	Observatorio Territorial

Tabla 56. Modelo de gestión, definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del sistema social

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Coordinación interinstitucional en miras a abordar el tema de las competencias concurrentes al mismo tiempo de emprender acciones y generar propuestas de alcance local, regional y nacional para lograr un desarrollo holístico del Cantón.	Las mesas buscan ponerse de acuerdo en temas relevantes y de incidencia cantonal mediante el consenso. Promueven un diálogo entre el Gobierno Local, las Instancias del Estado, sociedad civil y el sector privado con miras a ejecutar lo establecido en el PDOT.	Mesas de concertación
Formulación de retos, plantear alternativas y priorizar líneas de acción, pero que son de carácter estratégico, básicos para la evolución futura de un territorio (está encaminada a la acción).	Herramienta de acción concreta sobre el territorio, con el objetivo de que cada habitante de Cuenca desarrolle su identidad cultural, alcance el progreso económico, viva en un ambiente sustentable, participe de la gestión democrática y acceda a los bienes y servicios que le permitan sostener una elevada calidad de vida	Agenda Territorial Estratégica Cantonal
Observar y monitorear la calidad de vida de la población del cantón Cuenca en base a un sistema permanente y actualizado que logre integrar información dispersa facilitando la evaluación de las acciones emprendidas dentro de la ciudad de Cuenca	Generar un proceso continuo y dinámico de análisis, evaluación y control para la toma de decisiones con amplia participación ciudadana.	Observatorio Territorial



Tabla 57. Modelo de gestión, definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del sistema cultural

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Coordinación interinstitucional en miras a abordar el tema de las competencias concurrentes al mismo tiempo de emprender acciones y generar propuestas de alcance local, regional y nacional para lograr un desarrollo holístico del Cantón.	Las mesas buscan ponerse de acuerdo en temas relevantes y de incidencia cantonal mediante el consenso. Promueven un diálogo entre el Gobierno Local, las Instancias del Estado, sociedad civil y el sector privado con miras a ejecutar lo establecido en el PDOT.	Mesas de concertación
Formulación de retos, plantear alternativas y priorizar líneas de acción, pero que son de carácter estratégico, básicos para la evolución futura de un territorio (está encaminada a la acción).	Herramienta de acción concreta sobre el territorio, con el objetivo de que cada habitante de Cuenca desarrolle su identidad cultural, alcance el progreso económico, viva en un ambiente sustentable, participe de la gestión democrática y acceda a los bienes y servicios que le permitan sostener una elevada calidad de vida	Agenda Territorial Estratégica Cantonal
Observar y monitorear la calidad de vida de la población del cantón Cuenca en base a un sistema permanente y actualizado que logre integrar información dispersa facilitando la evaluación de las acciones emprendidas dentro de la ciudad de Cuenca	Generar un proceso continuo y dinámico de análisis, evaluación y control para la toma de decisiones con amplia participación ciudadana.	Observatorio Territorial

Tabla 58. Modelo de gestión, definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del sistema económico

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Coordinación interinstitucional en miras a abordar el tema de las competencias concurrentes al mismo tiempo de emprender acciones y generar propuestas de alcance local, regional y nacional para lograr un desarrollo holístico del Cantón.	Las mesas buscan ponerse de acuerdo en temas relevantes y de incidencia cantonal mediante el consenso. Promueven un diálogo entre el Gobierno Local, las Instancias del Estado, sociedad civil y el sector privado con miras a ejecutar lo establecido en el PDOT.	Mesas de concertación
Formulación de retos, plantear alternativas y priorizar líneas de acción, pero que son de carácter estratégico, básicos para la evolución futura de un territorio (está encaminada a la acción).	Herramienta de acción concreta sobre el territorio, con el objetivo de que cada habitante de Cuenca desarrolle su identidad cultural, alcance el progreso económico, viva en un ambiente sustentable, participe de la gestión democrática y acceda a los bienes y servicios que le permitan sostener una elevada calidad de vida	Agenda Territorial Estratégica Cantonal
Observar y monitorear la calidad de vida de la población del cantón Cuenca en base a un sistema permanente y actualizado que logre integrar información dispersa facilitando la evaluación de las acciones emprendidas dentro de la ciudad de Cuenca	Generar un proceso continuo y dinámico de análisis, evaluación y control para la toma de decisiones con amplia participación ciudadana.	Observatorio Territorial

Tabla 59. Modelo de gestión, definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del sistema asentamientos humanos

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Coordinación interinstitucional en miras a abordar el tema de las competencias concurrentes al mismo tiempo de emprender acciones y generar propuestas de alcance local, regional y nacional para lograr un desarrollo holístico del Cantón.	Las mesas buscan ponerse de acuerdo en temas relevantes y de incidencia cantonal mediante el consenso. Promueven un diálogo entre el Gobierno Local, las Instancias del Estado, sociedad civil y el sector privado con miras a ejecutar lo establecido en el PDOT.	Mesas de concertación
Formulación de retos, plantear alternativas y priorizar líneas de acción, pero que son de carácter estratégico, básicos para la evolución futura de un territorio (está encaminada a la acción).	Herramienta de acción concreta sobre el territorio, con el objetivo de que cada habitante de Cuenca desarrolle su identidad cultural, alcance el progreso económico, viva en un ambiente sustentable, participe de la gestión democrática y acceda a los bienes y servicios que le permitan sostener una elevada calidad de vida	Agenda Territorial Estratégica Cantonal
Observar y monitorear la calidad de vida de la población del cantón Cuenca en base a un sistema permanente y actualizado que logre integrar información dispersa facilitando la evaluación de las acciones emprendidas dentro de la ciudad de Cuenca	Generar un proceso continuo y dinámico de análisis, evaluación y control para la toma de decisiones con amplia participación ciudadana.	Observatorio Territorial

Tabla 60. Modelo de gestión, definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del sistema Político Institucional

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Desarrollar mecanismos de participación y organización social en entornos urbanos y rurales que permitan abordar de manera efectiva los efectos adversos de la sequía, las quemas, las inundaciones, inseguridad etc.	El objetivo es establecer un sistema integrado de colaboración entre actores sociales y comunitarios que facilite la implementación de mecanismos de participación y organización, permitiendo así una respuesta efectiva y conjunta ante los efectos adversos que se presenten en entornos urbanos y rurales.	Establecer foros; asambleas; Formar redes que conecten organizaciones comunitarias, gobiernos locales y actores privados para fomentar el intercambio de recursos, información y experiencias; mecanismos para evaluar la efectividad de las acciones implementadas y ajustar estrategias.
Desarrollar mecanismos de participación y coordinación interinstitucional y supraterritorial, tanto en el ámbito público como privado, en las parroquias urbanas y rurales, que permitan una respuesta efectiva a las demandas sociales comunes, como la sequía, las quemas, las inundaciones y la inseguridad	Establecer un sistema integral de participación y coordinación interinstitucional y supraterritorial que involucre a actores públicos y privados en las parroquias urbanas y rurales, con el fin de implementar estrategias efectivas que aborden y mitiguen las demandas sociales comunes, promoviendo así el bienestar comunitario y la resiliencia ante situaciones adversas.	Establecer Espacios de Diálogo y Consulta; Establecer mecanismos para la evaluación continua; Mesas de concertación



Tabla 61. Formas de gestión nivel provincial y cantonal del sistema físico ambiental

Sistema	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Físico - Ambiental	PROGRAMA: Gestión Integral del Riesgo PROYECTO: Actualización de amenazas naturales Disminución de la vulnerabilidad de la población	Dirección de Planificación, Dirección de Riesgos, CGA, EMAC EP, ETAPA EP, Guardia Ciudadana, EMOV EP, Cuerpo de Bomberos, GAD Provincial del Azuay, GAD Parroquiales Rurales, GAD Municipales cercanos. SNGRE, MTOP, Ministerio del Interior, MAE, Ministerio de Defensa, Cruz Roja, Ministerio de Salud Pública	Generar las condiciones adecuadas para el desenvolvimiento seguro de las actividades que realiza la población cantonal.	Coordinación entre los entes mencionados para generar en una primera etapa la identificación de amenazas, el trabajo en la prevención y fortalecimiento de la infraestructura de soporte, generando a la par planes de contingencia y mitigación.	Dirección de Gestión de Riesgos, Dirección de Planificación Territorial
Físico - Ambiental	Programa de Conservación de Ecosistemas: Biodiversidad y Recursos Hídricos	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, actores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...	Porque es importante, ya que son espacios que existen recursos (servicios ambientales) para la subsistencia; ejemplo: el agua, la biodiversidad. La población sin agua no podría subsistir. La biodiversidad cumple roles importantes en mantener y regular las condiciones naturales de los ecosistemas. Algunos cumplen funciones importantes como bioindicadores para el monitoreo de una zona.	Coordinar con todos los actores públicos, privados y comunitarios; así mantener la participación y que los recursos sean fortalecidos	CGA, ETAPA
Físico - Ambiental	Programa de Gestión de Espacios Verdes y Conectividad Ecológica	EMAC, CGA, Planificación, MAATE, etc...	Son espacios en los que la población requiere, y también para cumplir parámetros internacionales como de la OMS de m2 áreas verdes por habitante. Además, permite amortiguar la calidad del aire, frente a procesos urbanizadores.	Coordinar con todos los actores públicos, privados y comunitarios; así mantener la participación y que los recursos sean fortalecidos	EMAC, Planificación.
Físico - Ambiental	Programa de Restauración Ecológica de	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD	Son lugares donde se encuentran recursos para la supervivencia de la población, como el agua, de igual	Coordinar con todos los actores públicos, privados y comunitarios; así mantener la participación y que los recursos sean fortalecidos	CGA, ETAPA, EMAC y otros.

	Ecosistemas Degradados	Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, acores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...	manera permite amortiguar a efectos al cambio climático y variaciones extremas clima y mantener la capa vegetal.. Recuperar los servicios ambientales que sufrieron pérdidas significativas por incendios, deforestación y actividades incompatibles		
Físico - Ambiental	Programa de Educación y Conciencia Ambiental	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, acores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...	Se busca mantener a mediano y largo plazo la conciencia de la población en la optimización de los recursos que se utiliza, así como en diferentes aspectos de índole ambiental.	Coordinar con todos los actores públicos, privados y comunitarios; así mantener la participación y que los recursos sean fortalecidos	CGA, ETAPA, EMAC, EMOV, y distintos de la corporación municipal.
Físico - Ambiental	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Líquidos	EMAC, ETAPA, GAD, MAATE, actores privados, redes de recicladores.	Son programas constantes, que no pueden ser paralizados; el paralizar conlleva una degradación de la calidad de la población y hábitat. Además de que se pueden suscitar la proliferación de enfermedades.	Coordinar con todos los actores públicos, privados y comunitarios; así mantener la participación y que los recursos sean fortalecidos	EMAC, ETAPA.
Físico - Ambiental	Programa de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, acores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...	Es un tema mundial, desde lo locales las medidas a considerar para estar preparados	Coordinar con todos los actores públicos, privados y comunitarios; así mantener la participación y que los recursos sean fortalecidos	CGA, ETAPA, EMAC, EMOV Y Dirección de Riesgos.
Físico - Ambiental	Programa de Monitoreo y Mejora de la Calidad Ambiental	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GADs cantonales, GADs parroquiales, Gremios, acores privados, sociedad civil, fundaciones, ONGs, academia, etc...	Es importante tener una adecuada calidad ambiental como agua para tomar, aire limpio para respirar. Su monitoreo es importante, que permite tomar acciones frente afecciones que pueden causar a la población y la vida de por sí.	Coordinar con todos los actores públicos, privados y comunitarios; así mantener la participación y que los recursos sean fortalecidos	CGA, ETAPA, EMAC, EMOV



Tabla 62. Formas de gestión nivel provincial y cantonal del sistema social

Sistema	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Socio-Cultural / Social	Vivienda social inclusiva	- Dirección de Planificación - EMUVI - MIDUVI - Banco del Estado	Desarrollar programas de vivienda de interés social, y de interés público dirigidos a los sectores con bajos ingresos económicos, en situación de pobreza, y vulnerabilidad.	Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación entre los actores.	Dirección de Planificación Territorial, EMUVI
Socio-Cultural / Social	Programa de formación técnica y profesional, investigación y aprendizaje dirigido a la población joven del cantón	- Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Universidades - Institutos Tecnológicos	Estrategias específicas para los jóvenes de las parroquias rurales, para el acceso a programas educativos, y a formación técnica y profesional, con enfoque de género e interseccional	Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación	Dirección de Desarrollo Social
Socio-Cultural / Social	Prevención de comportamientos de riesgo para el proyecto de vida de los adolescentes y los jóvenes.	- CCS - Hospital Municipal de la Mujer y el Niño, - Dirección de Desarrollo Social - Ministerio de Salud - Ministerio de Educación	Plan de acción integral con perspectiva de género, étnica y territorial, para la prevención del embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual, con énfasis en las zonas rurales.	Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación	Dirección de Desarrollo Social
Socio-Cultural / Social	Programa de espacio público y transporte público seguro: sensibilización, fortalecimiento de sistemas de vigilancia (alarmas, cámaras, puntos seguros)	- Dirección de Planificación - CSC - Guardia Ciudadana - Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Coordinación de Equidad Social y de Género - ECU 911 - Fiscalía - Ministerio del Interior - Secretaría de Derechos Humanos	Garantizar la seguridad ciudadana y el acceso a un espacio público seguro e inclusivo.	Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación	CSC Guardia Ciudadana Consejo Cantonal de Protección de Derechos Coordinación de Equidad Social y de Género

		• Consejos Nacionales para la Igualdad • Universidades.			
Socio-Cultural / Social	Programa de transversalización del enfoque de género y acceso de las mujeres al trabajo	• Coordinación de Equidad Social y de Género • Dirección de Planificación, Consejos Nacionales para la Igualdad • Universidades	Transversalización del enfoque de género en los diferentes programas y proyectos dirigidos a la población, mediante procesos de capacitación a servidores/as sobre género, violencia, derechos humanos con su respectivo seguimiento y evaluación en la aplicación. Fomentar el acceso de las mujeres al trabajo en condiciones dignas y en igualdad de oportunidades.	Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación	Coordinación de Equidad Social y de Género
Socio-Cultural / Social	Programa de Fortalecimiento de la red hospitalaria	• Consejo Cantonal de Salud • Hospital de la Mujer y el Niño • Ministerio de Salud • Casas de Salud Privadas	Generar la articulación y cooperación con los organismos rectores en materia especializada de la salud, para fortalecer la red hospitalaria de forma que se pueda atender las necesidades y demandas de la población	Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación	Consejo Cantonal de Salud Hospital de la Mujer y el Niño
Socio-Cultural / Social	Programa Cuenca, cantón con Derechos	• Dirección de Desarrollo Social • Junta Cantonal de Derechos • Consejo Cantonal de Protección de Derechos • Coordinación de Equidad Social y de Género • Secretaria de Derechos Humanos • Consejos Nacionales para la Igualdad • Ministerio de Inclusión Económica y Social • ECU 911 • Fiscalía • Ministerio del Interior	Acciones que fortalezcan al Sistema de Protección Integral de Derechos y el Sistema Cantonal Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres del cantón Cuenca, elaborar una agenda de política pública, incorporar sistemas de información social que permitan direccionar la política pública y diseño y la desconcentración de servicios municipales	Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación	Dirección de Desarrollo Social Junta Cantonal de Derechos Consejo Cantonal de Protección de Derechos Coordinación de Equidad Social y de Género



Socio-Cultural / Social	Programa de asistencia y protección de la niñez y adolescencia	• Consejo Cantonal de Protección de Derechos • Dirección de Desarrollo Social • Acción Social Municipal • Secretaria de Derechos Humanos • Consejos Nacionales para la Igualdad • Ministerio de Inclusión Económica y Social	Fortalecer los programas de asistencia social para la población infantil en situación de abandono, mediante la provisión de equipamiento, y recursos profesionales especializados	Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación	Consejo Cantonal de Protección de Derechos Acción Social Municipal
	Programa de envejecimiento digno, activo y saludable, con énfasis en la población del área rural	• Consejo Cantonal de Protección de Derechos • Dirección de Desarrollo Social • Acción Social Municipal • Secretaria de Derechos Humanos • Consejos Nacionales para la Igualdad • Ministerio de Inclusión Económica y Social	Desarrollar proyectos de cuidado que permitan mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor en estado de vulnerabilidad Promover el envejecimiento activo y saludable a través de la formulación de programas que impulsen la recreación, la socialización y la autonomía de los adultos mayores	Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación	Acción Social Municipal
Socio-Cultural / Social	Programa de atención integral a las discapacidades en el cantón	• Consejo Cantonal de Protección de Derechos • Dirección de Desarrollo Social • Acción Social Municipal • Secretaria de Derechos Humanos • Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Potenciar las habilidades de las personas con discapacidad, brindar atención institucional a personas con discapacidad en condiciones de abandono, sensibilizar y capacitar en favor de la discapacidad a la población en general	Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación	Consejo Cantonal de Protección de Derechos Dirección de Desarrollo Social Acción Social Municipal

		Ministerio de Inclusión Económica y Social			
Socio-Cultural / Social	Programa de Movilidad Humana	- Consejo Cantonal de Protección de Derechos - Dirección de Desarrollo Social - Secretaría de Derechos Humanos - Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana - Ministerio de Inclusión Económica y Social	Prevención toda forma de discriminación y exclusión contra las personas en situación de movilidad humana o refugio; así como su promover su inserción laboral y social.	Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación	Dirección de Desarrollo Social



Tabla 63. Formas de gestión nivel provincial y cantonal del sistema cultural

Sistema	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Socio-Cultural / Cultura	- Programa de fondos concursables para el fomento de la producción artística, emprendimientos, industrias culturales. - Programa de fomento y recuperación de artesanía y los oficios. - Plan de incentivos para emprendimientos culturales. - Programa para el desarrollo de actividades culturales y artísticas en el espacio público. - Programa para el desarrollo de ferias, encuentros nacionales e internacionales de artes, artesanías. - Fondo de fomento a la producción artística, festivales, emprendimientos e industrias culturales. - Gestión de recursos a través de alianzas con el sector privado para el desarrollo de fondos concursables y otros proyectos. - Elaborar e implementar una política pública para el fomento de emprendimientos e industrias culturales o creativas, al año 2027. - Capital semilla y seguimiento de emprendimientos culturales. - Mercado cultural para la promoción y difusión internacional de la producción artística local. - Declarar a la producción de bienes y servicios artísticos y culturales del cantón Cuenca, como sector	• Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento. • Corporación Municipal (entidades relacionadas con el ámbito de la cultura, el patrimonio cultural y natural y la interculturalidad, el desarrollo artístico, artesanal, etc.). • Ministerio de Cultura. • INPC. • Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo del Azuay. • CIDAP	Aportar al desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón a partir de la cultura; aportar al desarrollo de empleos culturales y fortalecer la producción, el intercambio y la comercialización de productos culturales. Declarar la prestación y producción de bienes culturales en el Cantón, como sector económico prioritario. Elaborar e interpretar políticas públicas que aporten al bienestar de artistas, artesanos, gestores y trabajadores de la cultura en general.	Establecer un Sistema de Cooperación Cultural, desarrollar programas y proyectos culturales para el fomento de la producción cultural, desarrollar herramientas para el desarrollo cultural en el Cantón.	Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento.

económico prioritario. - Programa permanente para la comercialización de productos artesanales en espacios e instituciones públicas. - Programa de capacitación y certificación en materia cultural y desarrollo de economías creativas. - Programa de fomento de la producción y comercialización de productos culturales. - Sistema de alianzas estratégicas público-privadas para el financiamiento de proyectos culturales. - Gestión de recursos a través de alianzas con el sector privado para el desarrollo de fondos concursables y otros proyectos. - Gestión de fondos con la Cooperación Internacional, con el Gobierno Nacional, con Fundaciones y ONG Internacionales, nacionales y locales y con la Corporación Municipal para la gestión de fondos para la cultura y el desarrollo de proyectos culturales. - Sistema de alianzas estratégicas público-privadas para el financiamiento de proyectos culturales. - elaborar e implementar Política Pública para el fomento de emprendimientos e industrias culturales o creativas. - Elaborar e implementar una Política Pública para el fomento de la artesanía las artes y los oficios, en el Cantón				
--	--	--	--	--



	- Plan de mitigación y compensación cuando se generan daños al Patrimonio Cultural y Natural por causas relacionadas con intervenciones antrópicas de cualquier naturaleza en el territorio o cualquier acción que afecte de alguna manera al patrimonio y sus elementos asociados. - Elaborar e implementar una Política Pública Cantonal para la protección, salvaguarda, manejo, gestión, puesta en valor y difusión, del patrimonio cultural material inmaterial y natural, aprobado e implementado. - Elaborar e implementar una Política Pública Cantonal para la protección, salvaguarda, manejo, gestión, puesta en valor y difusión de los sitios arqueológicos y paleontológicos, existentes en el territorio Cantonal, aprobado e implementado. - Elaborar e implementar una Política Pública Cantonal para el manejo y la gestión de los Repositorios de la Memoria Social. - Elaborar e implementar un Plan de Gestión y Manejo del Patrimonio Cultural material e inmaterial de la Humanidad y Nacional (Centro Histórico de Cuenca, Técnica del Tejido de Paja Toquilla, Qaphaq Ñan, Centro Histórico de Quingeo, Pase del Niño Viajero) aprobado e implementado. - Elaborar e implementar un Plan de Gestión y Manejo del patrimonio cultural material, inmaterial y natural del Cantón, aprobado e	• Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento. • Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales. • Corporación Municipal (entidades relacionadas con el ámbito de la cultura, el patrimonio cultural y natural y la interculturalidad, el desarrollo artístico, artesanal, etc.). • Ministerio de Cultura. • INPC. • Universidades públicas y privadas.	Implementar las competencias para la el manejo del patrimonio cultural material, inmaterial y natural, en el Cantón.	Gestionar los presupuestos, el personal especializado necesario y políticas, planes, programas y proyectos y otras herramientas técnicas y acciones para la implementación de la competencia y las facultades del GAD en el ámbito de la gestión, protección, salvaguarda, puesta en valor del patrimonio cultural. Proceso de trabajo y coordinación permanente entre la DGAHP y el INPC, juntas parroquiales y comunidades para la protección del patrimonio cultural en la ruralidad. Establecer redes de trabajo u cooperación cultural entre contenedores de la memoria. Desarrollar políticas públicas, planificar la cultura y el patrimonio, desarrollar e implementar la normativa cultural local necesaria para la protección y gestión del patrimonio y la cultura, planificar la gestión de los patrimonios culturales materiales e inmateriales de la Humanidad y los patrimonios culturales de la Nación; y, planificar la gestión de los sitios arqueológicos y paleontológicos existentes en el territorio Cantonal. Desarrollar las herramientas necesarias para la gestión del patrimonio: Inventario de bienes patrimoniales; metodologías para el monitoreo, control, seguimiento, evaluación de la implementación de políticas, planes, programas, proyectos, servicios, normativa local, etc.	Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales
--	---	---	---	--	--

implementado. - Elaborar e implementar un Plan de Gestión y Manejo de los Repositorios de la Memoria del Cantón, aprobado e implementado. - Elaborar e implementar un Plan de Gestión y Manejo de los sitios arqueológicos del Cantón y de uso y gestión del suelo dentro de las áreas de influencia y su entorno ambiental y paisajístico, aprobado e implementado. - Elaborar e implementar un Plan Estratégico Cantonal de Cultura y Patrimonio para Cuenca, aprobado e implementado. - Elaborar e implementar un Plan de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural del Cantón Cuenca, desarrollado, aprobado e implementado. - Desarrollar e implementar un manual para la gestión y manejo del Patrimonio Cultura y Natural. - Desarrollar e implementar la metodología de seguimiento, monitoreo y control de la normativa legal vigente, las políticas públicas y la implementación de planes, programas y proyectos del patrimonio cultural. - Desarrollar una estrategia de cooperación interinstitucional para la protección del patrimonio cultural y natural en el Cantón. - Desarrollar la Actualización del Inventario del Patrimonio Cultural Material, Inmaterial y Natural del Cantón. - Sistema de Información e				
--	--	--	--	--



	Investigación Integral de la Cultura y el Patrimonio. - Programa de investigación y el desarrollo e implementación de herramientas técnicas para la gestión y manejo del Patrimonio Cultural y Natural, del cantón Cuenca. - Programa de promoción y difusión de la cultura y el patrimonio. - Red de museos. - Red de archivos históricos. - Red de Sitios Arqueológicos del cantón Cuenca.				
	- Red de centros culturales y casas patrimoniales. - Programa para el canje de servicios culturales particulares en inmuebles municipales. - Programa de mediación cultural en exposiciones desarrolladas en casas patrimoniales y centros culturales que pertenecen al GAD Municipal de Cuenca. - Programa de formación artística y cultural en espacios culturales. - Sistema de seguimiento monitoreo y evaluación de la calidad de servicios culturales prestados en el cantón Cuenca. - Mediación Cultural en Patrimonio Cultural tangible e intangible. - Plan de actividades culturales permanentes para grupos de atención prioritaria. - Educomunicación sobre cultura, arte y patrimonio. - Circuitos artísticos y culturales en espacios públicos. - Programa de cooperación local, nacional e internacional para la	• Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento. • Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales. • Corporación Municipal (entidades relacionadas con el ámbito de la cultura, el patrimonio cultural y natural y la interculturalidad, el desarrollo artístico, artesanal, etc.). • Ministerio de Cultura. • INPC. • Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Núcleo del Azuay. • CIDAP • Universidades públicas y privadas.	Es necesario mejorar los servicios culturales y lograr que su acceso sea universal, realizar y ejecutar programas y proyectos de alto impacto en todo el territorio y desarrollar procesos de seguimiento y monitoreo para mantener la eficiencia y calidad, la equidad y la inclusión en los servicios prestados.	Desarrollar metodologías para el seguimiento y monitoreo a planes, programas y proyectos, implementar metodologías de trabajo en los repositorios de la memoria y centros culturales, gestionar recursos para el desarrollo de acciones culturales en bibliotecas y centros culturales.	Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento. Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales

	obtención de insumos y materiales para el desarrollo de la cultura en el espacio público. - Adecuación de equipamientos culturales para el acceso de personas con diferentes discapacidades. - Circuitos artísticos y culturales en espacios públicos.				
	- Red de bibliotecas. - Programa de formación y capacitación, en el uso de nuevas tecnologías aplicadas a actividades culturales. - Plan lector en las bibliotecas rurales. - Escuela de formación de gestores culturales comunitarios en parroquias rurales del cantón Cuenca. - Mejoramiento de locales e implementación de programas culturales en las parroquias rurales. - Proyecto de innovación mediante el uso de nuevas tecnologías. - Renovación de equipos informáticos en las bibliotecas rurales. - Garantizar el acceso gratuito a internet en las bibliotecas rurales. - Adecuación de equipamientos culturales para el acceso de personas con diferentes discapacidades. - Circuitos artísticos y culturales en espacios públicos.	• Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento. • Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales. • Corporación Municipal (entidades relacionadas con el ámbito de la cultura, el patrimonio cultural y natural y la interculturalidad, el desarrollo artístico, artesanal, etc.). • Ministerio de Cultura. • INPC. • Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo del Azuay. • CIDAP • Universidades públicas y privadas.	Propiciar el acceso universal a servicios culturales, la equitativa implementación de equipamientos culturales, el ejercicio de los derechos y la cobertura de necesidades culturales en las parroquias urbanas y rurales de Cuenca, la protección, salvaguarda y difusión del patrimonio cultural y natural, la investigación cultural y del patrimonio, el desarrollo artesanal y artístico.	Desarrollar procesos de trabajo y cooperación cultural entre el GAD Cantonal con los GAD parroquiales las universidades y otras instituciones culturales para desarrollar programas y proyectos culturales en suelo rural.	Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento. Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales
	- Implementación del Modelo de gestión de la Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento, actualizado e implementado dentro del Orgánico Funcional por Procesos. - Implementación del Modelo de gestión de la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales,	• Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento. • Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales. • Corporación Municipal (entidades relacionadas con	Es necesario contar con una estructura institucional y un modelo de gestión eficientes para garantizar el ejercicio de los derechos culturales, la accesibilidad e inclusión y cobertura de necesidades culturales, el acceso universal a servicios y equipamientos culturales, la participación en la vida cultural del Cantón.	Desarrollo de propuestas y trabajo conjunto con las entidades correspondientes en el GAD Municipal del cantón Cuenca	Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento. Dirección General de Áreas



	actualizado e implementado dentro del Orgánico Funcional por Procesos. - Implementación del procedimiento de articulación y coordinación entre entidades del ámbito cultural del GAD Municipal del cantón Cuenca. - Presupuestos participativos para la cultura y el patrimonio. - Sistema de seguimiento y verificación de la calidad de servicios culturales prestados en el cantón Cuenca.	el ámbito de la cultura, el patrimonio cultural y natural y la interculturalidad, el desarrollo artístico, artesanal, etc.). • Ministerio de Cultura. • INPC. • Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo del Azuay. • CIDAP • Universidades públicas y privadas.			Históricas y Patrimoniales
	Desarrollar e implementar un Sistema de Información e Investigación Integral de la Cultura y el Patrimonio. - Promoción y difusión de los servicios y la oferta cultural en el cantón Cuenca. - Actualización bianual de la cuenta satélite. - Constituir el Observatorio de la Cultura. - Desarrollar un Catastro y Cartografía Cultural. - Desarrollar el Directorio de bienes y servicios culturales. - Elaborar una Batería de indicadores culturales. - Repositorio digital de información cultural desarrollada por entidades públicas y privadas en el cantón Cuenca. - Investigación de la diversidad lingüística en el cantón Cuenca. - Agenda cultural y artística coordinada para su difusión. - Promoción y difusión de los	• Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento. • Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales. • Corporación Municipal (entidades relacionadas con el ámbito de la cultura, el patrimonio cultural y natural y la interculturalidad, el desarrollo artístico, artesanal, etc.). • Ministerio de Cultura. • INPC. • Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo del Azuay. • CIDAP • Universidades públicas y privadas.	La información que se genera de forma permanente permite mejorar los niveles de gobernabilidad, la cobertura de necesidades culturales y la mejor resolución de los problemas existentes en los ámbitos de la cultura y el patrimonio. Es necesario que se implemente un sistema de información e investigación para permitir el acceso al conocimiento y los saberes y el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos culturales. Aportar a la promoción y difusión de la actividad cultural en el cantón. Fortalecer el trabajo cultural y fomentar el consumo de productos culturales locales. Contar con herramientas técnicas que nos muestran la situación de la cultura y el patrimonio y que permiten responder de forma eficiente tomando las decisiones adecuadas para garantizar el bienestar de la población.	Implementación del Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio, dentro de la estructura orgánica de la Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento, en articulación con la Dirección General de Áreas Históricas y patrimoniales; realizar proyectos de investigación, poner en valor la información, implementar una plataforma digital con servicios culturales para el acceso al conocimiento y los saberes, la promoción de los derechos culturales, un repositorio digital, una agenda cultural de acceso público, etc.	Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento. Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales

derechos culturales. - Difusión de saberes y conocimientos mediante encuentros comunitarios. - Investigación cultural en la ruralidad para estudiar, inventariar y documentar el patrimonio cultural material e inmaterial, natural. - Mapeo de los territorios urbanos y rurales para el desarrollo y acceso de la cultura y el patrimonio cultural y natural. - Fomentar la investigación y análisis sobre las economías culturales y creativas locales, para diseñar políticas culturales y programas de apoyo. - Levantamiento de información sobre el impacto generado por proyectos urbanísticos en el patrimonio y paisaje cultural. - Levantamiento de línea base para la propuesta de oferta educativa artística y cultural no formal. - Investigación sobre el uso de espacios públicos y sus factores limitantes para el desarrollo de actividades culturales y artísticas.				
---	--	--	--	--



Tabla 64. Formas de gestión nivel provincial y cantonal del sistema económico

Sistema	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Económico Productivo	Ecosistema para emprendedores	EDEC EP, Obras públicas, Dirección de Desarrollo social y económico , compras públicas, dirección de mercados , Fundación Turismo , universidades e instituciones educativas, sector privado y actores sociales comunitarios públicos y privados	Promocionar el desarrollo económico local y crear condiciones que permitan fortalecer a los emprendedores a través de formación. infraestructura, acceso a financiamiento e incubadoras	Mesas de concertación, reuniones para establecer estrategias, herramientas, socios y alianzas estratégicas.	EDEC EP y Desarrollo social y económico
Económico Productivo	Programa de Turismo para Cuenca	Fundación Turismo, Ministerio de Turismo , EDEC EP., Dirección de Desarrollo social y económico , compras públicas, dirección de mercados ,Universidades, gremios y actores comunitarios y privados	Desarrollar un Turismo de calidad Seguro y sostenible	Mesas de concertación, reuniones para establecer estrategias, herramientas, socios y alianzas estratégicas.	Fundación turismo , EDEC EP
Económico Productivo	Sistema de Comercialización	Dirección de mercados , Fundación Turismo, Ministerio de Turismo , EDEC EP., Dirección de Desarrollo social y económico , compras públicas, dirección de mercados ,Universidades, gremios y actores comunitarios y privados	Garantizar procesos de comercialización a través de espacios territoriales e inclusivos, acercar a la población a los productores locales	Mesas de concertación, reuniones para establecer estrategias, herramientas, socios y alianzas estratégicas.	Dirección de mercados, Fundación Turismo ,EDEC EP y Desarrollo social y económico

Tabla 65. Formas de gestión nivel provincial y cantonal del sistema asentamientos humanos

Sistema	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Asentamientos Humanos	PROGRAMA: Movilidad Sostenible PROYECTO: Movilidad no	• Dirección General de Movilidad, Unidad Ejecutora del Tranvía, Dirección de Planificación, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales Unidad Ejecutora de Proyectos, EMOV EP, ETAPA EP, ANT, CTE,	Generar un sistema integrado de transporte público cantonal, que tenga al tranvía como eje y que incluya a todos los modos motorizados y no motorizados y que además tenga al ciudadano/a pie	Reestructuración de los recorridos de buses, para potenciar la ruta del tranvía, Conexión de las centralidades propuestas y que además	Dirección de Movilidad, Dirección de Planificación

	motorizada y eléctrica Infraestructura vial Sistema de transporte público unificado	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, GAD Provincial del Azuay, GAD Parroquiales Rurales	como centro de su planificación. Generar una red vial adecuada, que cumpla con los parámetros de diseño y de conectividad, para las áreas rurales de expansión urbana, que sirvan para fomentar la urbanización adecuada y que pueda cumplir con parámetros para la intermodalidad. Generar las condiciones adecuadas de movilidad cantonal, con infraestructura vial que cumpla con los niveles de servicio adecuados para los diferentes modos de movilidad.	Infraestructura de soporte y apoyo para que este sistema de transporte Conectividad cantonal mediante el uso de las TIC y trabajo puntual en reducir la brecha y el analfabetismo digital. Generar una malla vial que responda a la planificación y a los requisitos de conectar de forma eficiente a la ciudadanía del cantón. Coordinación con los entes de acuerdo a la competencia para planificar, construir y mantener la infraestructura vial en condiciones para una adecuada movilidad de la población en los diferentes modos.	
Asentamientos Humanos	PROGRAMA: Infraestructura y Servicios Públicos PROYECTO: Dotación de servicios públicos	Dirección de Planificación, Dirección de Obras Públicas, Dirección General de Movilidad, Dirección de Desarrollo Social y Económico, CGA, Dirección de Cultura, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, Unidad Ejecutora de Proyectos, EDEC EP, EMAC EP, EERCS, MATTE, GAD Provincial del Azuay, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, CNT, ARCOTEL, ANT, CTE Operadoras Privadas de Telecomunicaciones, MIES, MIPRO, INPC, Ministerio de Cultura.	Gestionar el espacio público y los equipamientos existentes y futuros que garanticen el funcionamiento de la ciudad, potenciando para lograr cohesión social, intercambio de productos, conocimientos y saberes, desarrollo económico, participación y además generar espacios adecuados para la intermodalidad y recreación, integrando los conceptos de accesibilidad universal y género. Potenciar la infraestructura de telecomunicaciones existente para bajar la brecha digital existente en el territorio. Garantizar la provisión de servicios básicos en función de la planificación territorial y con un enfoque de sostenibilidad territorial.	Determinación dentro del GAD Municipal de los espacios y equipamientos prioritarios tanto de intervención como de construcción para generar modelos de gestión de cada uno que garantice su funcionamiento y servicio adecuado a la ciudadanía, además que debe enfocarse en seguir el modelo territorial cantonal propuesto. Coordinación por parte del GAD Municipal con las entidades que proveen de servicios básicos para dotación programática de los mismos, en función a la planificación territorial y a las necesidades de la población, generando alternativas para brindar un servicio adecuado.	Dirección de Planificación Territorial, ETAPA EP, EMAC EP,
Asentamientos Humanos	PROGRAMA: Planificación Territorial, Planes	- GAD- Dirección de Planificación - GAD- Corporación Municipal. - GAD- Parroquiales Rurales.	Establecer la planificación de las zonas urbanas y de expansión urbana del cantón Cuenca en cumplimiento a lo que	Coordinar con la corporación Municipal, actores sociales y ciudadanía, para trabajar	Dirección General de



	Parciales Urbanos y Planes Especiales	• GAD- Organizaciones No Gubernamentales. • GAD- Academia • GAD- Organizaciones de Gobierno.	establece las leyes vigentes, para definir crecimiento urbano ordenado y un desarrollo planificado y organizado de estas zonas, de la ciudad de Cuenca, acorde a la visión y objetivos del PDOT para lograr el desarrollo del cantón.	conjuntamente en la planificación para identificar la problemática existente y definir conjuntamente acciones de proyectos de mitigación y desarrollo.	Planificación Territorial
--	---------------------------------------	--	---	--	---------------------------

Tabla 66. Formas de gestión nivel provincial y cantonal del sistema Político Institucional

Sistema	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Político Institucional, Participación Ciudadana	Programa de transparencia y control social	Dirección Desarrollo Estratégico Cantonal, Dirección de Tecnologías de la información y comunicaciones, Empresas Municipales	Fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía, mejorar la gestión pública y construir una sociedad más justa y participativa. Al garantizar que los ciudadanos estén informados y puedan participar activamente en el control de sus autoridades, se promueve un ambiente de gobernanza más efectivo y responsable.	Establecer mecanismos de participación, como asambleas, mesas de trabajo, reuniones, para procesos de rendición de cuentas al proporcionar herramientas de capacitación y acceso a la información, lo que les permite participar activamente en el monitoreo de la gestión municipal y expresar sus demandas, que coadyuve a la eficiencia en la gestión pública.	Dirección Desarrollo Estratégico Cantonal,
Político Institucional, Participación Ciudadana	Programa de fortalecimiento de la institucionalidad	Dirección Desarrollo Estratégico Cantonal, Dirección de Talento Humano	Construir un gobierno más eficiente, transparente y sensible a las demandas de la población. Fortalecer la institucionalidad no solo mejora la calidad de los servicios públicos, sino que también establece un marco de confianza entre la ciudadanía y sus autoridades, promoviendo así una participación activa y comprometida en la construcción de una Cuenca más próspera y equitativa.	Establecer mecanismos de participación y coordinación interdepartamental para desarrollar estrategias y herramientas que promuevan prácticas de buena gobernanza. Esto implica optimizar la gestión pública mediante la definición clara de roles y responsabilidades, mejorar la infraestructura institucional e implementar políticas inclusivas que fomenten la participación activa de la ciudadanía.	Dirección Desarrollo Cantonal, Dirección de Talento Humano
Político Institucional, Participación Ciudadana	Programa de descentralización, desconcentración de competencias y servicios	Unidad de Descentralización y Delegación de Competencias, Dirección General de	Fortalecer un sistema de gobernanza más eficiente, participativo y cercano a las necesidades de la ciudadanía. Al descentralizar y desconcentrar, se busca no solo mejorar la calidad de los servicios públicos, sino también	Establecer mecanismos de participación y coordinación interdepartamental para el fortalecimiento de la autonomía local, descentralización, desconcentración, capacitación de personal en gestión pública y	Unidad de Descentralización y Delegación de Competencias

		Participación y Gobernabilidad	empoderar a las comunidades en sus propias decisiones. Este enfoque, además de fortalecer la democracia local, contribuye al desarrollo sostenible y equitativo del Cantón.	la creación de mecanismos que faciliten la participación ciudadana.	
Político Institucional, Participación Ciudadana	Programa de fortalecimiento de la institucionalidad	Dirección Desarrollo Estratégico Cantonal, Dirección de Talento Humano	Construir un gobierno más eficiente, transparente y sensible a las demandas de la población. Fortalecer la institucionalidad no solo mejora la calidad de los servicios públicos, sino que también establece un marco de confianza entre la ciudadanía y sus autoridades, promoviendo así una participación activa y comprometida en la construcción de una Cuenca más próspera y equitativa.	Establecer mecanismos de participación y coordinación interdepartamental para desarrollar estrategias y herramientas que promuevan prácticas de buena gobernanza. Esto implica optimizar la gestión pública mediante la definición clara de roles y responsabilidades, mejorar la infraestructura institucional e implementar políticas inclusivas que fomenten la participación activa de la ciudadanía.	Dirección Desarrollo Estratégico Cantonal, Dirección de Talento Humano
Político Institucional, Participación Ciudadana	Programa de cohesión social y participación ciudadana	Dirección General de Participación y Gobernabilidad	Construir una sociedad más inclusiva, equitativa y participativa. Promover la cohesión social no solo contribuye al bienestar general de la comunidad, sino que también fortalece el tejido democrático, genera confianza entre ciudadanos y autoridades, y potencia el desarrollo sostenible. Al involucrar a la ciudadanía activa y efectivamente en el proceso de toma de decisiones, se garantiza que las políticas y propuestas respondan a las necesidades reales de la población, contribuyendo a un futuro más justo y solidario para todos.	Establecer mecanismos de participación vinculados a un sistema de participación ciudadana organizada que promuevan la inclusión y la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, fomentando así un compromiso cívico que impulse el desarrollo cantonal.	Dirección General de Participación y Gobernabilidad
Político Institucional, Participación Ciudadana	Programa de cohesión social y participación ciudadana	Unidad de Descentralización y Delegación de Competencias, Dirección General de Participación y Gobernabilidad, Dirección Desarrollo Estratégico Cantonal, Dirección de Tecnologías de la información y comunicaciones,	Construir una sociedad más inclusiva, equitativa y participativa. Promover la cohesión social no solo contribuye al bienestar general de la comunidad, sino que también fortalece el tejido democrático, genera confianza entre ciudadanos y autoridades, y potencia el desarrollo sostenible. Al involucrar a la ciudadanía activa y efectivamente en el proceso de toma de decisiones, se garantiza que las políticas y propuestas respondan a las necesidades reales de la población, contribuyendo a un futuro más justo y solidario para todos.	Establecer mecanismos de participación vinculados a un sistema de participación ciudadana organizada que promuevan la inclusión y la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, fomentando así un compromiso cívico que impulse el desarrollo cantonal.	Unidad de Descentralización y Delegación de Competencias, Dirección General de Participación y Gobernabilidad



		Empresas Municipales			
Político Institucional, Participación Ciudadana	Programa de fortalecimiento de la institucionalidad	Dirección Desarrollo Estratégico Cantonal, Dirección de Tecnologías de la información y comunicaciones, Empresas Municipales	Construir un gobierno más eficiente, transparente y sensible a las demandas de la población. Fortalecer la institucionalidad no solo mejora la calidad de los servicios públicos, sino que también establece un marco de confianza entre la ciudadanía y sus autoridades, promoviendo así una participación activa y comprometida en la construcción de una Cuenca más próspera y equitativa.	Establecer mecanismos de participación y coordinación interdepartamental para desarrollar estrategias y herramientas que promuevan prácticas de buena gobernanza. Esto implica optimizar la gestión pública mediante la definición clara de roles y responsabilidades, mejorar la infraestructura institucional e implementar políticas inclusivas que fomenten la participación activa de la ciudadanía.	Dirección Desarrollo Estratégico Cantonal, Dirección de Tecnologías de la información y comunicaciones, Empresas Municipales
Político Institucional, Participación Ciudadana	Programa de gobierno electrónico	Dirección de Tecnologías de la información y comunicaciones, Empresas Municipales	Fortalecer la gestión pública más moderna, eficiente y transparente. Al facilitar el acceso a la información y a los servicios municipales, se mejora la experiencia del ciudadano y se fortalece la relación entre el gobierno y la comunidad. Este enfoque no solo promueve la eficiencia y la economía de recursos, sino que también fomenta una cultura de participación y responsabilidad, un gobierno electrónico es un facilitador de una administración pública más ágil, inclusiva y sensible a las necesidades de la ciudadanía.	Establecer mecanismos de participación y coordinación interdepartamental para desarrollar estrategias y herramientas que impulsen el gobierno electrónico, a través de la digitalización de servicios públicos, la creación de plataformas accesibles para la ciudadanía, y la capacitación del personal en el uso de tecnologías, con el fin de mejorar la transparencia, la eficiencia y la interacción entre el gobierno y los ciudadanos	Dirección de Tecnologías de la información y comunicaciones, Empresas Municipales
Político Institucional, Participación Ciudadana	Programa de gobierno electrónico	Dirección de Tecnologías de la información y comunicaciones, Empresas Municipales, Dirección Desarrollo Estratégico Cantonal, Empresas Municipales	Fortalecer la gestión pública más moderna, eficiente y transparente. Al facilitar el acceso a la información y a los servicios municipales, se mejora la experiencia del ciudadano y se fortalece la relación entre el gobierno y la comunidad. Este enfoque no solo promueve la eficiencia y la economía de recursos, sino que también fomenta una cultura de participación y responsabilidad, un gobierno electrónico es un facilitador de una administración pública más ágil, inclusiva y sensible a las necesidades de la ciudadanía.	Establecer mecanismos de participación y coordinación interdepartamental para desarrollar estrategias y herramientas que impulsen el gobierno electrónico, a través de la digitalización de servicios públicos, la creación de plataformas accesibles para la ciudadanía, y la capacitación del personal en el uso de tecnologías, con el fin de mejorar la transparencia, la eficiencia y la interacción entre el gobierno y los ciudadanos	Dirección de Tecnologías de la información y comunicaciones, Empresas Municipales, Dirección Desarrollo Estratégico Cantonal, Empresas Municipales



AMOR POR CUENCA



ALCALDÍA DE
CUENCA
2023 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL
DE PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL